



OFICINA NACIONAL
DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN
Municipio San Cristobal



ANUARIO ESTADÍSTICO ARTEMISA SAN CRISTÓBAL

Edición 2021

ANUARIO ESTADÍSTICO DE SAN CRITÓBAL 2020

EDICIÓN 2021

Capítulos:

1. Territorio
2. Medio Ambiente
3. Población
4. Organización Institucional
5. Finanzas
6. Empleo y Salarios
7. Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca
8. Minería y Energía
9. Industria Manufacturera
10. Construcción e Inversiones
11. Transporte
12. Comercio Interno
13. Turismo
14. Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
15. Educación
16. Salud Pública y Asistencia Social
17. Cultura
18. Deporte y Cultura Física
19. Proceso Electoral en San Cristóbal
20. Cooperativas no Agropecuarias
21. Plan Turquino

La Oficina Municipal de Estadística e Información San Cristóbal presenta su ANUARIO ESTADÍSTICO del 2020, constituye una importante recopilación de información estadística que refleja los aspectos más significativos de la situación demográfica, económica y social de los Sancristobalenses.

El mismo consta de 21 capítulos. Cada capítulo comienza con una breve introducción donde se explica el contenido, la fuente de información de los datos, así como la definición metodológica de los principales indicadores.

Se presentan tablas con series de varios años, relativos a: Territorio; Medio Ambiente; Población; Organización Institucional; Finanzas; Empleo y Salarios; Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca; Minería y Energía; Industria Manufacturera; Construcción e Inversiones; Transporte; Comercio Interno; Turismo; Tecnología de la Información y las Comunicaciones; Educación; Salud Pública y Asistencia Social; Cultura; Deporte y Cultura Física; Proceso Electoral en San Cristóbal y Cooperativas no Agropecuarias.

Las fuentes fundamentales de información de la presente publicación han sido el sistema de Información Estadística (SIEN) y las estadísticas de las Direcciones Municipales y la Intendencia Municipal.

El Anuario Municipal de San Cristóbal 2020, está disponible en formato PDF, conjuntamente con otras valiosas informaciones en la dirección, www.onei.gob.cu.

Nuestra Oficina quiere dejar constancia de su agradecimiento a todas las instituciones y centros informantes que han brindado su colaboración con las informaciones necesarias para la elaboración de esta publicación, así como solicita a nuestros usuarios nos envíen sus observaciones con vista a seguir mejorando el mismo a través de yarisell.ramirez@onei.gob.cu.

OFICINA MUNICIPAL DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN SAN CRISTÓBAL

Agosto de 2021

Los datos brindados en el Anuario Municipal de San Cristóbal tienen como fuente, el Sistema Estadístico Nacional (SEN), que comprende entre otros, el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N), este incluye el Sistema de Censos y Encuestas y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), de los Organismos de la Administración Central del Estado, los mismos tienen como base la contabilidad y registros primarios de las empresas, de las unidades presupuestadas (unidades de servicio de las administraciones públicas), unidades básicas, cooperativas, de los Sectores Estatal y no Estatal y la población. A continuación, se relacionan los principales Organismos y entidades que tributan información:

- Dirección Provincial de Planificación Física
- Dirección Municipal de Recursos Hidráulicos
- Unidad Empresarial de Base Comunes San Cristóbal
- Unidad Empresarial de Base Acueducto y Alcantarillado San Cristóbal
- Dirección Provincial de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente
- Dirección Municipal de Trabajo y Seguridad Social
- Dirección Municipal de la Vivienda
- Dirección Municipal de la Agricultura
- Campismo Jardín de Aspiro
- Empresa de Telecomunicaciones de Cuba S.A. San Cristóbal
- Dirección Provincial de Educación
- Dirección Provincial de Salud Pública
- Dirección Provincial de Cultura
- Dirección Municipal de Deporte
- Asamblea Municipal del Poder Popular

Al pie de cada tabla además se brinda información en detalles de las fuentes.

ABREVIATURAS

UM	unidad de medida	P	pesos
U	unidad	MP	miles de pesos
MU	miles de unidades	t	tonelada
m	metros	Kg	kilogramos
km	kilómetros	m ³	metro cúbico
Mkm	miles de kilómetros	Mpsj	miles de pasajeros
Mm ²	miles de metros cuadrados	MMt.km	millones de toneladas kilómetro
Mm ³	miles de metros cúbicos	%	por ciento
Hab/Km ²	habitante por kilómetros cuadrados	H-D	hombre días
MWh	mega watt hora	MI	miles de litros
Cabz	cabezas	Mgal	miles de galones

SIGNOS CONVENCIONALES

- . No se pudo realizar la operación indicada por falta del algún dato
- .. Indicador no aplicable
- ... Cifras no disponibles al terminarse la redacción
- Resultado igual a cero
- 0** La cifra es más pequeña que la unidad de medida utilizada
- Z** El por ciento es mayor o igual que 1000

Introducción	3
Abreviaturas y Signos convencionales	5
1. Territorio	13
1.1 Extensión superficial, año 2020	14
1.2 Situación geográfica	14
1.3 Principales alturas	14
1.4 Principales ríos	14
2. Medio Ambiente	15
2.1 Indicadores de los servicios comunales	16
Gráfico 2.1.1	16
2.2 Áreas protegidas por categorías de manejo, año 2020	16
2.3 Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente por organismos	17
Gráfico 2.3.1 y Gráfico 2.3.2	17
2.4 Gastos de inversión para la protección del medio ambiente por actividad económica	17
2.5 Principales Embalses	18
2.6 Sistema de acueducto y alcantarillados	18
2.7 Principales especies de la flora del municipio, año 2020	18
2.8 Principales especies de la fauna del municipio, año 2020	19
2.9 Especies de flora y fauna del municipio en peligro de extinción, año 2020	19
3. Población	21
3.1 Población residente según zona y sexo	29
Gráfico 3.1.1	29
3.2 Población residente según grupos de edad, zona y sexo, año 2020	29
3.2 Población residente según grupos de edad, zona y sexo, año 2020 (conclusión)	30
Gráfico 3.2.1	30
3.3 Población residente según edad laboral, zona y sexo, año 2020	31
Gráfico 3.3.1	31
3.4 Población media(a) según grupos de edad, zona y sexo, año 2020	31
3.4 Población media(a) según grupos de edad, zona y sexo, año 2020 (conclusión)	32
3.5 Indicadores demográficos seleccionados	32

3.6 Tasas demográficas seleccionadas	33
Gráfico 3.6.1	33
3.7 Nacidos vivos según zona y sexo	33
3.8 Nacidos vivos según grupos de edad de la madre, y tasas específicas de fecundidad, año 2020	34
3.9 Tasas de fecundidad según zona	34
Gráfico 3.9.1	34
3.10 Defunciones generales según grupos de edad, zona y sexo, año 2020	35
3.11 Defunciones infantiles(a) según sexo	35
3.12 Tasas de mortalidad por principales causas de muerte	36
Gráfico 3.12.1	36
3.13 Movimiento migratorio	37
Gráfico 3.13.1	37
3.14 Matrimonios según zona	37
3.15 Matrimonios según estado civil anterior de la pareja, año 2020	38
3.16 Divorcios según zona	38
3.17 Divorcios según la duración del matrimonio	38
3.18 Indicadores de envejecimiento	39
Gráfico 3.18.1	39
3.19 Evolución de la estructura por edades de la población	40
3.20 Otros indicadores	40
Gráfico 3.20.1	40
Gráfico 3.20.2	41
4. Organización Institucional	43
4.1 Entidades por formas de organización	45
Gráfico 4.1.1	45
4.2 Entidades por organismos, año 2020	45
4.3 Entidades por actividad económica, año 2020	46
4.4 Total de bases productivas	46
Gráfico 4.4.1	46
5. Finanzas	47
5.1 Indicadores contables por actividades económicas, año 2020	49
5.2 Indicadores seleccionados de la contabilidad de empresas	49

5.2	Indicadores seleccionados de la contabilidad de empresas (conclusión)	50
	Gráfico 5.2.1	50
5.3	Otros indicadores contables de la actividad empresarial	50
5.4	Indicadores contables seleccionados de la actividad presupuestada	51
	Gráfico 5.4.1	51
6.	Empleo y Salarios	53
6.1	Balance de recursos laborales	56
6.2	Total de trabajadores por entidades	56
6.3	Total de trabajadores y de ellos mujeres	57
	Gráfico 6.3.1	57
6.4	Promedio de trabajadores	57
6.5	Promedio de trabajadores por organismos	58
	Gráfico 6.5.1	58
6.6	Salario devengado total y por organismos	58
	Gráfico 6.6.1	58
6.7	Salario devengado por actividad económica	59
6.8	Salario medio mensual total y por organismos	59
	Gráfico 6.8.1	59
6.9	Salario medio mensual por actividad económica	60
6.10	Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo	60
6.11	Indicadores seleccionados de la accidentalidad en el trabajo	61
6.12	Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2020	61
6.13	Gastos del régimen de seguridad social	61
6.14	Principales indicadores del sistema de la asistencia social	62
7.	Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	63
7.1	Indicadores seleccionados de la agricultura	66
	Gráfico 7.1.1	66
7.2	Indicadores seleccionados de la ganadería	66
	Gráfico 7.2.1, Gráfico 7.2.2 y Gráfico 7.2.3	66
7.3	Superficie sembrada, cosechada y en producción de la agricultura no cañera, año 2020	67
7.4	Ventas totales del sector agropecuario	67
7.5	Entrega a sacrificio y peso promedio de la producción vacuna	67

7.6	Producción de leche vacuna	68
7.7	Producción de huevos	68
7.8	Existencia de rebaños y reproductoras por tipo de ganado, año 2020	68
7.9	Nacimientos y muertes por tipo de ganado, año 2020	68
7.10	Distribución de la tierra y su utilización	69
8.	Minería y Energía	71
8.1	Consumo de los principales portadores energéticos	73
	Gráfico 8.1.1	73
8.2	Consumo de los principales portadores energéticos por actividad económica, año 2020	73
8.3	Consumo de los principales portadores energéticos por organismos seleccionados, año 2020	74
8.4	Consumo de energía eléctrica, diesel y gasolina	74
	Gráfico 8.4.1	74
8.5	Dispositivos generadores de energía renovable y energía sustituida	74
9.	Industria Manufacturera	75
9.1	Producciones industriales seleccionadas	77
	Gráfico 9.1.1	77
9.2	Principales producciones exportables	78
9.3	Valor de las principales producciones exportables total y por organismos	78
10.	Construcción e Inversiones	79
10.1	Viviendas terminadas	81
	Gráfico 10.1.1	81
10.2	Volumen de inversiones total y por componentes seleccionados	81
	Gráfico 10.2.1	81
10.3	Volumen de inversiones por clase de actividad económica	82
10.4	Volumen de las inversiones por organismos y componentes seleccionados, año 2020	82
11.	Transporte	83
11.1	Pasajeros transportados por empresas no especializadas	84
11.2	Carga transportada por camiones	84
	Gráfico 11.2.1	84

11.3	Tráfico de carga por camiones	85
12.	Comercio Interno	87
12.1	Circulación mercantil del comercio minorista	88
	Gráfico 12.1.1	88
12.2	Venta minorista de bienes seleccionados a la población	88
12.3	Ventas gastronómicas a la población	89
12.4	Otros servicios prestados a la población	89
12.5	Ventas en los mercados agropecuarios y puntos de venta	89
12.5	Ventas en los mercados agropecuarios y puntos de venta (conclusión)	90
	Gráfico 12.5.1	90
12.6	Distribución mayorista de productos seleccionados. Físico	90
12.6	Distribución mayorista de productos seleccionados. Físico (conclusión)	91
	Gráfico 12.6.1	91
12.7	Distribución mayorista de productos seleccionados. Valor	91
13.	Turismo	93
13.1	Indicadores seleccionados del campismo popular	94
	Gráfico 13.1.1	94
14.	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	95
14.1	Indicadores de infraestructura	96
14.2	Indicadores de la tecnología informática	96
	Gráfico 14.3.1	96
15.	Educación	97
15.1	Círculos infantiles	100
15.2	Escuelas funcionando, por tipo de educación	100
	Gráfico 15.2.1	100
15.3	Escuelas funcionando por tipo de educación y zona, según tipo de escuela, curso 2020-2021	101
15.4	Matrícula inicial por tipo de educación	102
	Gráfico 15.4.1	102
15.5	Matrícula inicial, según régimen de estudio	102
15.6	Matrícula inicial por tipo de educación y zona, según sexo, curso 2020-2021	103

15.7	Matrícula inicial por tipo de educación y zona, según régimen de estudio, curso 2020-2021	104
15.8	Personal docente por tipo de educación y zona, curso 2020-2021	105
	Gráfico 15.8.1	105
15.9	Personal docente frente al aula, por tipo de educación	106
15.10	Graduados por tipo de educación	106
	Gráfico 15.10.1	106
15.11	Matrícula inicial de la educación especial por especialidades	107
16.	Salud Pública y Asistencia Social	109
16.1	Personal facultativo	111
	Gráfico 16.1.1	111
16.2	Personal facultativo según habitantes	111
16.3	Consultas médicas y estomatológicas	112
	Gráfico 16.3.1	112
16.4	Unidades de servicio y dotación normal de camas, año 2020	112
16.5	Dotación normal de camas en unidades de servicio	113
16.6	Ingresos por unidades de servicio	113
16.7	Ingresos en hogares maternos	113
16.8	Donantes de sangre	114
16.9	Total de dosis aplicadas según tipo de vacunas	114
16.10	Incidencia de enfermedades de declaración obligatoria	114
16.10	Incidencia de enfermedades de declaración obligatoria (conclusión)	115
17.	Cultura	117
17.1	Instalaciones culturales funcionando, año 2020	119
	Gráfico 17.1.1	119
17.2	Oferta artístico-cultural	119
17.3	Asistentes a actividades artístico-culturales	120
	Gráfico 17.3.1	120
17.4	Grupos profesionales	120
17.5	Artistas aficionados	121
17.6	Indicadores generales de bibliotecas	121
17.7	Monumentos históricos y su ubicación, año 2020	121

18. Deporte y Cultura Física	123
18.1 Instalaciones deportivas	125
18.2 Instituciones y personal deportivo pedagógico, año 2020	125
18.3 Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades	125
18.3 Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades (conclusión)	126
Gráfico 18.3.1	126
18.4 Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes	126
18.5 Participación de mayores en competencias deportivas, por deportes	127
18.6 Títulos ganados en juegos deportivos	127
19. Proceso Electoral	129
19.1 Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular	134
19.2 Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular	134
19.3 Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular	134
19.4 Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular	134
20. Cooperativas no Agropecuarias	135
20.1 Relación de cooperativas no agropecuarias por tipo de servicios, año 2020	136
Gráfico 21.1.1	136
20.2 Indicadores económicos seleccionados de las cooperativas no agropecuarias de producción de bienes y servicios	136
Gráfico 21.2.1 y Gráfico 21.2.1	136
20.3 Indicadores seleccionados de las cooperativas no agropecuarias servicios por tipos de servicios	137
21. Plan Turquino	139
21.1 Indicadores de Salud Pública	140
Gráfico 21.1.1 y Grafico 21.1.2	140
21.2 Indicadores de Educación	140
21.3 Indicadores de Cultura y Arte	141
21.4 Otros indicadores	141
21.5 Indicadores de Electrificación	141
Gráfico 21.5.1	141

CAPÍTULO 1

TERRITORIO

INTRODUCCIÓN

El municipio ocupa el primer lugar entre los municipios, ordenados por superioridad de superficie, y representando el 19,6 por ciento del área total de la provincia Artemisa.

El 54 % de la superficie del municipio posee un relieve llano, el cual se encuentra en su región central y sur; el 32 % del relieve es montañoso perteneciente a la parte Norte del municipio y el relieve pre-montañoso abarca el restante 14 %. Parte del territorio, hacia el Norte lo atraviesa la Sierra del Rosario, Cordillera de Guaniguanico.

En las montañas con excepción de algunos hoyos y valles, hay suelos de montañas escabrosos y de uso agrícola limitado, formado por esquistos, areniscas y calizas. En la llanura hay suelos rojos y amarillos, pero los más extendidos son los pardos claros; todos se caracterizan por ser arcillosos o granillosos de fertilidad media o pobre, categoría 3 – 4 que no tienen óptima productividad y requieren de una atención cultural y fertilización. El 11% de los suelos son pobres en drenaje y el 31% no son aptos para la caña de azúcar. Los principales ríos son San Miguel, Santa Cruz, Taco Taco, Los Colorados y el río San Cristóbal, siendo este último el mayor río de la provincia. Presenta valles, llanos y anchos. El municipio cuenta con cuatro presas, algunas micro presas las que garantizan el desarrollo de la agricultura, siendo catalogado el territorio como el de mayor potencial hidráulico.

A continuación, se ofrece **la definición metodológica de los principales** conceptos que aparecen en el capítulo.

Extensión superficial: Es la superficie de cada termino municipal completo. Supone una aproximación, calculada en base a la fuente usada, que es la base Cartográfica Numérica a escala.

Situación geográfica: es la identificación de un lugar específico del plantea, mediante el uso de diversas herramientas como mapas, brújulas, coordenadas o sistemas de geolocalización.

Superficie de cayos: Tierras correspondientes a los cayos adyacentes pertenecientes al territorio municipal.

Superficie de tierra firme: Tierras con que cuenta el municipio que es utilizada como base para efectuar los cálculos para el Balance de la Tierra.

1.1 - Extensión superficial, año 2020

	Kilómetros cuadrados
INDICADORES	Cantidad
Extensión superficial	934,94
Cayos adyacentes	0,02
Tierra firme	934,92

1.2 - Situación geográfica

LÍMITES	Lugar ^(a)	Municipio	Latitud Norte	Greenwich
Norte	Alturas de Quintana	Bahía Honda	22°49'27"	83°05'12"
Sur	En la Ensenada de Bacunagua	Mar Caribe	22°29'17"	83°05'37"
Este	Desembocadura del Río Los Colorados	Candelaria	22°34'13"	82°53'29"
Oeste	Comunidad El Mameyal	La Palma y Los Palacios (Pinar del Río)	22°44'39"	83°20'32"

(a) Se expresa el límite físico del municipio por cada uno de los puntos cardinales

Fuente: Dirección Provincial de Planificación Física

1.3 - Principales alturas

	Metros
ALTURAS	Altura sobre el nivel medio del mar
Loma de El toro	678,0

Fuente: Sección Municipal de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

1.4 - Principales ríos

RÍOS	Vertiente (U)	Longitud (km)
San Cristóbal	Sur	61,9
San Miguel	Sur	49,5
Santa Cruz	Sur	23,0
Los colorados	Sur	39,0
Taco taco	Sur	25,0

Fuente: Dirección Municipal de Recursos Hidráulicos

CAPÍTULO 2 MEDIO AMBIENTE

INTRODUCCIÓN

En los últimos años se ha hecho evidente que la atmósfera de la tierra está considerablemente contaminada como consecuencia de la actividad humana y la destrucción o degradación de los recursos naturales derivadas de ella. Esto se refleja en los cambios perceptibles en las condiciones climáticas o comportamiento de la atmósfera a escala planetaria.

Uno de los recursos abordados es el agua. Este sigue siendo uno de los grandes retos mundiales, tan solo su insalubridad, cuesta la vida a tres millones de personas al año, un problema redoblado por su escasez y la necesidad creciente con el incremento de la población mundial.

Los recursos forestales tienen una gran importancia no solo por la diversidad biológica que presentan sino por su carácter protector de otros recursos como el agua, los suelos y el efecto purificador del aire.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Cuenca hidrográfica: Área geográfica y socioeconómica delimitada por un sistema acuático donde las aguas superficiales se vierten formando uno o varios cauces y que pueden desembocar en una red hidrográfica natural.

Desechos: Se refiere a los materiales que no son productos principales para los cuales el productor no le asignará más uso dentro de su propio propósito de producción, transformación, o consumo y serán descartados, se intentarán o se tendrá la intención de hacerlo. Se excluyen residuos directamente reciclados o reutilizados en el lugar de generación y materiales de desechos que se descargan directamente en el ambiente; agua o aire.

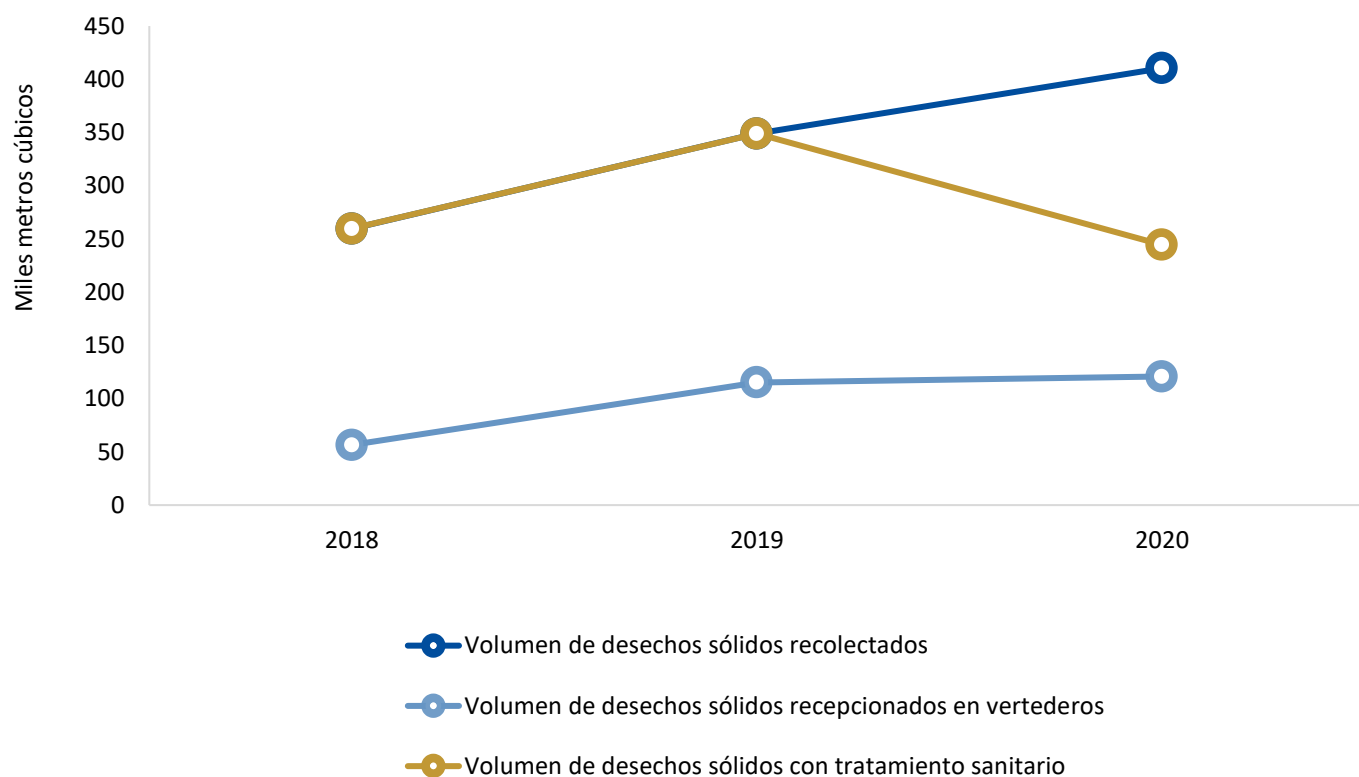
Gastos de inversiones para las actividades de protección del medio ambiente: Los gastos en moneda total que respaldan las inversiones que tienen por objetivo la solución de problemas de contaminación que se presentan en capacidades de producción y/o servicios existentes o para contrarrestar afectaciones potenciales al medio ambiente provocado por nuevos objetivos inversionistas, o sea, gastos en actividades de protección al medio ambiente.

2.1 - Indicadores de los servicios comunales

INDICADORES	UM	2016	2017	2018	2019	2020
Áreas verdes existentes	Mm ²	474,0	584,2	580,3	525,5	540,5
Áreas verdes con mantenimiento aplicado		6 845,0	7 548,0	6 246,0	1 326,5	2 410,0
Volumen de desechos sólidos recolectados	Mm ³	15,4	14,3	259,6	348,9	410,3
Volumen de desechos sólidos receptionados en vertederos		12,5	20,6	56,5	115,2	120,8
Volumen de desechos sólidos con tratamiento sanitario		14,3	14,3	259,6	348,9	244,5

Fuente: Unidad Empresarial de Base Comunales San Cristóbal

2.1.1 - Indicadores de los servicios comunales, años 2018-2020



2.2- Áreas protegidas por categorías de manejo, año 2020

ÁREAS PROTEGIDAS	Nombre	Superficie		
		Total	Terrestre	Marítima
Total		408,6	408,6	-
Elemento natural destacado	Cañón del Río Santa Cruz	408,6	408,6	-

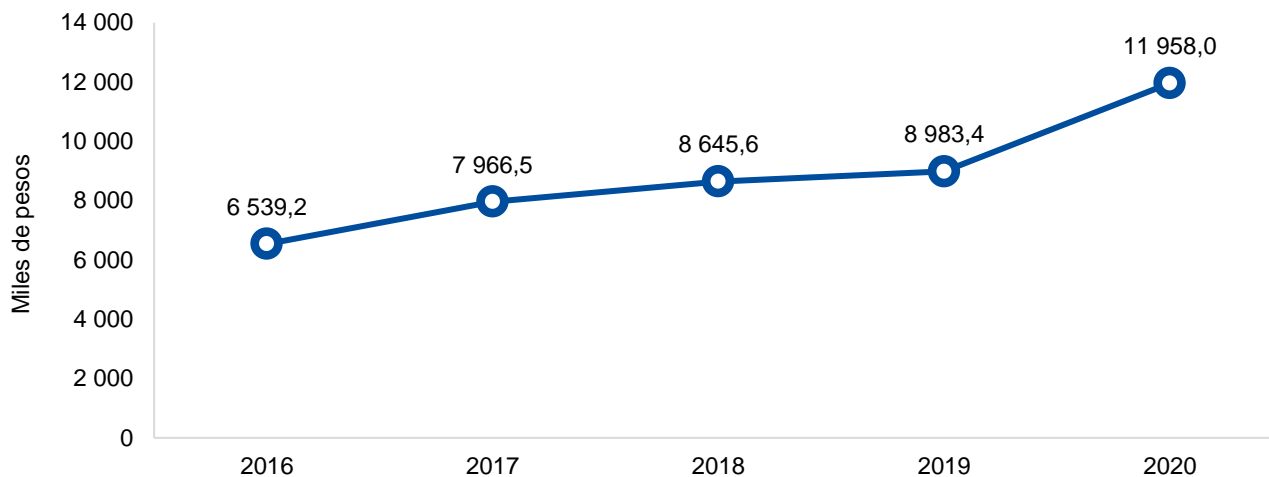
Fuente: Dirección Provincial de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

2.3 - Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente por organismos

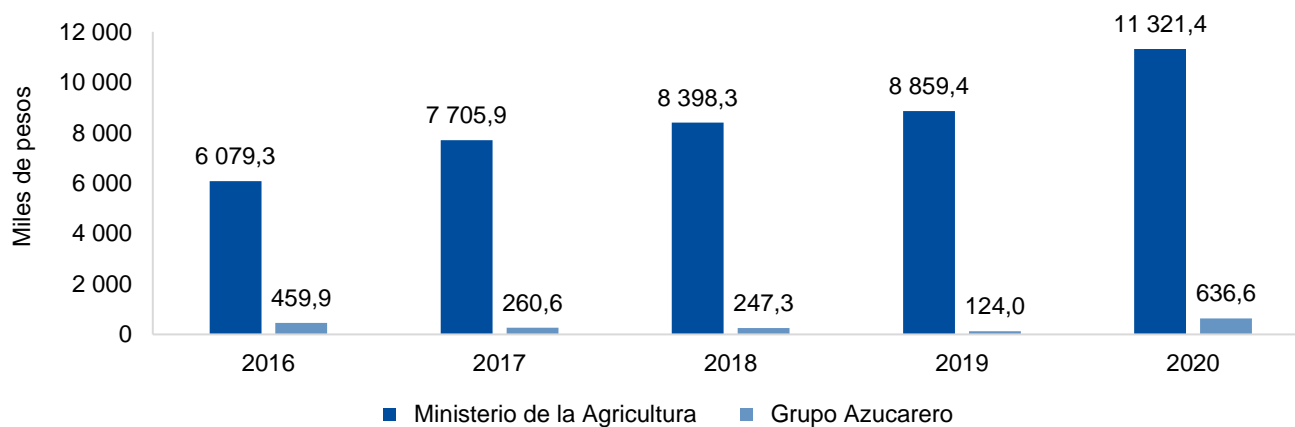
Miles de pesos

ORGANISMOS	2016	2017	2018	2019	2020
Total	6 539,2	7 966,5	8 645,6	8 983,4	11 958,0
Ministerio de la Agricultura	6 079,3	7 705,9	8 398,3	8 859,4	11 321,4
Grupo Azucarero	459,9	260,6	247,3	124,0	636,6

2.3.1 - Volúmen de inversiones para la protección al medio ambiente



2.3.2 - Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente por organismos



2.4 - Gastos de inversión para la protección del medio ambiente por actividad económica

Miles de pesos

ACTIVIDAD ECONÓMICA	2016	2017	2018	2019	2020
Total	6 539,2	7 966,5	8 645,6	8 983,4	11 958,0
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	6 079,3	7 705,9	8 398,3	8 859,4	11 321,4
Industria Azucarera	459,9	260,6	247,3	124,0	636,6

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

2.5 - Principales Embalses

Miles de metros cúbicos

EMBALSES	Capacidad	Ubicación
La Paila	56 160,0	San Cristóbal
Combate Río Hondo	19 980,0	San Cristóbal
San Julián	23 367,0	San Cristóbal
La Muralla	2 694,0	San Cristóbal

Fuente: Dirección Municipal de Recursos Hidráulicos

2.6 - Sistema de acueducto y alcantarillados

INDICADORES	2016	2017	2018	2019	2020
Unidad					
Acueductos					
Número de acueductos	27	23	27	27	27
Población total beneficiada por acueducto	68 565	66 421	68 565	68 569	68 569
Alcantarillados					
Número alcantarillados	7	7	7	7	7
Población total beneficiada por alcantarillado	27 335	27 335	27 335	27 335	27 335

Fuente: Unidad Empresarial de Base Acueducto y Alcantarillado San Cristóbal

2.7 - Principales especies de la flora del municipio, año 2020

ESPECIES	Ubicación
Coccothrinax crinita (Palma Petate)	Sierra del Rosario
Phyllomelia (Rubiacea)	Sierra del Rosario
Erythrina poeppigiana (Bucare ceibo, cámbulo, písamo, poró o cachingo)	Sierra del Rosario
Ficus aurea (Higuera estranguladora)	Sierra del Rosario
Sapium jamaicense (Kurupika'y)	Sierra del Rosario
Matayba apetala (Macurije)	Sierra del Rosario
Pseudolmedia spurea (Guapinolillo)	Sierra del Rosario
Guarea guidonia (Guaraguao)	Sierra del Rosario
Adiantum trapeziforme (Culantrillo, Culantrillo de agua, Culantrillo de pozo, Helecho)	Sierra del Rosario
Tillandsia valenzuelana (Clavel de aire)	Sierra del Rosario
Campyloneuron phyllitidis (Helecho)	Sierra del Rosario
Guzmania monostachya (Curujey bonito)	Sierra del Rosario
Pinus caribaea Morelet (Pino Macho)	Sierra del Rosario
Cedrela mexicana (Cedro colorado)	Sierra del Rosario
Bursera simaruba (El palo mulato)	Sierra del Rosario
Coccoloba retusa (Cocobolo prieto)	Sierra del Rosario
Calophyllum pinetorum (Hoja bella)	Sierra del Rosario
Calophyllum antillanum (Bálsamo de María, Calaba, Ocuje, Palo María)	Sierra del Rosario
Guettarda valenzolana (Cuero)	Sierra del Rosario

Fuente: Dirección Provincial de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

2.8 - Principales especies de la fauna del municipio, año 2020

ESPECIES	Ubicación
<i>Accipiter gundlachi</i> (Gavilán colilargo)	Sierra del Rosario
<i>Melopyrrha nigra</i> (Negrito)	Sierra del Rosario
<i>Tiaris olivacea</i> (Tomeguín de la Tierra)	Sierra del Rosario
<i>Tiaris canora</i> (Tomeguín del Pinar)	Sierra del Rosario
<i>Starnoenas cyanocephala</i> (Paloma Perdiz)	Sierra del Rosario
<i>Teretistris fernandinae</i> (Chillina)	Sierra del Rosario
<i>Xiphidiopicus percusus</i> (Carpintero verde)	Sierra del Rosario
<i>Priotelus temnurus</i> (Tocororo)	Sierra del Rosario
<i>Todus multicolor</i> (Cartacuba)	Sierra del Rosario
<i>Chamaeleolis barbatus</i> (Lagarto del Río)	Sierra del Rosario
<i>Anolis homolechis homolechis</i> (Lagarto)	Sierra del Rosario
<i>Anolis allogus</i> (Lagarto español)	Sierra del Rosario
<i>Anolis vermiculatus</i> (Lagarto)	Sierra del Rosario
<i>Epicrates anguilifer</i> (Maja de Santa María)	Sierra del Rosario
<i>Alsophis cantherigerus cantherigerus</i> (Jubo Prieto)	Sierra del Rosario
<i>Anthillophis andreae andreae</i> (Serpiente)	Sierra del Rosario
<i>Eleutherodactylus zugi zugi</i> (Rana)	Sierra del Rosario
<i>Eleutherodactylus eileenae</i> (Rana)	Sierra del Rosario
<i>Eleutherodactylus dimidiatus</i> (Rana)	Sierra del Rosario
<i>Eleutherodactylus limbatus</i> (Rana)	Sierra del Rosario
<i>Peltophryne fustiger</i> (Gran sapo de Occidente)	Sierra del Rosario
<i>Osteopilus septentrionalis</i> (Rana platanera)	Sierra del Rosario
<i>Capromys pilorides</i> (Jutia Conga)	Sierra del Rosario
<i>Mysateles melanurus</i> (Jutia Carabalí)	Sierra del Rosario
<i>Rattus rattus</i> (Rata Negra)	Sierra del Rosario
<i>Rattus norvegicus</i> (Rata Parda)	Sierra del Rosario
<i>Herpester aureopunctatus aureopunctatus</i> (Mangosta)	Sierra del Rosario
<i>Pteronotus parnelli parnelli</i> (Murciélago Bigotudo)	Sierra del Rosario
<i>Artibeus jamaicensis parvipes</i> (Murciélago Frugívoro)	Sierra del Rosario
<i>Stenoderma falcatum</i> (Murciélago pequeño de Cuba)	Sierra del Rosario
<i>Lasiurus borealis pfeifferi</i> (Murciélago Colorado)	Sierra del Rosario
<i>Eumops perotis gigas</i> (Murciélago Gigante de Bonete)	Sierra del Rosario

2.10 - Especies de flora y fauna del municipio en peligro de extinción, año 2020

ESPECIES	Ubicación
<i>Chamaeleolis barbatus</i> (Lagarto del Río)	Sierra del Rosario
<i>Capromys pilorides</i> (Jutia Conga)	Sierra del Rosario
<i>Mysateles melanurus</i> (Jutia Carabalí)	Sierra del Rosario
<i>Tiaris olivacea</i> (Tomeguín de la Tierra)	Sierra del Rosario
<i>Melopyrrha nigra</i> (Negrito)	Sierra del Rosario
<i>Tiaris canora</i> (Tomeguín del Pinar)	Sierra del Rosario
<i>Coccothrinax crinita</i> (Palma Petate)	Sierra del Rosario

Fuente: Dirección Provincial de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente



CAPÍTULO 3 POBLACIÓN

INTRODUCCIÓN

El siguiente capítulo presenta información sobre la población y sus componentes de movimiento natural y el movimiento migratorio. Se incluyen informaciones seriadas en forma de tablas sobre la población del municipio San Cristóbal en distintas fechas, sus indicadores más importantes, su distribución por municipios y su clasificación por los atributos demográficos fundamentales, el sexo y la edad.

También es posible encontrar informaciones sobre la densidad poblacional del municipio y el movimiento natural, es decir, el número y sus tasas de los Nacimientos, Defunciones Generales e Infantiles, los Matrimonios y Divorcios y el número medio de la población.

Otras tablas ofrecen informaciones sobre estas variables en sus aperturas por sexos, edades y otros indicadores, así como la importante información sobre la esperanza de vida al nacimiento y otras edades. Las últimas tablas se encuentran referidas a los movimientos migratorios interno y externo de la población. En total el capítulo incluye 21 tablas.

Las fuentes de información de este capítulo son los censos de población y viviendas levantados en distintos períodos y las informaciones captadas en el Sistema de Información Estadísticas Nacional (SIE-N), en la parte correspondiente a Demografía, sobre la base del cual se ofrecen la mayoría de las informaciones.

Censo de Población y Viviendas:

La historia de los censos de población y viviendas comienza en la época colonial, en la cual se realizó una importante labor para la obtención de las cifras de población, habiéndose levantado en Cuba nueve censos generales entre 1774 y 1887 y unas siete enumeraciones parciales. Sin embargo, es opinión generalizada entre los especialistas, que entre los censos de 1774 y 1827 se aprecian errores de calidad y fuertes omisiones en la enumeración.

Según iguales criterios y a partir de los estudios realizados es posible inferir que los censos de 1841, 1861 y 1877 presentan mejor calidad, considerándose el de 1887, como el más fidedigno de todos.

Con posterioridad a la época colonial y durante el período de intervención norteamericana y república mediatizada que se extiende desde 1899 a 1958, se levantaron seis censos en 1899, 1907, 1919, 1931, 1943 y 1953.

Los censos de 1899 y 1907 fueron realizados durante las dos ocupaciones efectuadas por los Estados Unidos de América, y los cuatro últimos corresponden a la época de la república mediatizada. El censo de 1899, que incluyó estadísticas agropecuarias, educacionales y demográficas, se basó en el de los Estados Unidos de 1890, llevándose a tabular mecánicamente a ese país, donde también se imprimieron sus datos. En igual forma se realizó el siguiente de 1907.

En 1919 la oficina del censo procedió a levantar un nuevo censo, con asesoramiento norteamericano, el que tuvo entre sus objetivos, fines electorales.

Las memorias del censo de 1931 no fueron publicadas. Solamente se editó un libro con tablas que fue impreso en el año 1939 por iniciativa privada, y que contaría con parte de la información censal recogida. El Comité Estatal de Estadísticas (CEE) preparó una versión de las memorias de este censo, las cuales se publicaron en 1979.

En el censo de 1943 se investigó la tenencia o condición de ocupación de las viviendas, la enumeración comenzó el 25 de julio y concluyó el 23 de agosto; tuvo también fines electorales.

En 1953 se levantó el primer censo de viviendas conjuntamente con el de la población, constituyendo un censo no planeado para las condiciones de Cuba, ya que sus directivos se limitaron a copiar los cuestionarios elaborados para Puerto Rico en 1950, con la adición de preguntas de carácter electoral.

En 1970 durante los días 6 y 8 de septiembre en las zonas rurales y diez horas del primer día en las zonas urbanas, se levantó el primer censo de población y viviendas de la Revolución. Se investigaron características generales, educacionales, económicas y demográficas de la población, así como de las viviendas. En la muestra de cobertura realizada a nivel nacional se obtuvo un valor promedio porcentual (1/1 000) de omisión de 2,53 por ciento y el error con confiabilidad del 95 por ciento fue de 0,77, en la enumeración de viviendas.

Las características de las estadísticas presentadas son las siguientes:

Estadísticas de población:

En los últimos 40 años los totales de la población, por territorios se han venido calculando de forma directa a partir de la Ecuación Compensadora:

$$N_t = N_0 + B_{0,t} - D_{0,t} \pm SM_{0,t},$$

donde:

N_t - Población al final del periodo

N_0 - Población al inicio del período

$B_{0,t}$ - Nacimientos del período 0,t

$D_{0,t}$ - Defunciones del período 0,t

$SM_{0,t}$ - Saldo Migratorio Total del período 0,t

La alta cobertura con que se captan los hechos vitales y las migraciones, posibilitan que más que hablar de “estimaciones” de población, se esté en presencia de “cálculos” de población. Los totales así obtenidos se desagregaban por sexo y edades a partir de la estructura del Registro Nacional de Consumidores. Este método se consideró muy eficaz, pero introducía determinados sesgos en la información de algunas edades, así como del sexo, que incidían en que no se pudiera hacer un corrimiento de cohorte explicable de un año a otro.

A partir del 2003 se puso en vigor otro método más preciso y novedoso aun, con el cual si se produce el corrimiento de cohortes. El procedimiento consiste en hacer ecuaciones compensadoras para cada edad y sexo, a nivel de municipio y parte urbana y rural. Después por

suma se compone el total de cada municipio, provincia y finalmente la nación. La cobertura y calidad del Sistema de Información Estadístico Nacional de Demografía de Cuba en la totalidad de las variables demográficas que intervienen en los cálculos de población, permiten la aplicación de este preciso procedimiento.

Estadísticas de nacimientos:

Se obtienen a través de modelos remitidos por los centros asistenciales del Ministerio de Salud Pública (MINSAP) y por el Registro del Estado Civil del Ministerio de Justicia (MINJUS). Estas estadísticas han presentado una evolución cualitativamente buena en años del período revolucionario, ya que con anterioridad era muy deficiente su recolección, procesamiento y publicación.

Una disposición que representó un salto de calidad para las estadísticas de nacimientos fue la Ley 1175 de marzo de 1965 que dispuso como válida la definición internacional de nacido vivo.

La ley 1215 de octubre/1967 estableció la obligatoriedad de inscribir al recién nacido dentro del término de 20 días posteriores al parto y en los casos de nacidos en centros asistenciales, que la inscripción se verificara de oficio en la propia institución antes del egreso del recién nacido. A partir de esta Ley y de los modelos captados al amparo de ella se obtuvo una notable cobertura de la estadística de nacidos vivos inscriptos, dado que la casi totalidad de los nacimientos (el 99,9 por ciento en el 2005) ocurren en centros asistenciales (hospitales, policlínicos, entre otros).

Del año 1976 en adelante, las cifras de nacidos vivos se obtuvieron sobre la base de los datos compatibilizados entre los ofrecidos al órgano estadístico cubano por el Registro del Estado Civil y el Ministerio de Salud Pública.

Posteriormente, en enero de 1986, se dictó la Ley No.51 del Registro del Estado Civil y su Reglamento, que concerniente a las inscripciones de nacimientos ratifica algunos artículos del Código de Familia y de la Ley 1215, y promulga otros reglamentos en favor de las tramitaciones y legalizaciones de las inscripciones de los nacidos vivos, facilitando el proceso de las inscripciones en el término establecido.

Estadísticas de defunciones:

Se captan a través de modelos remitidos por los centros asistenciales del Ministerio de Salud Pública y por el Registro del Estado Civil del Ministerio de Justicia. Al igual que las estadísticas de nacimientos, éstas han alcanzado una elevada consistencia y rigor después del triunfo de la Revolución.

Partiendo de la ley 1175 del 17 de marzo de 1965, mediante la modificación del artículo 30 del Código Civil, vigente en aquel entonces, fue posible que defunciones que hasta ese momento eran definidas como fetales fueran catalogadas como generales. La disposición modificada decía así: "Artículo 30. Para los efectos civiles sólo se reportará nacido el feto que tuviere figura humana y viviere veinticuatro horas enteramente desprendido del seno materno". A partir de la ley señalada, el artículo 30 quedó redactado de la siguiente manera: "Se reportará que ha nacido vivo el producto de la concepción que, cualquiera que sea la duración del embarazo, sea expulsado o extraído completamente del seno materno, siempre que después de esta expulsión o extracción

manifieste cualquier signo de vida”.

Así mismo, en el artículo 31 de la mencionada ley, quedó redactado entre otras disposiciones, que "la defunción fetal es la muerte de un producto de la concepción ocurrida antes de su expulsión, o de su extracción completa del cuerpo de la madre independientemente de la duración del embarazo".

A partir del año 1960 los datos estadísticos de las defunciones generales (incluyendo infantiles) se procesaron según dos fuentes de información: 1) Ministerio de Salud Pública, 2) Juzgados Municipales y Registro del Estado Civil.

En 1968 se suprimió la codificación doble de los certificados de defunción que venían efectuando simultáneamente la Dirección Central de Estadísticas y el Ministerio de Salud Pública, estableciéndose un sistema único de codificación, que se realiza en dicho Ministerio.

A partir de los certificados codificados se obtiene el procesamiento de las estadísticas de defunciones del país.

Las cifras de defunciones presentadas corresponden a las obtenidas por procesamiento computacional a partir de los "Certificados de Defunción" (modelos 8110 y 8111 del Sistema de Información Estadístico Nacional). La información correspondiente al 2004 tiene carácter preliminar.

Estadísticas de matrimonios:

Estas estadísticas son obtenidas a través de información proveniente de las oficinas del Registro del Estado Civil, de los "Palacios de los Matrimonios" y de las Notarías, entidades del Ministerio de Justicia.

Estas estadísticas suelen ser en todos los países las más completas entre las de tipo demográfico por depender de un acto legal que precisamente sólo tiene efecto al ser inscripto. En Cuba esta estadística posee igualmente una elevada cobertura, y además no se refiere solamente a matrimonios en el sentido de "nuevas uniones" sino que también incluye legalizaciones de uniones consensuales las que en la actualidad representan más del 30 por ciento.

Estadísticas de divorcios:

En Cuba no se conocía una estadística nacional de divorcios, ni siquiera cifras incompletas o parciales para algún año. En 1960 la entonces Dirección General de Estadísticas de JUCEPLAN inició la captación directa de información sobre las sentencias de divorcios.

La realización y disolución de las uniones conyugales estuvieron regidas desde 1899 a 1975 por un mismo código civil, que sólo había sufrido modificaciones intrascendentes hasta la fecha de su derogación.

En 1975 entró en vigencia el Código de Familia, el cual entre otros regula, según las concepciones vigentes en una sociedad socialista, las relaciones en el matrimonio y con los hijos.

Estadísticas del movimiento migratorio interno:

Antes del triunfo de la Revolución no existió nunca en Cuba una estadística del movimiento

migratorio interno. Con el establecimiento del Registro Nacional de Consumidores se inició esta recopilación en 1964 mediante el análisis de los movimientos de altas y bajas informados por el mismo.

Así los datos de las migraciones internas se obtuvieron de las estadísticas reportadas por las Oficinas del Registro de Consumidores (OFICODA) del Ministerio del Comercio Interior (MINCIN) hasta el año 1989. En lo adelante se han venido obteniendo de las oficinas municipales del Carné de Identidad - Registro de Población (CIRP) del Ministerio del Interior (MININT).

Estas informaciones han sido comparadas con las obtenidas de los Censos de Población y Viviendas de 1970, 1981 y 2002, ratificándose las tendencias de los Movimientos Migratorios Internos del país obtenidas de tales fuentes.

Movimiento migratorio externo:

Estas estadísticas, al igual que las del movimiento migratorio interno, se obtuvieron hasta 1990 del Registro Nacional de Consumidores, y desde entonces hasta la actualidad de la Dirección de Inmigración y Extranjería del Ministerio del Interior.

Proyecciones de población:

Las proyecciones de población indican el número prospectivo de población y sus atributos de sexo y edad.

Se elaboran a partir de los modelos enviados por los Tribunales Municipales Populares y las Notarías.

Las proyecciones de población han sido obtenidas por el método de componentes, es decir, se proyecta bajo determinados supuestos de evolución de la fecundidad, la mortalidad y del movimiento migratorio sobre la base de las tendencias observadas en cada una de dichas variables. Las proyecciones a nivel provincial incorporan el componente de las migraciones internas.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

Población residente:

Se refiere a la población con residencia permanente en el nivel de la División Político Administrativa (DPA), que se informa.

Población media:

Se obtiene por semi-suma de las poblaciones al inicio y al final del período señalado. Se utiliza como denominador en el cálculo de las tasas.

Estructura por sexo, edad, provincia:

Se refiere a la forma en que se descomponen o clasifican los diferentes indicadores que se brindan, con respecto a sus totales; su valor se expresa en cifras relativas.

Relación de Masculinidad:

La relación de masculinidad representa la relación por cociente entre las personas del sexo masculino y las del femenino.

Población en edad laboral:

Corresponde a la población masculina de 17 a 60 años y a la femenina de 17 a 55 años. La edad de jubilación se ha desplazado un año, tanto para hombres como para mujeres, en consonancia con la aplicación de la nueva Ley de Seguridad Social.

Población por zona urbana y rural:

Según la definición utilizada en el Censo de Población y Viviendas del 2002, se considera como población residente en zona urbana aquella que reside en Asentamientos Humanos con las siguientes características:

- a) Todos los asentamientos humanos declarados como tal en el Censo 1981.
- b) Todos los asentamientos que cumplan una función político administrativa (cabeceras municipales).
- c) Los asentamientos poblacionales que tengan 2000 o más residentes permanentes, siempre que cumplan con las siguientes nueve características que identifican las condiciones de vida urbana:
 - Trazado de calle y ordenamiento de las edificaciones.
 - Presencia de espacios públicos.
 - Alumbrado público.
 - Presencia de acueducto.
 - Sistema de tratamiento de residuales.
 - Servicio médico asistencial.
 - Servicio de educación.
 - Servicios gastronómicos y comerciales.
 - Presencia de servicio de telefonía pública, correos, telégrafos, así como señales de radio y televisión.

Y se considera como población residente en zona rural aquella que reside dentro del perímetro de los asentamientos humanos rurales, así como la población residente en viviendas consideradas como dispersas o aisladas.

Se define como Asentamiento Humano Rural a todo el que no cumpla con las condiciones señaladas para los asentamientos urbanos.

Con relación a la tabla 2.7 – “Extensión superficial y densidad de población del municipio San Cristóbal”, a partir de septiembre del 2005 se nos orienta ajustar la Extensión Superficial producto de una actualización del área geográfica oficial de Cuba mediante el Dictamen No. 1 del 2004 emitido por la Comisión Nacional de Catastro.

Tasa anual de crecimiento:

Corresponde a la tasa media anual de crecimiento geométrico; en el caso de la información censal

se refiere el período entre las fechas en que fueron levantados los censos; para las cifras calculadas anualmente el valor se obtiene considerando la población al 31 de diciembre del año para el cual se realiza el cálculo y la población del año anterior. En cuanto las proyecciones, se considera el período que media entre el 30 de junio del año inicial y la misma fecha del año final de cada quinquenio proyectado.

Relación de dependencia de la edad:

Es la relación entre la población joven y vieja con respecto a la población adulta, y se calcula de la siguiente forma:

$$\text{RDE} = \frac{\text{J}+\text{V}}{\text{A}} * 1000$$

Dónde: J (jóvenes) = población de 0 – 14 años.

V (Viejos) = población de 60 y más años.

El valor del indicador conduce a una aproximación a la idea de la carga o presión sobre los recursos laborales de un territorio dado y su tendencia está asociada al proceso de envejecimiento poblacional.

Movimiento natural:

Se designa por movimiento natural, aquel que se identifica con los hechos vitales que ocurren en una población, es decir, aquellos hechos relacionados con el comienzo y fin de la vida del individuo, con los cambios de estado civil que pueden ocurrirle durante su existencia, y las acciones jurídicas que modifican una determinada situación personal legal. Comprende nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios.

Tasa del movimiento natural:

Las tasas del movimiento natural se obtienen de dividir el total de los hechos vitales ocurridos en un área y período determinado, entre la población media del período, expresándose los resultados por mil habitantes. Este método es general para las tasas de natalidad, mortalidad, nupcialidad y divorcialidad.

Nacidos vivos:

Se considera nacido vivo el producto de la concepción que, independientemente de la duración del embarazo, sea expulsado o extraído completamente del cuerpo de la madre y que después de esta separación respire o manifieste cualquier otro signo de vida, tal como palpitations del corazón, pulsación del cordón umbilical o contracción efectiva de algún músculo, sometido a la acción de la voluntad, se haya o no cortado el cordón umbilical y esté o no adherido a la placenta.

Defunciones:

Se designa como defunción, la desaparición definitiva de todo signo de vida con posterioridad al

nacimiento vivo. Por su clasificación se presentan las siguientes:

De menores de 1 año: Es aquella defunción que ocurre después del nacimiento vivo hasta antes que se cumpla un año de vida.

Totales: Como su nombre lo indica incluye las defunciones de todas las edades.

En específico cuando el cálculo se hace para la edad 0, se denomina esperanza de vida al nacimiento que constituye el valor más utilizado, sobre todo en las comparaciones entre países o entre distintos territorios dentro de un mismo país.

Matrimonios:

Es la unión voluntariamente concertada de un hombre y una mujer con aptitud legal para ello a fin de hacer vida común.

El matrimonio sólo produciría efectos legales cuando se formalice o reconozca de acuerdo con las disposiciones jurídicas dictadas al efecto. El matrimonio se constituye sobre la base de la igualdad de derechos y deberes de ambos cónyuges.

Divorcios:

Es la disolución mediante un procesamiento legal del vínculo matrimonial preestablecido. En Cuba la acción del divorcio se regula a través del Código de Familia.

Se entiende que el matrimonio pierde su sentido para los cónyuges y para los hijos y con ello también para la sociedad, cuando existen causas que hayan creado una situación objetiva en la que el matrimonio haya dejado de ser, o ya no pueda ser en el futuro, la unión de un hombre y una mujer en que, de modo adecuado, se puedan ejercer los derechos, cumplir las obligaciones y lograrse los fines del matrimonio.

Movimiento migratorio:

Es el movimiento de la población, en el cual se traspasa una línea de migración y que implica un cambio de la residencia habitual.

Es interno cuando se lleva a cabo entre los términos de la División Político Administrativa del país.

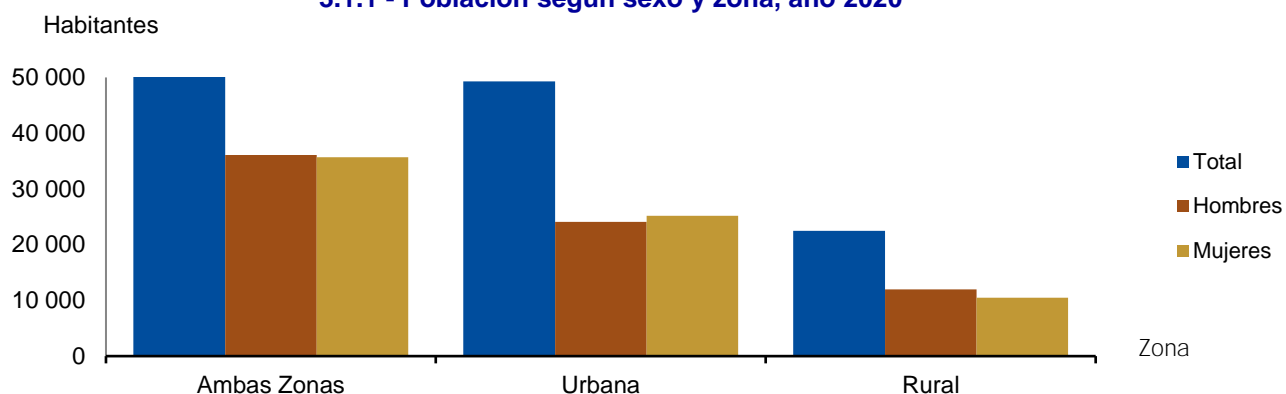
La migración externa es el movimiento de población que implica un cambio de la residencia habitual en el que se traspasan los límites fronterizos del país.

3.1 - Población residente según zona y sexo

AÑOS	Unidad								
	Ambas zonas			Urbana			Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
2012 ^(a)	70 631	35 838	34 793	49 392	24 459	24 933	21 239	11 379	9 860
2013	71 008	36 032	34 976	49 457	24 473	24 984	21 551	11 559	9 992
2014	71 351	36 165	35 186	49 548	24 476	25 072	21 803	11 689	10 114
2015	71 338	36 154	35 184	49 398	24 389	25 009	21 940	11 765	10 175
2016	71 394	36 107	35 287	49 278	24 258	25 020	22 116	11 849	10 267
2017	71 420	36 047	35 373	49 146	24 124	25 022	22 274	11 923	10 351
2018	71 654	36 105	35 549	49 177	24 103	25 074	22 477	12 002	10 475
2019	71 726	36 111	35 615	49 234	24 117	25 117	22 492	11 994	10 498
2020	71 760	36 081	35 679	49 291	24 108	25 183	22 469	11 973	10 496

^(a) Información del Censo de Población y Viviendas 2012

3.1.1 - Población según sexo y zona, año 2020



3.2 - Población residente según grupos de edad, zona y sexo, año 2020

GRUPOS DE EDAD	Unidad								
	Ambas zonas			Urbana			Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	71 760	36 081	35 679	49 291	24 108	25 183	22 469	11 973	10 496
0 - 4	3 732	1 899	1 833	2 668	1 354	1 314	1 064	545	519
5 - 9	4 082	2 103	1 979	2 861	1 454	1 407	1 221	649	572
10 - 14	3 790	1 933	1 857	2 551	1 276	1 275	1 239	657	582
15 - 19	4 609	2 362	2 247	3 152	1 590	1 562	1 457	772	685
20 - 24	5 122	2 676	2 446	3 568	1 861	1 707	1 554	815	739
25 - 29	4 853	2 496	2 357	3 457	1 798	1 659	1 396	698	698

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

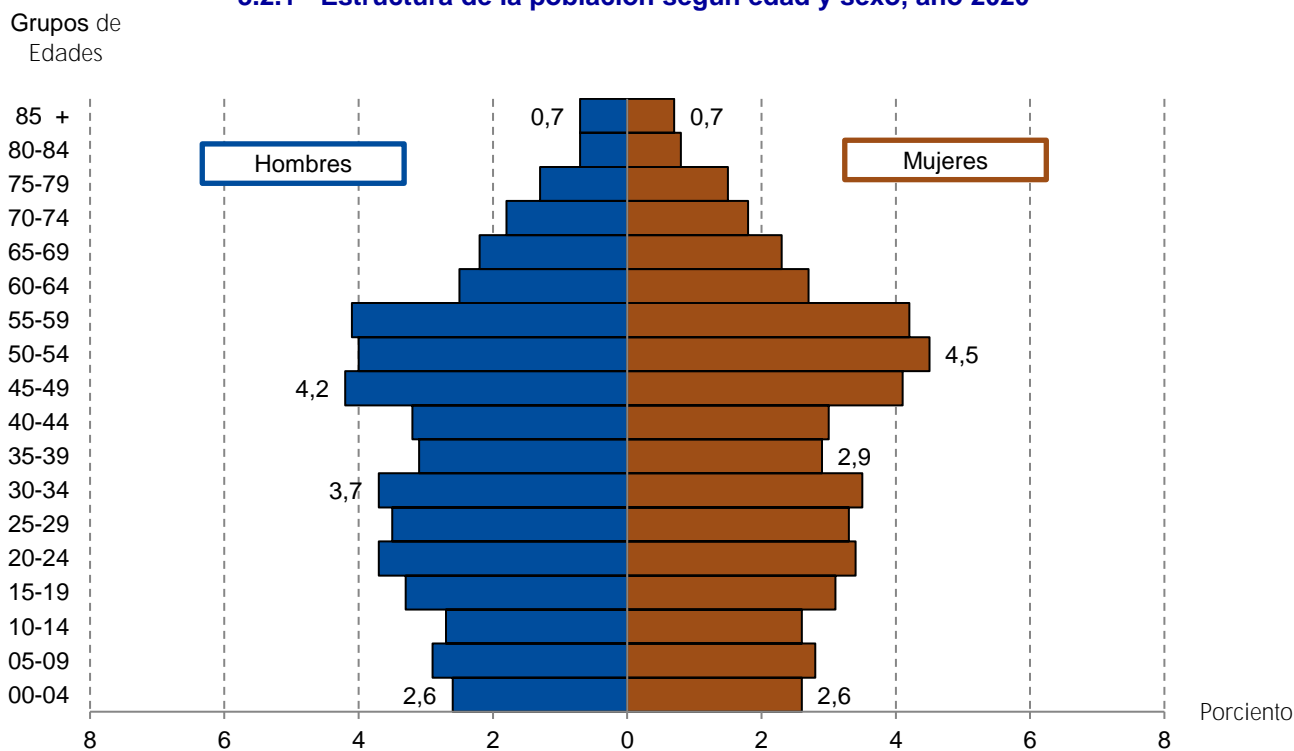
3.2 - Población residente según grupos de edad, zona y sexo, año 2020 (conclusión)

Unidad

GRUPOS DE EDAD	Ambas zonas			Urbana			Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
30 - 34	5 165	2 661	2 504	3 577	1 794	1 783	1 588	867	721
35 - 39	4 299	2 201	2 098	2 907	1 456	1 451	1 392	745	647
40 - 44	4 422	2 274	2 148	2 941	1 476	1 465	1 481	798	683
45 - 49	5 981	3 007	2 974	4 113	1 977	2 136	1 868	1 030	838
50 - 54	6 108	2 904	3 204	4 163	1 926	2 237	1 945	978	967
55 - 59	5 943	2 917	3 026	4 137	1 949	2 188	1 806	968	838
60 - 64	3 727	1 779	1 948	2 596	1 182	1 414	1 131	597	534
65 - 69	3 256	1 611	1 645	2 274	1 065	1 209	982	546	436
70 - 74	2 573	1 295	1 278	1 803	869	934	770	426	344
75 - 79	2 007	944	1 063	1 379	611	768	628	333	295
80 - 84	1 123	528	595	712	303	409	411	225	186
85 y más	968	491	477	432	167	265	536	324	212

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.2.1 - Estructura de la población según edad y sexo, año 2020



3.3 - Población residente según edad laboral, zona y sexo, año 2020

MUNICIPIO	Unidad								
	Ambas zonas			Urbana			Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Prelaboral ^(a)	13 239	6 765	6 474	9 188	4 638	4 550	4 051	2 127	1 924
Laboral ^(b)	46 646	24 447	22 199	32 089	16 455	15 634	14 557	7 992	6 565
Postlaboral ^(c)	11 875	4 869	7 006	8 014	3 015	4 999	3 861	1 854	2 007
Fuera de la edad laboral ^(d)	25 114	11 634	13 480	17 202	7 653	9 549	7 912	3 981	3 931

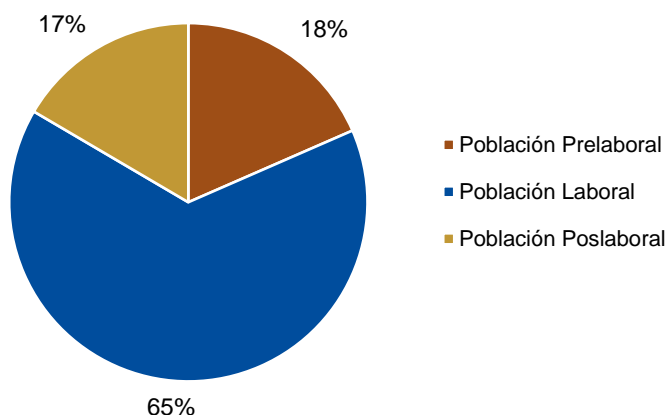
(a) Población menor de 17 años.

(b) Hombres de 17 a 64 años; y mujeres de 17 a 59 años.

(c) Hombres de 65 años y más; y mujeres de 60 años y más.

(d) Población prelaboral y postlaboral.

3.3.1 - Población en edad prelaboral, laboral y postlaboral, año 2020



3.4 - Población media^(a) según grupos de edad, zona y sexo, año 2020

GRUPOS DE EDAD	Unidad								
	Ambas zonas			Urbana			Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	71 743	36 096	35 647	49 263	24 113	25 150	22 481	11 984	10 497
0 - 4	3 839	1 952	1 887	2 736	1 385	1 351	1 103	567	536
5 - 9	4 032	2 075	1 957	2 826	1 429	1 397	1 207	647	560
10 - 14	3 823	1 965	1 858	2 558	1 294	1 264	1 266	671	595
15 - 19	4 735	2 446	2 289	3 240	1 657	1 584	1 495	790	706
20 - 24	5 106	2 642	2 464	3 575	1 846	1 730	1 531	797	734
25 - 29	4 917	2 546	2 372	3 504	1 831	1 673	1 414	715	699

(a) El total no es igual a la suma de los componentes, por ser cada uno de ellos, un promedio.

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.4 - Población media^(a) según grupos de edad, zona y sexo, año 2020 (conclusión)

Unidad

GRUPOS DE EDAD	Ambas zonas			Urbana			Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
30 - 34	5 073	2 619	2 455	3 482	1 752	1 731	1 591	867	724
35 - 39	4 213	2 132	2 081	2 862	1 412	1 450	1 351	720	631
40 - 44	4 570	2 352	2 219	3 038	1 520	1 518	1 533	832	701
45 - 49	6 033	3 026	3 008	4 148	1 996	2 153	1 885	1 030	855
50 - 54	6 172	2 944	3 228	4 214	1 952	2 262	1 958	992	966
55 - 59	5 785	2 824	2 961	4 026	1 881	2 145	1 760	943	817
60 - 64	3 643	1 752	1 892	2 534	1 169	1 365	1 109	583	527
65 - 69	3 228	1 601	1 628	2 262	1 063	1 200	966	538	428
70 - 74	2 546	1 287	1 259	1 788	866	922	758	422	337
75 - 79	2 000	946	1 054	1 362	608	754	638	338	300
80 - 84	1 071	508	563	675	290	385	396	219	178
85 y más	959	483	477	436	166	270	523	317	207

^(a) El total no es igual a la suma de los componentes, por ser cada uno de ellos, un promedio.

3.5 - Indicadores demográficos seleccionados

Unidad

AÑOS	Crecimiento total	Crecimiento natural	Nacidos vivos	Defunciones ^(a)		Matrimonios ^(c)	Divorcios ^(c)
				Generales	De ellas: Infantiles ^(b)		
2013	.	.	828	520	3	459	229
2014	343	307	859	552	6	412	223
2015	-13	356	888	532	6	430	232
2016	56	239	770	531	1	286	255
2017	26	175	759	584	3	314	222
2018	234	252	797	545	2	350	232
2019	72	190	831	641	9	317	244
2020	34	91	701	610	2	234	213

^(a) Las cifras correspondientes al año 2020 son preliminares.

^(b) Defunciones de menores de 1 año.

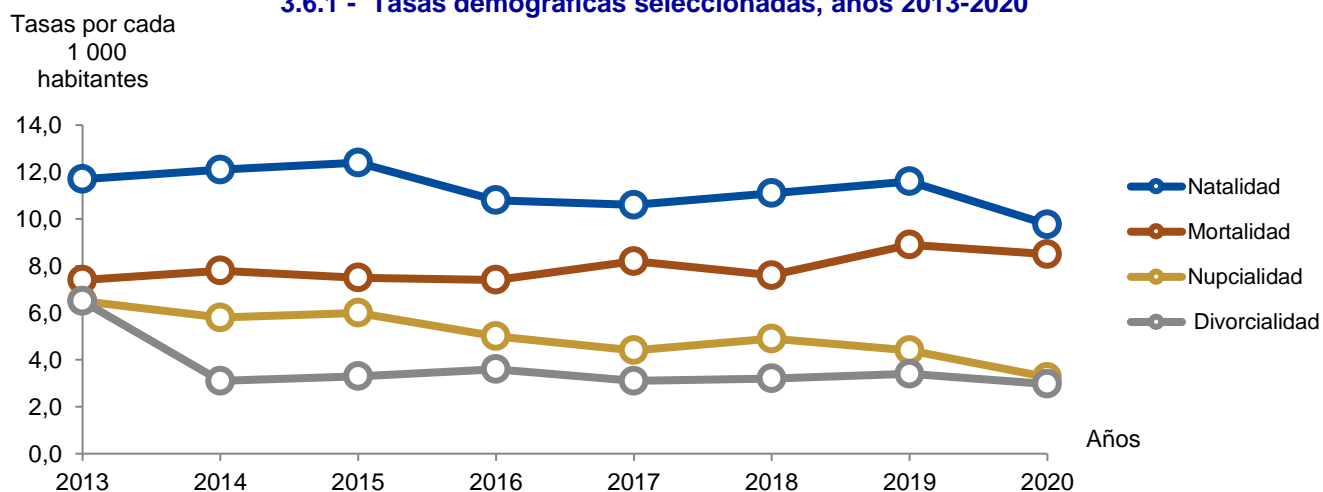
^(c) Incluye matrimonios y divorcios con residentes en el extranjero.

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.6 - Tasas demográficas seleccionadas

AÑOS	Media anual de crecimiento	Crecimiento natural	Natalidad	Mortalidad	Nupcialidad	Divorcialidad	Mortalidad infantil
							(Por 1 000 nacidos vivos)
2013	.	.	11,7	7,4	6,5	6,5	3,6
2014	4,8	4,3	12,1	7,8	5,8	3,1	7,0
2015	-0,2	5,0	12,4	7,5	6,0	3,3	6,8
2016	0,8	3,3	10,8	7,4	5,0	3,6	1,3
2017	0,4	2,5	10,6	8,2	4,4	3,1	4,0
2018	3,3	3,5	11,1	7,6	4,9	3,2	2,5
2019	1,0	2,7	11,6	8,9	4,4	3,4	10,8
2020	0,5	1,3	9,8	8,5	3,3	3,0	2,9

3.6.1 - Tasas demográficas seleccionadas, años 2013-2020



3.7 - Nacidos vivos según zona y sexo

AÑOS	Unidad								
	Ambas zonas			Urbana			Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
2013	828	452	376	589	316	273	239	136	103
2014	859	442	417	617	316	301	242	126	116
2015	888	454	434	617	313	304	271	141	130
2016	770	392	378	559	291	268	211	101	110
2017	759	379	380	533	257	276	226	122	104
2018	797	392	405	563	275	288	234	117	117
2019	831	452	379	593	319	274	238	133	105
2020	701	345	356	484	241	243	217	104	113

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

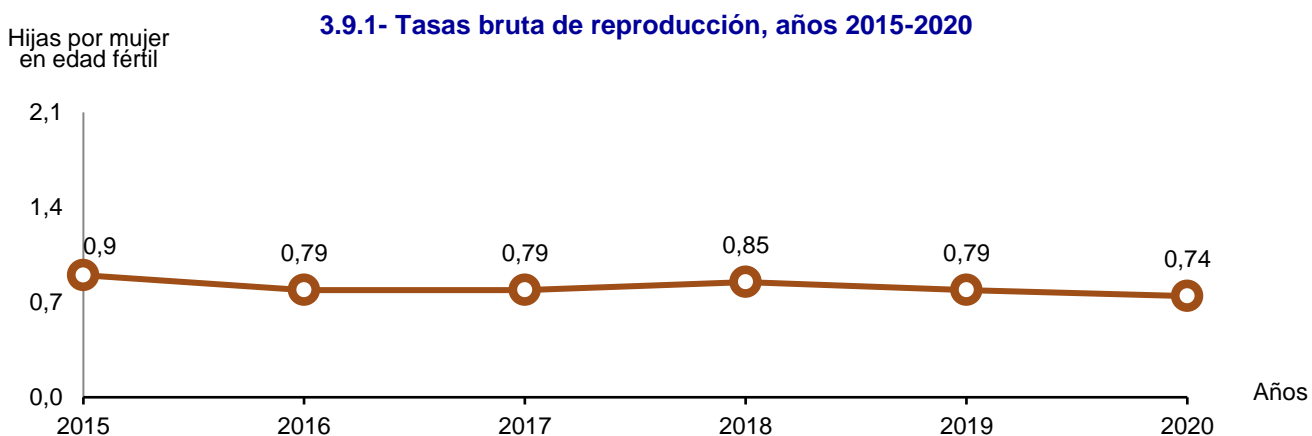
3.8 - Nacidos vivos según grupos de edad de la madre, y tasas específicas de fecundidad, año 2020

GRUPOS DE EDAD	Nacidos vivos	Tasas específicas de fecundidad
	(U)	(Por 1 000 habitantes)
Total	701	..
15-19	94	41
20-24	230	93
25-29	197	83
30-34	138	56
35-39	34	16
40-44	8	4
45-49	-	-

3.9 -Tasas de fecundidad según zona

AÑOS	Tasa de fecundidad general (Por 1 000 mujeres en edad fértil)			Tasa global de fecundidad (Hijos por Mujer)			Tasa bruta de reproducción (Hijas por Mujer)		
	Ambas zonas		Rural	Ambas zonas		Rural	Ambas zonas		Rural
	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural	
2015	48,9	48,2	50,6	1,85	1,83	1,89	0,90	0,90	0,91
2016	43,1	44,5	39,9	1,60	1,66	1,47	0,79	0,80	0,77
2017	43,1	43,0	43,1	1,58	1,57	1,58	0,79	0,82	0,73
2018	45,9	46,3	45,1	1,67	1,68	1,64	0,85	0,86	0,82
2019	48,6	49,5	46,4	1,74	1,77	1,67	0,79	0,82	0,74
2020	41,5	40,9	43,0	1,47	1,44	1,52	0,75	0,72	0,79

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información



3.10 - Defunciones generales según grupos de edad, zona y sexo, año 2020

GRUPOS DE EDAD	Unidad								
	Ambas zonas			Urbana			Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	610	347	263	438	254	184	438	254	184
0	2	2	-	1	1	-	1	1	-
1 - 4	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5 - 9	3	3	-	-	-	-	3	3	-
10 - 14	1	1	-	1	1	-	-	-	-
15 - 19	2	2	-	2	2	-	-	-	-
20 - 24	4	3	1	2	2	-	2	1	1
25 - 29	2	2	-	1	1	-	1	1	-
30 - 34	4	3	1	2	2	-	2	1	1
35 - 39	2	1	1	2	1	1	-	-	-
40 - 44	10	5	5	8	5	3	2	-	2
45 - 49	18	9	9	13	7	6	5	2	3
50 - 54	34	24	10	25	17	8	9	7	2
55 - 59	39	26	13	25	16	9	14	10	4
60 - 64	31	15	16	21	14	7	10	1	9
65 - 69	63	35	28	42	25	17	21	10	11
70 - 74	75	40	35	56	31	25	19	9	10
75 - 79	90	54	36	71	44	27	19	10	9
80 - 84	90	53	37	61	34	27	29	19	10
85 - 89	65	34	31	48	25	23	17	9	8
90 - 94	50	21	29	37	15	22	13	6	7
95 - 99	14	7	7	11	5	6	3	2	1
100 y más	11	7	4	9	6	3	2	1	1
No informado	-	-	-	-	-	-	-	-	-

3.11 - Defunciones infantiles^(a) según sexo

INDICADORES	Unidad								
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Total	3	6	6	1	3	2	9	2	
Niños	1	6	2	-	3	1	6	2	
Niñas	2	-	4	1	-	1	3	-	

^(a) Defunciones de menores de 1 año.

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

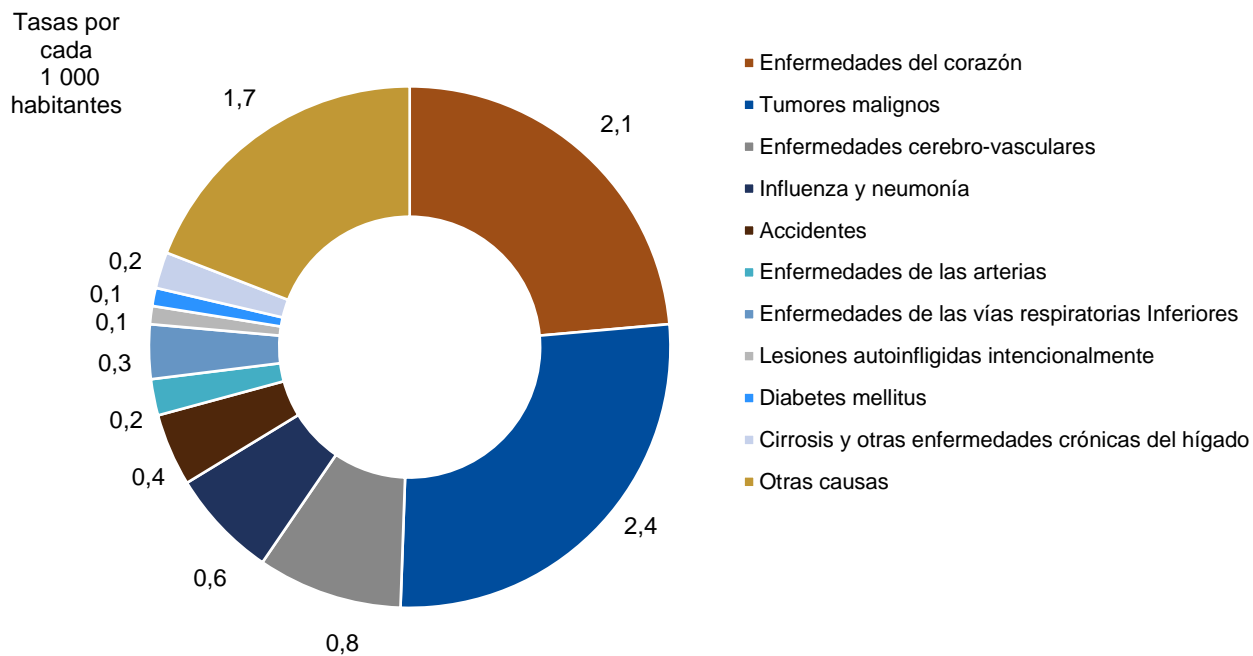
3.12 - Tasas de mortalidad por principales causas de muerte

Por 1 000 habitantes

PRINCIPALES CAUSAS DE MUERTE	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Enfermedades del corazón	1,7	1,7	1,4	1,4	1,9	1,9	2,1
Tumores malignos	1,8	1,7	1,7	2,0	2,0	1,8	2,4
Enfermedades cerebro-vasculares	0,6	0,6	0,8	0,7	0,7	0,7	0,8
Influenza y neumonía	0,5	0,6	0,8	0,6	0,9	0,7	0,6
Accidentes	0,4	0,4	0,3	0,3	0,4	0,2	0,4
Enfermedades de las arterias	0,3	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2
Enfermedades de las vías respiratorias Inferiores	0,4	0,4	0,3	0,4	0,4	0,4	0,3
Lesiones autoinfligidas intencionalmente	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,1
Diabetes mellitus	0,1	0,1	0,2	0,1	0,2	0,2	0,1
Cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígac	0,1	0,3	0,2	0,1	0,1	0,2	0,2
Otras causas	1,5	1,8	1,6	1,5	1,1	1,2	1,7

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.12.1 - Tasas de Mortalidad por Principales Causas de Muerte, año 2019

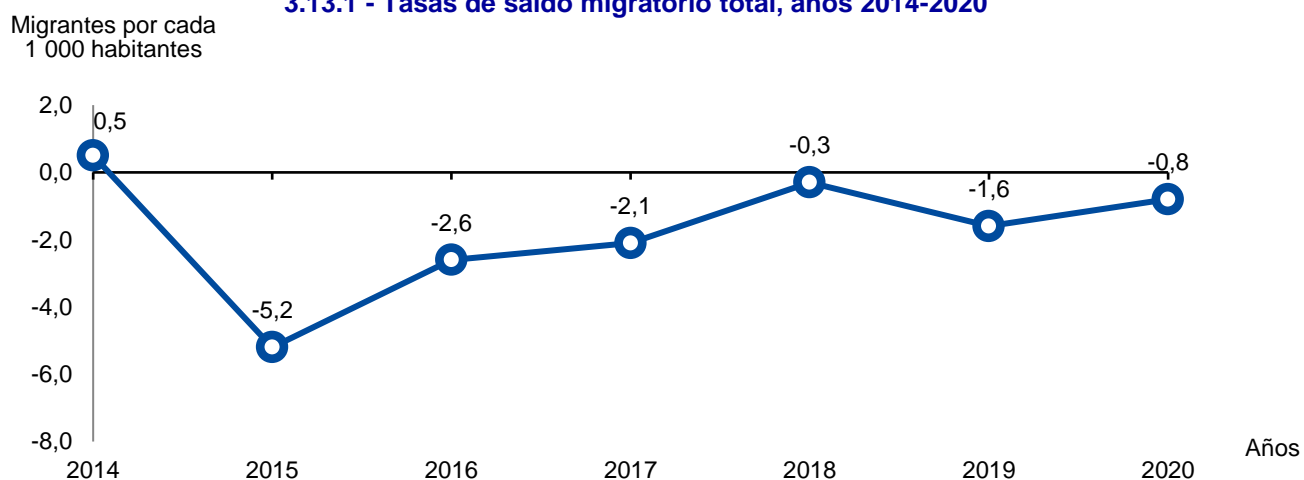


3.13 - Movimiento migratorio

AÑOS	Tasa de migración interna (Por 1 000 habitantes)		Tasa de migración externa (Por 1 000 habitantes)		Tasa de migración total (Por 1 000 habitantes)	
	Saldo migratorio interno (U)	Saldo migratorio externo (U)	Saldo migratorio interno (U)	Saldo migratorio externo (U)	Saldo migratorio total (U)	Saldo migratorio total (U)
2014	11	25	0,2	0,4	36	0,5
2015	-140	-229	-2,0	-3,2	-369	-5,2
2016	31	-214	0,4	-3,0	-183	-2,6
2017	47	-196	0,7	-2,7	-149	-2,1
2018	37	-55	0,5	-0,8	-18	-0,3
2019	-57	-61	-0,8	-0,9	-118	-1,6
2020	-35	-19	-0,5	-0,3	-54	-0,8

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.13.1 - Tasas de saldo migratorio total, años 2014-2020



3.14 - Matrimonios según zona

AÑOS	Unidad		
	Ambas zonas	Urbana	Rural
2013	459	348	111
2014	412	326	86
2015	430	350	80
2016	286	230	56
2017	314	260	54
2018	350	283	67
2019	317	269	48
2020	213	177	36

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.15 - Matrimonios según estado civil anterior de la pareja, año 2020

ESTADO CIVIL ANTERIOR DE LA MUJER	Unidad			
	Estado civil anterior del hombre			
	Total	Soltero	Viudo	Divorciado
Total	213	150	4	59
Soltero	160	150	4	59
Viudo	1	-	-	-
Divorciado	52	-	-	-

3.16 - Divorcios según zona

AÑOS	Unidad		
	Ambas zonas	Urbana	Rural
2013	229	200	25
2014	223	188	35
2015	232	187	45
2016	255	204	51
2017	222	179	43
2018	232	161	71
2019	244	193	51
2020	141	120	21

3.17 - Divorcios según la duración del matrimonio

DURACIÓN DEL MATRIMONIO	Unidad						
	2013	2014	2015	2016	2018	2019	2020
Total	229	223	232	255	232	244	141
Menos de 1 año	14	20	20	26	4	13	6
1 año	18	15	17	25	17	18	13
2 años	21	21	22	20	25	20	16
3 - 5 años	47	44	34	48	48	57	35
6 - 9 años	29	40	35	36	41	40	28
10 - 14 años	21	13	14	26	31	22	9
15 años y más	79	70	90	74	66	73	34
No informado	-	-	-	-	-	1	-

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

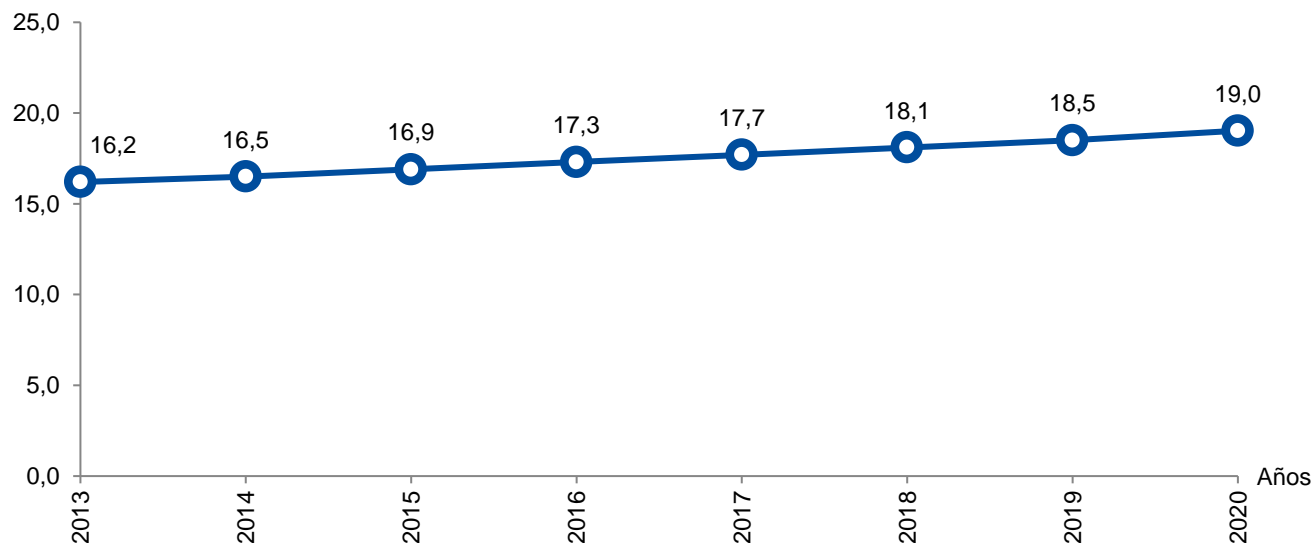
3.18 - Indicadores de envejecimiento

AÑOS	Personas de 60 años y más respecto a la población total (%)	Personas de 60 años y más respecto a la población de 0 a 14 años (U)	Personas de 60 años y más respecto a la población de 15 a 59 años (U)	Relación de dependencia (U)
2013	16,2	888	246	523
2014	16,5	923	252	524
2015	16,9	963	259	527
2016	17,3	1 005	264	526
2017	17,7	1 051	270	527
2018	18,1	1 092	276	530
2019	18,5	1 123	283	536
2020	19,0	1 177	294	543

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.18.1 - Grado de envejecimiento, años 2014-2020

Porcentaje de la población de 60 años y más con relación a la población total



3.19 - Evolución de la estructura por edades de la población

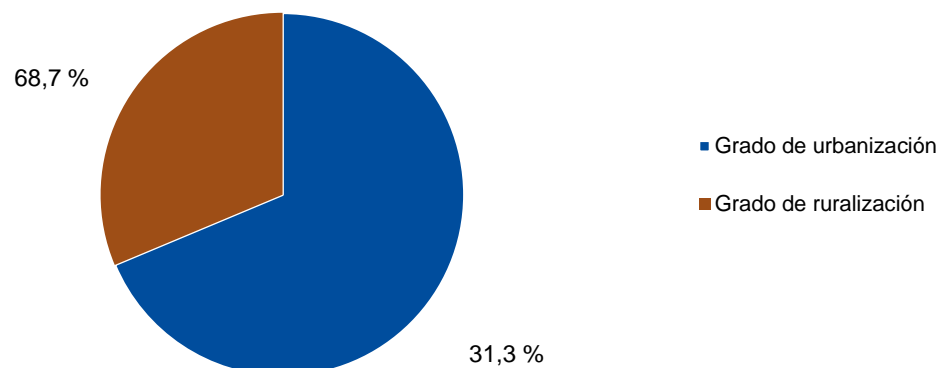
AÑOS	Total	0-14	Por ciento	
			15-59	60 y más
2013	100,0	18,2	65,7	16,2
2014	100,0	17,9	65,6	16,5
2015	100,0	17,6	65,5	16,9
2016	100,0	17,2	65,5	17,3
2017	100,0	16,8	65,5	17,7
2018	100,0	16,6	65,4	18,1
2019	100,0	16,4	65,1	18,5
2020	100,0	16,2	64,8	19,0

3.20 - Otros indicadores

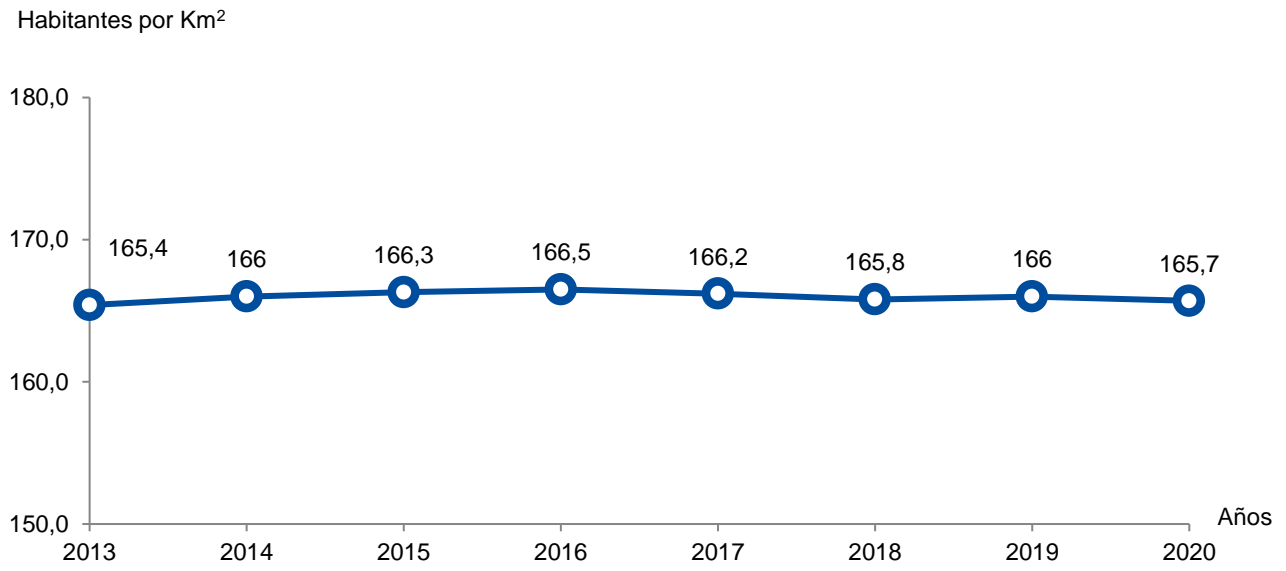
AÑOS	Hombres por 1 000 mujeres	Hab/Km ²	Por ciento	
	Relación de masculinidad	Densidad de población	Grado de urbanización	Grado de ruralización
2013	1 030	75,9	69,6	30,4
2014	1 028	76,3	69,4	30,6
2015	1 028	76,3	69,2	30,8
2016	1 023	76,4	69,0	31,0
2017	1 019	76,4	68,8	31,2
2018	1 016	76,6	68,6	31,4
2019	1 014	76,7	68,6	31,4
2020	1 011	76,8	68,7	31,3

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.20.1 - Grado de urbanización y ruralización, año 2020



3.20.2 - Densidad de población, años 2013-2020





CAPÍTULO 4 ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo contiene el total de entidades que tiene San Cristóbal, radicadas en el territorio al cierre del 2020.

A continuación, se describen las formas de organización que recogen las entidades con las que se establece convenio informativo en el municipio.

Se entiende por **entidad** a toda persona jurídica con patrimonio propio e independencia operativa y a las unidades presupuestadas. Como se comprenderá las entidades producen casi la totalidad de los bienes y servicios que existen en el país y conforman el universo de centros informantes.

El municipio cuenta con diversos tipos de entidades, entre las cuales están las denominadas Código de Trabajo, además de las Empresas y las Unidades Presupuestadas (UP) las cuales están inscritas en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP).

A los fines estadísticos consideramos **Empresas**, a las empresas estatales, uniones, organizaciones económicas estatales, bancos estatales, empresas mixtas y sociedades mercantiles de capital 100 % cubano.

Empresa estatal: Organización económica, con personalidad jurídica, balance financiero independiente y gestión económica, financiera, organizativa y contractual autónoma, que se crea para la dirección técnica, económica y comercial de los procesos de elaboración de los productos y/o bienes o servicios, los que deberán lograrse con la mayor eficiencia económica.

Las Unidades Presupuestadas: Son las entidades mediante las cuales el Estado administra directamente parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista y presta sus servicios sociales, como la educación y la salud pública y organiza su administración interna. No tienen personalidad jurídica civil, aunque sí son sujetos de derecho económico, laboral y financiero. En ellas, sus gastos se financian totalmente por el presupuesto del Estado al cual aportan sus ingresos en caso de tenerlos.

En las **cooperativas** se incluyen, Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS) y las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC).

Cooperativa no Agropecuaria (CNA): Nuevo tipo de Gestión en sectores no agropecuarios de la economía nacional, que una vez constituida se formaliza mediante escritura pública ante Notario y adquiere la personalidad jurídica a partir de su inscripción en el Registro Mercantil y en cualquier otro que su actividad demande.

Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA): Son entidades económicas que representan una forma avanzada y eficiente de la producción socialista, con patrimonio y personalidad jurídica propios, constituidas con la tierra y otros bienes aportados por los agricultores pequeños, a la cual se integran otras personas para lograr una producción agropecuaria sostenible. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes, las que se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).

Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS): Son la asociación voluntaria de los agricultores pequeños que tienen la propiedad o el usufructo de sus respectivas tierras y demás medios de producción, así como de la producción que obtienen. Es una forma de cooperación agraria, mediante la cual se tramita y viabiliza la asistencia técnica, financiera y material que el Estado brinda para aumentar la producción de los agricultores pequeños y facilitar su comercialización. Tienen personalidad jurídica y responden por sus actos con su patrimonio. Se constituyen de acuerdo con la legislación vigente y se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).

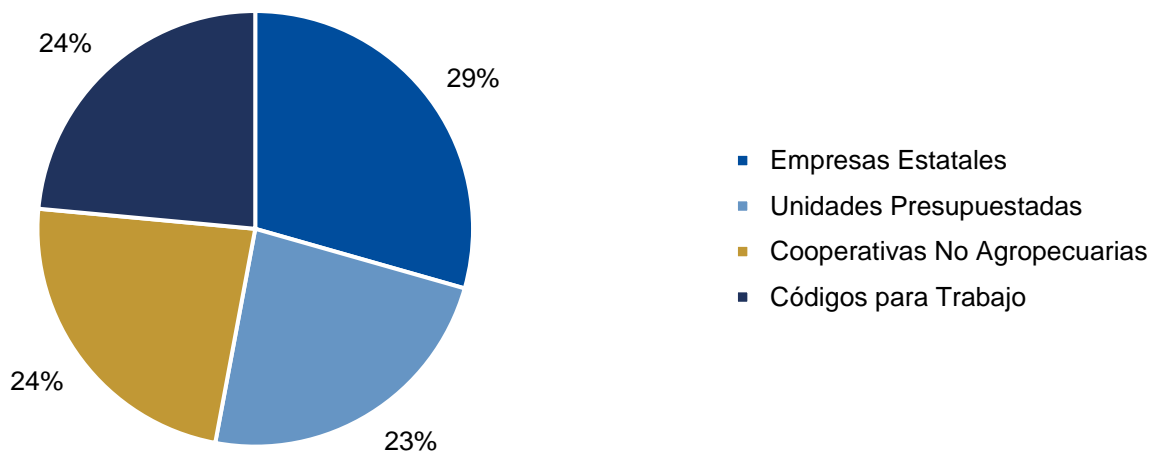
Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC): Son cooperativas agropecuarias donde la producción se realiza en común, siendo igualmente común la propiedad de los medios. Utilizan tierra estatal como usufructo. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes, las que se inscriben en el Registro Estatal de Unidades Básicas de Producción Cooperativa (REUCO).

Códigos para trabajo: Son establecimientos que debido a su importancia se les designa un código de trabajo para que tributen información a la Oficina Municipal de Estadística.

4.1 - Entidades por formas de organización

FORMAS DE ORGANIZACIÓN	Unidad				
	2016	2017	2018	2019	2020
Total	20	20	20	21	17
Empresas Estatales	5	5	5	5	5
Unidades Presupuestadas	4	4	4	4	4
Cooperativas No Agropecuarias	4	4	4	4	4
Códigos para Trabajo	7	7	7	8	4

4.1.1 - Entidades por formas de organización año 2020



4.2 - Entidades por organismos, año 2020

ORGANISMOS	Unidad			
	Empresas	Unidades Presu- puestadas	Cooperativas No Agropecuarias	Códigos para Trabajo
Total	5	4	4	4
Ministerio de la Construcción	1	-	-	-
Ministerio de la Agricultura	2	-	-	-
Ministerio de Comercio Interior	1	-	-	-
Poder Popular Artemisa	-	4	4	-
Grupo Azucarero AZCUBA	1	-	-	-
Ministerio de Justicia	-	-	-	3
Tribunal Supremo Popular	-	-	-	1

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

4.3 - Entidades por actividad económica, año 2020

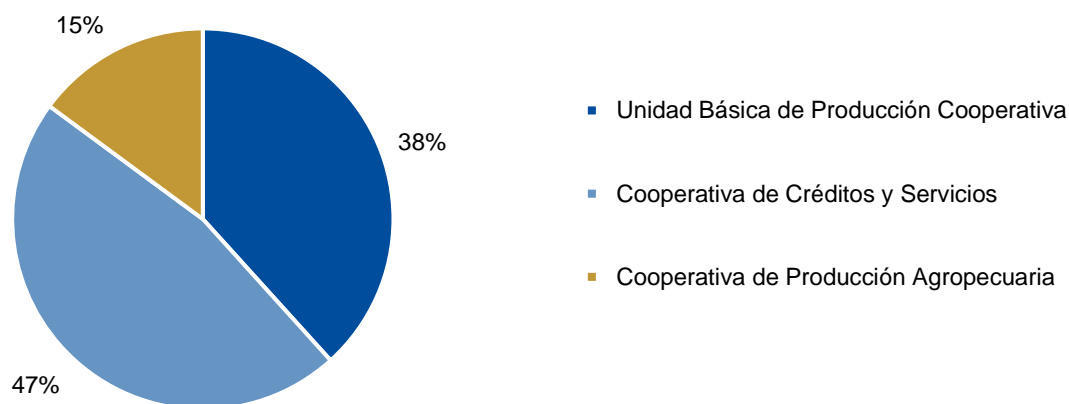
ACTIVIDAD ECONÓMICA	Empresas	Unidad		
		Unidades Presu- puestas	Cooperativas No Agro pecuarias	Códigos para Trabajo
Total	5	4	4	4
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	2	-	-	-
Industria azucarera	1	-	-	-
Construcción	1	-	-	-
Comercio y reparación de efectos personales	1	-	1	-
Administración pública, defensa y seguridad social	-	3	-	1
Salud pública y asistencia social	-	1	-	-
Hoteles y restaurantes	-	-	2	-
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	-	-	1	-
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	-	-	-	3

4.4 - Total de bases productivas

BASES PRODUCTIVAS	Unidad				
	2016	2017	2018	2019	2020
Total	46	45	45	44	47
Unidad Básica de Producción Cooperativa	18	17	18	14	18
Cooperativa de Créditos y Servicios	21	21	20	19	22
Cooperativa de Producción Agropecuaria	7	7	7	7	7

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

4.4.1 - Total de bases productivas, año 2020



CAPÍTULO 5 FINANZAS

INTRODUCCIÓN

Se entiende por finanzas a todas aquellas actividades relacionadas con el intercambio y manejo de capital. Las finanzas son una parte de la economía ya que tienen que ver con las diferentes maneras de administrar dinero en situaciones particulares y específicas. El presente capítulo ofrece los resultados generales del proceso económico de las Empresas y Unidades Presupuestadas en su conjunto del municipio San Cristóbal.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Activos fijos tangibles: El término tangible denota sustancia física como es el caso de un terreno, un edificio o una máquina.

Activos intangibles: El término activos intangibles se usa para describir activos que se utilizan en la operación del negocio pero que no tiene sustancia física y no son corrientes. Como ejemplo están las patentes, los derechos del autor y las marcas registradas. Los activos corrientes tales como las cuentas por cobrar o el arrendamiento prepago, no están incluidos en la clasificación de intangibles, aunque carezcan de sustancia física.

Amortización: Representación de la liquidación del valor de los fondos básicos a medida que se desgastan, transfiriendo ese valor a los productos fabricados (o servicios). Es un término económico y contable, referido al proceso de distribución en el tiempo de un valor duradero. Adicionalmente se utiliza como sinónimo de depreciación.

Amortizar: Es la acción de considerar que un determinado elemento del activo fijo empresarial ha perdido, por el mero paso del tiempo, parte de su valor.

Inventarios: Estas cuentas representan el valor de las existencias de recursos materiales destinados al consumo intermedio, consumo final, a la venta o a otros usos. El registro de la mayoría de estos medios, en su expresión monetaria se efectúa por el precio de adquisición.

Producción en proceso: Comprende los importes de los gastos que se incluyen directamente o se trasladan de los gastos indirectos en el costo de las producciones elaboradas y de los servicios prestados que ejecuta la entidad, tanto como actividades principales como auxiliares o con destino al insumo, incluyendo las actividades agropecuarias, así como los gastos de cría, desarrollo y ceba de los animales en desarrollo.

Producciones terminadas: Se registra el importe de la producción de bienes cuya elaboración ha sido completamente finalizada, ha pasado los correspondientes controles de calidad y técnicos vigentes y entregados al almacén de la empresa, así como la producción de servicios.

Descuento comercial e impuestos: Comprende los importes del descuento comercial que corresponde a la entidad comercializadora, así como a los niveles a los cuales se les venden las mercancías cuando éstas se controlan a precio de venta a la población. Además, incluye los

impuestos contenidos en el proceso de venta de las mercancías para la venta a la población.

Donaciones recibidas: Comprenden los recursos recibidos del órgano u organismo superior o de entidades extranjeras o gobierno sin obligación de pago. Se trata generalmente de asignaciones recibidas de recursos con carácter no reintegrable, medios adquiridos contra cuentas en moneda extranjera del Estado y entregados en forma directa y donaciones de instituciones y entidades de otros países.

Impuesto: Exacción legal de recursos, empresas o individuos realizada por parte del gobierno de un país para financiar sus actividades. Al reducir los impuestos a pagar por las empresas, cuando éstas realizan nuevas inversiones, se estimulan éstas últimas, lo cual incide en su incremento y, por tanto, en un aumento de la demanda y la producción de medios de producción.

Subsidio: Pago realizado por el sector público a empresas o individuos por realizar cierto tipo de actividades de importancia social y sin el cual dicha actividad no se realizaría.

Ventas netas: Comprenden los importes por las entregas a clientes de productos terminados, trabajos efectuados, servicios prestados y mercancías adquiridas para este fin, las subvenciones a recibir del Presupuesto del Estado y deducido el Impuesto por las ventas y Devoluciones y rebajas en ventas.

Costo de ventas: Engloba los costos de las producciones terminadas, servicios prestados, trabajos ejecutados y mercancías vendidas o entregadas a los clientes.

Utilidad o (Pérdida) del período antes del impuesto: Constituye un indicador de cálculo que se muestra en el Estado de Resultado, producto de la diferencia entre los ingresos y los gastos, antes del impuesto sobre utilidades.

Gasto material: Comprende la sumatoria de los elementos de materias primas y materiales, combustibles y energía.

Salarios: Comprende la sumatoria de los elementos de todas las cuentas de gastos de salarios y vacaciones acumuladas.

Otros gastos monetarios: Comprende la sumatoria de los elementos siguientes de todas las cuentas de gastos: otros gastos monetarios, comisiones de servicio, impuestos, estipendios, recompensas monetarias, pagos por servicios productivos (pasajes, fletes, reparaciones, etc.) y no productivos recibidos.

5.1 - Indicadores contables por actividades económicas, año 2020

Miles de pesos

INDICADORES	Ventas netas	Costo de Venta	Utilidad o Pérdida antes de impuesto	Gasto Material
Total	330 546,5	303 137,0	-163 725,1	304 449,2
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	67 174,1	50 727,9	4 709,9	16 144,7
Construcción	24 145,2	18 832,2	1 177,6	9 429,8
Comercio y reparación de efectos personales	56 534,0	52 396,4	880,1	18 531,8
Industria azucarera	180 159,6	179 257,7	-15 846,6	246 516,6
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	246,2	-	85,3	109,6
Hoteles y restaurantes	2 287,4	1 922,7	213,6	2 004,8
Salud pública y asistencia social	-	-	-41 326,4	8 341,8
Administración pública, defensa y seguridad social	-	-	-113 618,6	3 370,0

5.2 - Indicadores seleccionados de la contabilidad de empresas

Miles de pesos

INDICADORES	2016	2017	2018	2019	2020
Cuentas reales					
Activos Fijos Tangibles	197 809,0	212 799,0	218 599,7	224 917,6	231 934,8
Depreciación activos fijos tangibles	85 271,9	90 497,3	92 613,4	94 363,4	100 127,4
Activos fijos intangibles	27,7	-	-	-	-
Amortización activos fijos intangibles	0,2	-	-	-	-
Activos fijos tangibles en ejecución	3 683,3	-	-	-	-
Inventarios	63 247,7	65 476,0	70 641,2	67 752,1	91 415,0
Producción en proceso	25 196,3	28 807,0	36 780,4	40 065,6	39 773,6
Producción terminada	8 488,5	7 062,3	5 730,4	2 224,6	1 552,2
Donaciones recibidas	-	-	-	-	1,9
Cuentas nominales					
Ventas netas	272 610,0	359 927,2	360 613,4	309 596,3	330 546,5
Subsidio a productos	11 382,5	8 805,1	10 760,2	8 070,1	6 646,5
Otros ingresos	3 576,3	4 403,6	3 637,0	2 654,1	3 161,5
Impuesto por las ventas	1 006,1	946,3	1 106,3	1 283,2	3 666,5

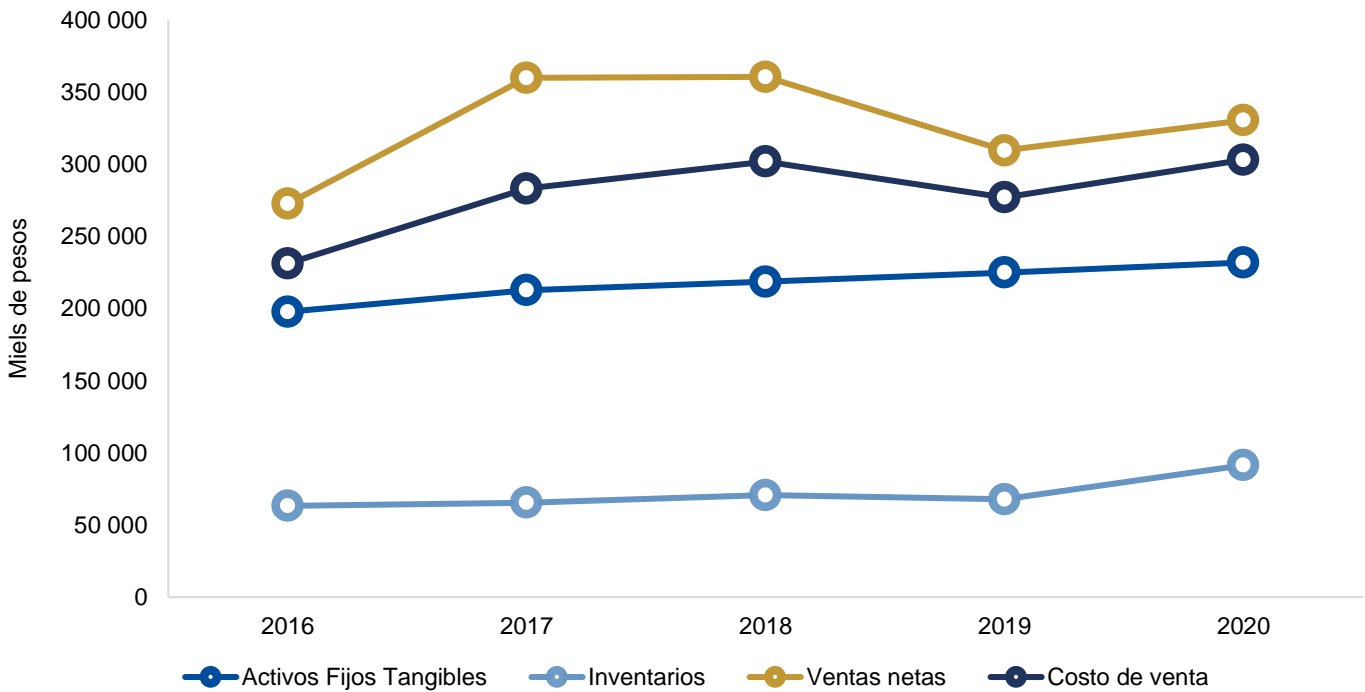
Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

5.2 - Indicadores seleccionados de la contabilidad de empresas (conclusión)

Miles de pesos

INDICADORES	2016	2017	2018	2019	2020
Costo de venta	231 271,7	283 137,3	301 895,1	277 060,7	303 137,0
Producción	174 496,0	232 112,3	246 038,3	225 389,5	238 533,1
Mercancías	56 775,7	51 025,0	55 856,8	51 671,2	64 603,9
Utilidad o pérdida ante de impuesto	11 570,4	41 695,0	22 376,9	-849,2	-8 780,1

5.2.1 - Indicadores seleccionados de la contabilidad de empresas



5.3 - Otros indicadores contables de la actividad empresarial

Miles de pesos

INDICADORES	2016	2017	2018	2019	2020
Gasto material	183 831,6	265 053,4	268 173,9	244 401,9	292 737,4
Salarios	49 783,4	54 416,0	46 400,4	44 310,3	59 314,1
Depreciación y amortización	18 502,0	16 852,3	30 059,2	23 915,8	22 344,2
Otros gastos monetarios	19 229,0	27 716,2	26 798,0	26 585,4	43 405,8

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

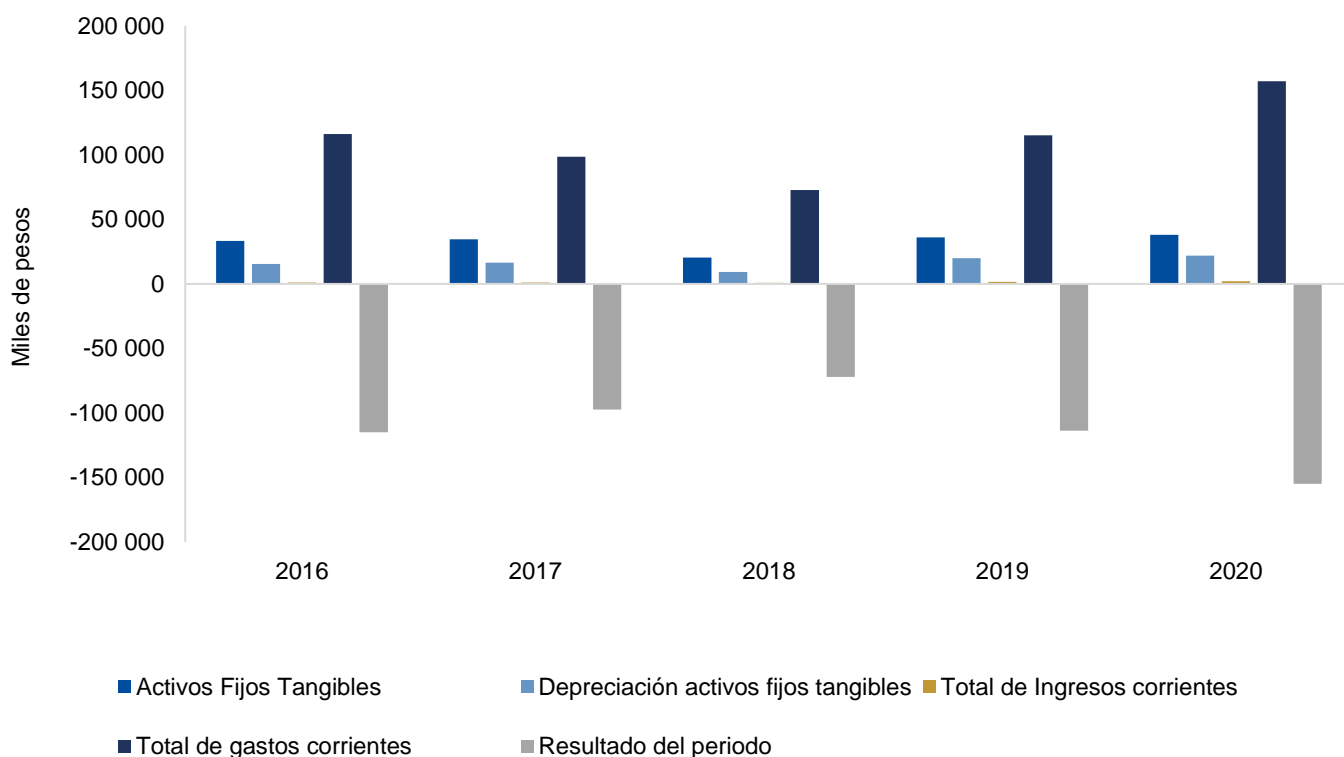
5.4 - Indicadores contables seleccionados de la actividad presupuestada

Miles de pesos

INDICADORES	2016	2017	2018	2019	2020
Activos Fijos Tangibles	33 241,0	34 691,4	20 409,5	36 120,3	38 019,4
Depreciación activos fijos tangibles	15 368,8	16 541,6	9 234,8	19 927,0	21 865,4
Total de Ingresos corrientes	1 224,3	1 072,2	769,6	1 537,7	2 172,2
Total de gastos corrientes	116 210,1	98 490,4	72 747,0	115 234,9	157 117,2
Resultado del periodo	-114 985,8	-97 418,2	-71 977,5	-113 697,1	-154 945,0

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

5.4.1 - Indicadores contables seleccionados de la actividad presupuestada





CAPÍTULO 6 EMPLEO Y SALARIOS

INTRODUCCIÓN

Este capítulo presenta datos sobre la fuerza de trabajo, su distribución por sexo, organismos, secciones económicas y categoría ocupacional. Además, se muestran datos sobre el número de ocupados, salario devengado y el salario medio de los trabajadores de las entidades estatales civiles por secciones económicas.

Asimismo, se publican los gastos presupuestarios destinados al sistema de seguridad social que comprende un régimen de seguridad social y un régimen de asistencia social.

El régimen de seguridad social ofrece protección al trabajador en los casos de enfermedad y accidente de origen común, de trabajo o profesional, maternidad, invalidez y prestación social a trabajadores acogidos a la resolución No.22/03.

La fuente de estos datos es el Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N).

Para la seguridad y asistencia social, los datos se obtienen del SIE-N y del Ministerio de Inspección del Trabajo (ONIT).

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Total de Ocupados en la Economía: Comprende el total de personas ocupadas en las distintas actividades de la Economía Nacional, estén o no comprendidas en la edad laboral y comprenden: entidades estatales, cooperativas, entidades privadas y organismos políticos y de masas.

Entidades Estatales: Comprenden las personas que trabajan en empresas, unidades presupuestadas, u otra entidad estatal.

No estatal: Se incluyen los trabajadores que pertenecen al sector cooperativo, a las empresas mixtas y al sector privado.

Cooperativo: Está compuesto por aquellos trabajadores que pertenecen a entidades creadas por acuerdos de sus miembros con el fin de producir y comercializar sus productos colectivamente y posteriormente distribuir los beneficios obtenidos entre ellos. Son entidades jurídicas independientes, con patrimonio propio separado del patrimonio individual de sus miembros. La propiedad cooperativa puede abarcar la propiedad de todos sus miembros sobre la tierra aportada como es el caso de las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA) o su utilización en usufructo Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC).

Privado: Este sector incluye sujetos jurídicos, y personas naturales, su actividad económica se basa en la propiedad individual o de grupos sobre los medios y objetos de trabajo.

Los trabajadores de este grupo son aquellos que establecen una relación laboral con un sujeto jurídico privado, permanente o temporal y los que realizan su actividad económica como personas naturales, de acuerdo a las formas previstas en la legislación.

Ocupados: Se considera como ocupada a toda persona de 17 años o más de edad y las de 15 y 16 años que excepcionalmente hayan sido autorizadas a trabajar por las autoridades competentes, que en el día de cierre de la información mantenían vínculo laboral formalizado con un empleo asalariado en metálico o en especie, o un empleo independiente (los ocupados que no reciben un salario).

Dentro de las personas con empleo independiente se consideran los trabajadores por cuenta propia, los usufructuarios individuales, los cooperativistas (UBPC y CPA), los campesinos independientes y de las CCS y los ayudantes familiares.

Se consideran estas personas como ocupadas aun cuando no hubieran trabajado por algunas de las situaciones siguientes:

- Los que asistieron al trabajo en la fecha de referencia de la información y no pudieron realizar sus labores por cualquier causa.
- Los que no asistieron al trabajo por alguna causa, siempre que se mantenga el vínculo laboral con el empleo.

Salario devengado: Es la remuneración en dinero que recibe el trabajador por la cantidad y calidad del trabajo realizado. Incluye entre otros, los pagos por tarifas salariales, por primas, condiciones laborales anormales, sobre cumplimiento de las normas de trabajo, plus salarial, trabajo extra, asignaciones adicionales por años de servicio o cargos de dirección, descanso retribuido, ausencias autorizadas por la legislación vigente, entre otros.

Salario medio: Es el importe de las retribuciones directas devengadas como promedio por un trabajador por un período dado año, mes. Se calcula dividiendo el salario devengado por el promedio de trabajadores totales entre la cantidad de meses a analizar.

Promedio de trabajadores total: Es la fuerza laboral promedio que participa en la actividad de la entidad en el período de informe y refleja la fuerza de trabajo realmente utilizada en ese lapso de tiempo.

Se calcula deduciendo del número de trabajadores en el registro aquellos a los que no se les paga salario directo ni indirectamente por la entidad por encontrarse laborando en otras entidades por las cuales cobran su salario, aun estando incluidos en el citado registro y adicionando los que sin estar incluidos en el registro de trabajadores de la entidad realizan el trabajo y se les paga salario directa o indirectamente por la misma. Este promedio es el resultado de sumar día a día los trabajadores teniendo presente las adiciones y deducciones antes mencionadas, incluyendo los días de descanso, festivos y feriados y dividiendo el resultado obtenido entre los días calendario del período que se informa.

Categoría ocupacional: Constituye una forma de agrupar la fuerza de trabajo, enmarcando los conjuntos de trabajadores con ocupaciones y características de trabajo de naturaleza similar.

Pensión: Es el pago periódico que recibe el trabajador de forma provisional o permanente, ante determinadas contingencias como la invalidez parcial o total y la edad; en caso de muerte, el recibido por su familia, así como la prestación monetaria de la Asistencia Social.

Pensión por invalidez total: Se otorga cuando el trabajador presenta una disminución de su

capacidad física o mental, o ambas, que le impidan continuar trabajando, así como el trabajador tenga una capacidad residual de trabajo notoriamente reducida, que le impida desempeñar con asiduidad un empleo y sostenerse económicamente.

Pensión por invalidez parcial: Se concede cuando el trabajador presenta una disminución de su capacidad física o mental, o ambas, que le impida continuar en su trabajo, pero le permita laborar en otro de menor salario y, excepcionalmente, mantenerse en el mismo trabajo con una jornada reducida, así como también si requiere someterse a tratamiento de rehabilitación intensivo o de larga duración, o requiere recibir cursos de calificación o recalificación. A partir del mes de abril de 1986 según resolución No 18 de 1986 del Comité Estatal de Finanzas, el financiamiento y control de las prestaciones a corto plazo pasó a cargo de las entidades estatales.

Pensión por causa de muerte: Tiene como objetivo básico subvenir a las situaciones de necesidad que se crean para las personas que dependen económicamente de otra, cuando esta fallece.

Pensión por edad: La concesión de las prestaciones de vejez se condicionan a dos requisitos esenciales: cumplir una determinada edad y acreditar el cumplimiento de unos determinados períodos de calificación. En Cuba existen dos pensiones por edad la ordinaria y la extraordinaria. La ordinaria requiere que el trabajador acredite 30 años de servicios como mínimo y tenga 65 años de edad si es hombre y 60 si es mujer, para la pensión extraordinaria se requiere como mínimo 20 años de servicios y la misma edad que para la pensión ordinaria.

Asistencia Social: Es una manera extendida de proteger a todos los trabajadores en distintas situaciones. Se conceden los beneficios a las personas que no tienen el derecho a las pensiones de seguridad social o que reciben subsidios que se les resulten insuficientes por su situación específica. Son los beneficiarios principales los núcleos familiares que carecen de un sostén económico adecuado para la condición de enfermedad, discapacidad o laboral de sus miembros.

6.1 - Balance de recursos laborales

	Unidad				
RECURSOS LABORALES	2016	2017	2018	2019	2020
Población	71 394	71 420	71 654	71 726	...
Menores de la edad laboral	14 296	13 991	13 740	13 560	...
Mayores de la edad laboral	10 579	10 875	11 236	11 513	...
Población en Edad Laboral	46 519	46 554	46 678	46 653	...
Menores de la edad laboral que trabajan	-	-	-	-	...
Trabajadores que sobrepasan la edad laboral	439	638	740	708	...
Recursos Laborales	46 958	47 192	47 422	47 361	...
Población Económicamente Activa	29 071	29 189	29 443	29 588	...
Ocupados en la Economía	28 430	28 726	28 908	29 186	...
Estatal	20 686	20 507	28 908	21 060	...
No Estatal	7 744	8 219	8 000	8 126	...
Cooperativo	1 632	955	1 218	3 579	...
Cooperativas no agropecuarias	25	37	41	19	...
Privado	6 112	7 264	6 782	4 547	...
Trabajadores por cuenta propia	2 664	2 674	2 776	3 342	...
Desempleados	641	463	535	402	...
Población No Económicamente Activa	17 887	18 003	17 979	17 773	...
Estudiantes	2 987	3 168	3 118	2 769	...
Quehaceres del hogar	8 926	9 504	9 444	9 200	...
Incapacitados y jubilados	2 003	2 032	1 806	1 505	...
Inactivos	1 395	1 141	1 675	1 634	...
Otros	2 576	2 158	1 936	2 665	...
Tasa de Desocupación	2,2	1,6	1,8	1,4	...

6.2 - Total de trabajadores por entidades

	Unidad				
FORMA DE ORGANIZACIÓN	2016	2017	2018	2019	2020
Total	11 420	11 581	8 333	11 184	11 182
Empresas	4 516	4 815	4 627	4 403	4 200
Unidades presupuestadas	6 877	6 739	3 678	6 754	6 952
Cooperativas no agropecuarias	27	27	28	27	30

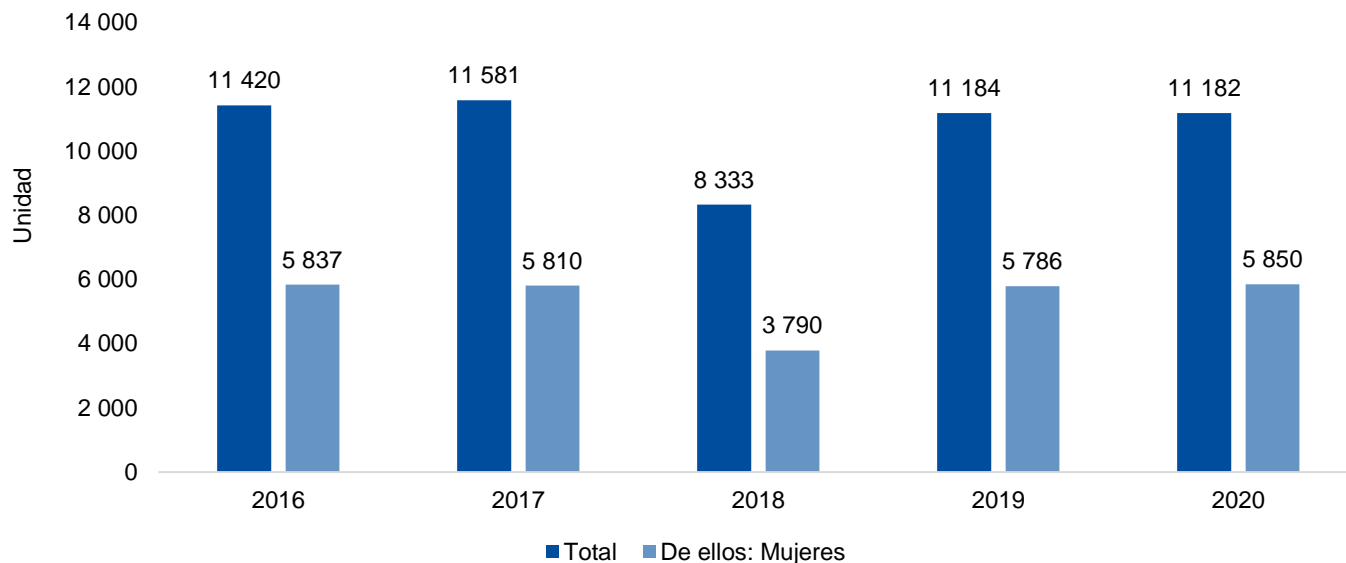
Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

6.3 - Total de trabajadores y de ellos mujeres

INDICADORES	2016	2017	2018	2019	2020
Total	11 420	11 581	8 333	11 184	11 182
Mujeres	5 837	5 810	3 790	5 786	5 850

Unidad

6.3.1 - Total de trabajadores y de ellos mujeres



6.4 - Promedio de trabajadores

AÑOS	Promedio
2016	10 734
2017	10 180
2018	10 274
2019	9 942
2020	10 156

Unidad

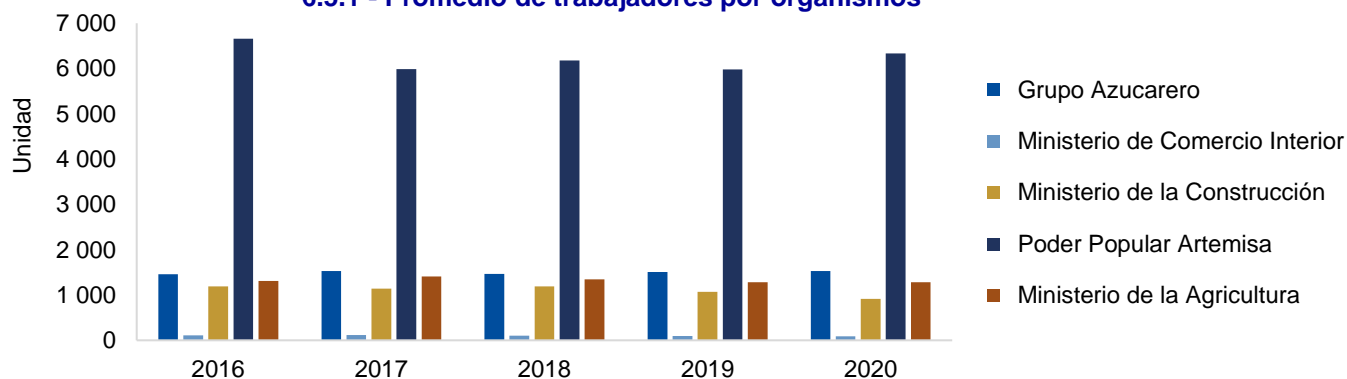
Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

6.5 - Promedio de trabajadores por organismos

ORGANISMOS	2016	2017	2018	2019	2020
Grupo Azucarero	1 461	1 528	1 467	1 511	1 530
Ministerio de Comercio Interior	108	116	100	96	92
Ministerio de la Construcción	1 192	1 139	1 189	1 069	912
Poder Popular Artemisa	6 662	5 988	6 175	5 981	6 337
Ministerio de la Agricultura	1 311	1 409	1 343	1 285	1 285

Unidad

6.5.1 - Promedio de trabajadores por organismos



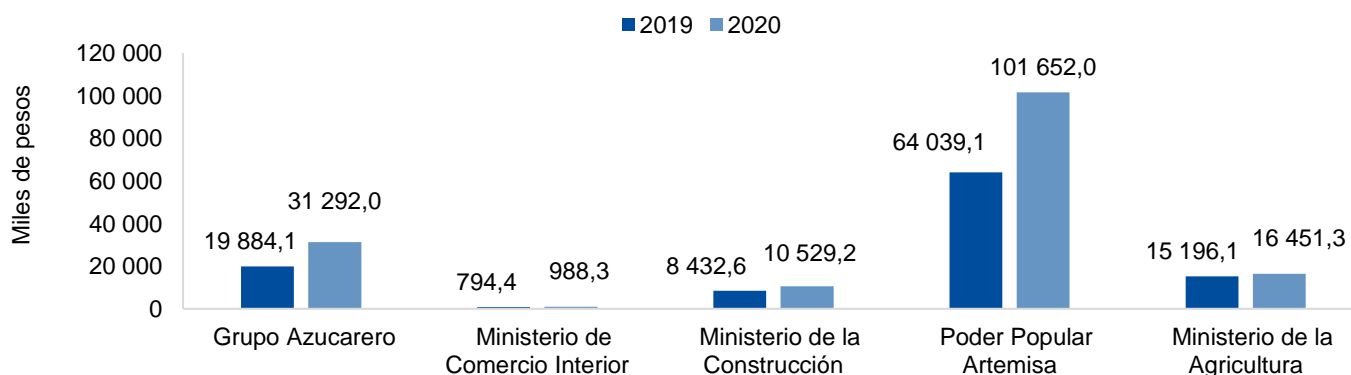
6.6 - Salario devengado total y por organismos

ORGANISMOS	2016	2017	2018	2019	2020
Total	101 515,3	105 892,1	84 324,4	108 346,2	160 912,7
Grupo Azucarero	26 453,3	23 819,8	19 283,4	19 884,1	31 292,0
Ministerio de Comercio Interior	970,7	1 387,5	941,1	794,4	988,3
Ministerio de la Construcción	10 081,9	12 740,9	10 884,7	8 432,6	10 529,2
Poder Popular Artemisa	51 731,8	51 363,3	37 924,0	64 039,1	101 652,0
Ministerio de la Agricultura	12 277,6	16 580,6	15 291,2	15 196,1	16 451,3

Miles de pesos

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

6.6.1 - Salario devengado total y por organismos, años 2019 y 2020



6.7 - Salario devengado por actividad económica

Miles de pesos

ACTIVIDAD ECONÓMICA	2016	2017	2018	2019	2020
Total	101 515,3	105 892,1	84 324,4	108 346,2	160 912,7
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	12 277,6	16 580,6	15 291,2	15 196,1	16 451,3
Construcción	10 081,9	12 740,9	10 884,7	8 432,6	10 529,2
Comercio y reparación de efectos personales	1 011,8	1 403,7	964,5	808,8	1 013,5
Industria azucarera	26 453,3	23 819,8	19 283,4	19 884,1	31 292,0
Salud pública y asistencia social	16 414,4	16 540,9	16 737,8	18 405,9	24 035,6
Administración pública, defensa y seguridad social	35 019,8	34 451,0	20 835,6	45 457,9	77 364,8
Hoteles y restaurantes	210,4	300,5	262,1	160,9	138,7
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	46,1	54,7	65,1	.	87,6

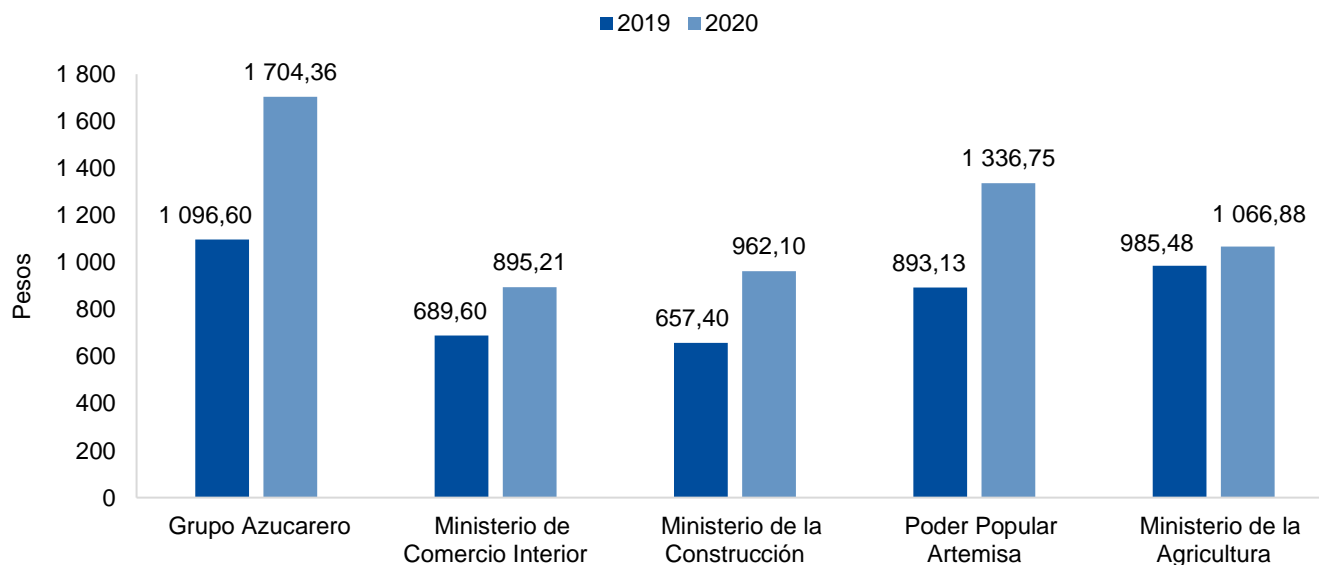
6.8 - Salario medio mensual total y por organismos

Pesos

ORGANISMOS	2016	2017	2018	2019	2020
Total	788,11	866,83	683,96	908,15	1 320,34
Grupo Azucarero	1 508,86	1 299,10	1 095,40	1 096,60	1 704,36
Ministerio de Comercio Interior	749,00	996,80	784,20	689,60	895,21
Ministerio de la Construcción	704,83	932,20	762,90	657,40	962,10
Poder Popular Artemisa	647,10	714,81	511,79	893,13	1 336,75
Ministerio de la Agricultura	780,42	980,64	948,82	985,48	1 066,88

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

6.8.1 - Salario medio mensual total y por organismos, años 2019 y 2020



6.9 - Salario medio mensual por actividad económica

	Pesos				
ACTIVIDAD ECONÓMICA	2016	2017	2018	2019	2020
Total	788,11	866,83	683,96	908,15	1 320,34
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	767,45	943,53	919,04	977,45	1 063,61
Construcción	704,83	932,17	762,87	657,36	962,10
Comercio y reparación de efectos personales	749,00	996,77	784,25	689,60	895,21
Industria azucarera	1 508,86	1 299,07	1 095,40	1 096,63	1 704,36
Salud pública y asistencia social	932,42	943,47	953,39	1 060,74	1 297,26
Administración pública, defensa y seguridad social	561,75	634,18	360,53	835,32	1 345,10

6.10 - Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo

	Unidad				
CATEGORÍA OCUPACIONAL	2016	2017	2018	2019	2020
	Ambos sexos				
Total	11 420	11 581	8 333	11 184	11 182
Operarios	3 344	3 697	3 198	3 298	3 100
Técnicos	5 414	5 240	3 526	5 251	5 475
Administrativos	191	222	146	393	360
Servicios	1 837	1 717	1 097	1 732	1 720
Directivos	634	705	366	510	527
	Mujeres				
Total	5 837	5 810	3 790	5 786	5 850
Operarios	506	470	367	441	361
Técnicos	3 878	3 832	2 591	3 892	3 981
Administrativos	157	198	95	294	287
Servicios	943	958	588	839	893
Directivos	353	352	149	320	328

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

6.11 - Indicadores seleccionados de la accidentalidad en el trabajo

AÑOS	Lesionados (U)		Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (H-D)	Subsidios (MP)	
	por accidente de trabajo	por accidentes equiparados al trabajo		pagados por enfermedad y accidente común	pagados por accidentes de trabajo
2016	21	7	1 088	846,7	17,9
2017	22	12	655	764,8	21,2
2018	14	7	282	995,8	39,4
2019	16	4	426	1 235,6	10,7
2020	1	5	24	1 108,2	0,2

6.12 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2020

ORGANISMOS	Lesionados (U)		Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (H-D)	Subsidios (MP)	
	por accidente de trabajo	por accidentes equiparados al trabajo		pagados por enfermedad y accidente común	pagados por accidentes de trabajo
Total	1	5	24	1 108,2	0,2
Grupo Azucarero	1		24	362,0	0,2
Ministerio de Comercio Interior	-	1	-	3,2	-
Ministerio de la Construcción	-	-	-	94,3	-
Poder Popular Artemisa	-	4	-	588,4	-
Ministerio de la Agricultura	-	-	-	60,3	-

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

6.13 - Gastos del régimen de seguridad social

AÑOS	Total	Miles de pesos		
		Pensiones por edad, invalidez y muerte	Pensiones por invalidez	Pensiones por maternidad
2017	29 185,8	27 530,1	34,4	1 621,3
2018	29 700,9	27 994,9	39,8	1 666,2
2019	34 475,7	32 738,0	36,5	1 701,2
2020	47 281,9	45 462,0	27,4	1 792,5

Fuente: Dirección Municipal de Trabajo y Seguridad Social

6.14 - Principales indicadores del sistema de la asistencia social

INDICADORES	UM	2016	2017	2018	2019	2020
Gastos por la asistencia social	MP	1 979,5	1 876,9	1 492,0	2 053,6	2 390,7
Beneficiarios de la asistencia social	U	922	922	1 190	1 458	1 355
Núcleos protegidos por la asistencia social		546	546	639	788	790
Adultos mayores beneficiarios de la asistencia social		280	280	266	282	293
Personas con discapacidad beneficiarias de la asistencia social		216	216	217	221	229
Madres de hijos con discapacidad severa beneficiarias de la asistencia social		21	21	21	21	22
Beneficiarios del servicio de asistente social a domicilio		19	19	29	41	55
Pensión Media	P	178,91	169,64	104,48	117,38	147,03

Fuente: Dirección Municipal de Trabajo y Seguridad Social

CAPÍTULO 7

AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA

INTRODUCCIÓN

En este capítulo ofrecemos una panorámica de los principales indicadores que caracterizan la actividad agropecuaria en el territorio, además se incluyen informaciones sobre la tenencia y utilización de la tierra.

La fuente fundamental de las informaciones la constituyen los datos obtenidos del Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N)

El universo de centros informantes abarca los productores especializados, no especializados, Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), Cooperativas de Crédito y Servicios (CCS), Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), los productores (campesinos) privados dispersos que establecen compromisos con el Estado y estimados de la producción familiar (patios y parcelas), incluida a partir del año 1998.

Las informaciones de las ventas en el mercado agropecuario las integran:

- El Ministerio de Comercio Interior (MINCIN), representado en las empresas municipales de comercio minorista, donde concurre a ese mercado todo tipo de vendedores, ya sean estatales o no estatales.
- El Ministerio de la Agricultura en las empresas agropecuarias estatales, representadas en los Mercados Agropecuarios Estatales (MAE), que venden a precios topados autorizados por el Consejo de la Administración Provincial (CAP), incluyendo además las ventas en los organopónicos y huertos intensivos.

El sector estatal comprende las empresas, Ejército Juvenil del Trabajo y otras entidades estatales vinculadas a esta actividad.

El sector privado comprende las Cooperativas de Créditos y Servicios y campesinos privados dispersos.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Superficie total: Es la superficie asignada a las economías (unidades) agropecuarias, silvícola y otras entidades estatales, así como la de los tenedores no estatales comprendidos en el territorio. Se determina en base a los datos materiales cartográficos y de los documentos de compraventa y de usufructos de tierras, previstos en las leyes del país.

Como la información se obtiene a través de la captación directa a los centros informantes, su dimensión varía ligeramente cada año.

La tierra se clasifica por formas de tenencia de acuerdo a quien la explota o utiliza, sea o no propietario de la misma.

Superficie agrícola: Es la dedicada a la agricultura en cualquiera de las formas de producción,

pudiendo estar sembrada de algún cultivo, tanto temporal como permanente, dedicada a viveros y semilleros, a pastos naturales así como la que no estando sembrada, está apta para ser cultivada; comprende la superficie cultivada y la no cultivada.

Superficie cultivada: Es la tierra dedicada a un cultivo, considerándose el área sembrada, en preparación, en descanso o en espera de la preparación para la siembra, incluyéndose en la misma los caminos, guardarrayas, canales de riego, drenaje y otros que constituyen áreas imprescindibles para su explotación.

Superficie no agrícola: Comprende la superficie forestal, no aptas para la agricultura y la silvicultura, acuosa y poblacional constructiva.

Superficie sembrada: Se reportará el total del área sembrada, teniendo en cuenta que la misma superficie física puede haber sido sembrada más de una vez en el periodo y se reportará tantas veces como haya sido sembrada dentro del periodo informado.

Superficie cosechada y en producción: Se informa como área cosechada, la superficie de los cultivos temporales a la cual se le ha recolectado el fruto agrícola o parte aprovechable de la planta. Cuando en los cultivos sea necesario efectuar más de un pase para la recogida de la cosecha, se considera la superficie recolectada en el momento que haya recibido el último pase.

Para los cultivos permanentes se define como superficie existente en producción y es cuando el cultivo ya ha alcanzado la edad de fructificación y ha dado frutos aprovechables como mínimo una vez. Cuando en un año determinado no se obtiene producción por falta de agua, a consecuencia de plagas o cualquier otra causa, se considera dentro de esta categoría el área afectada. Es una fotografía del momento del cierre de la información.

La recolección, tanto de cultivos temporales como de cultivos permanentes, puede ser manual o mecanizada.

Producción agrícola: Son los productos cosechados en su forma natural, antes de toda elaboración ulterior, independientemente del fin que se destine. Se incluye la producción con destino a la venta, el autoconsumo y el insumo productivo entre otros destinos.

Producción de leche: Se considera toda la leche obtenida del ordeño, se excluye la mamada directamente por los terneros (as).

Entregas a sacrificio: Comprende a los animales vendidos para el sacrificio y los sacrificados en la propia unidad productora. Se determina en cabezas y peso en pie. En la ganadería vacuna se incluyen animales con este fin que fueron previamente comprados a productores no estatales. Para los rebaños porcinos, ovino - caprino y avícola en los casos que no se contó con toda la cobertura informativa se realizaron cálculos indirectos.

Peso promedio en pie de ganado para sacrificio: Es el resultado de la división del peso en pie total del ganado a sacrificio entre el número de las cabezas correspondientes.

Nacimientos: Es el comienzo de la vida del animal por la expulsión completa o extracción a la madre de un producto de la concepción, independientemente de la duración de la gestación, según si después de tal separación respira o muestra evidencia de vida, como el latido del corazón

o un movimiento definitivo de los músculos voluntarios. En el caso de la ganadería vacuna se considerará el parto a término donde el ternero nazca vivo o muerto, y en el parto prematuro donde el ternero nazca vivo. En el caso de las aves se consideraría cuando la cría rompe el cascarón y abandona el huevo.

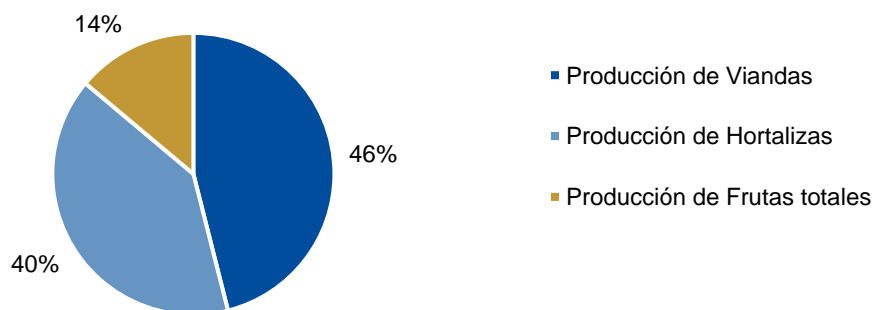
Muertes: Son aquellos animales en los que desaparece definitivamente la vida, natural o accidentalmente, incluye las crías muertas.

Producción de huevos: Se considera como tal todos los que se obtengan de las aves independientemente de su destino, calidad, tamaño o estado (sano, cascado o roto).

7.1 - Indicadores seleccionados de la agricultura

INDICADORES	Toneladas				
	2016	2017	2018	2019	2020
Producción de Viandas	14 256,0	25 209,0	17 130,3	13 283,9	7 436,1
Producción de Hortalizas	14 033,2	21 952,2	22 088,4	14 492,0	6 467,7
Producción de Frutas totales	4 680,2	5 193,1	5 590,0	2 724,7	2 242,9

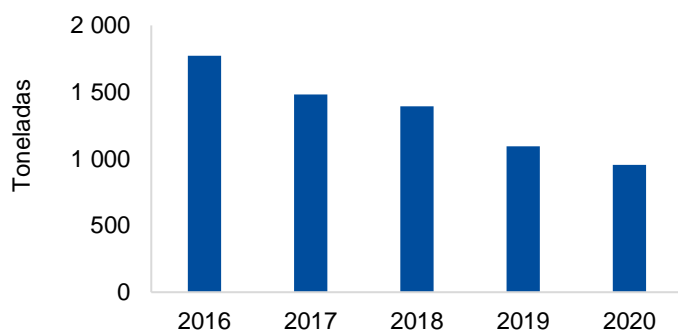
7.1.1 - Indicadores seleccionados de la agricultura año 2020



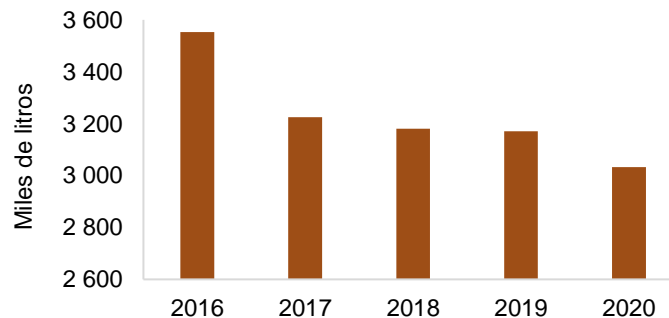
7.2 - Indicadores seleccionados de la ganadería

VENTAS	UM	2016	2017	2018	2019	2020
Ventas totales de carne	t	1 772,7	1 483,4	1 394,3	1 092,8	955,5
Ventas totales de leche	MI	3 552,8	3 225,5	3 180,8	3 170,4	3 032,6
Ventas totales de huevos	MU	931,7	22,3	18,1	19,4	46,5

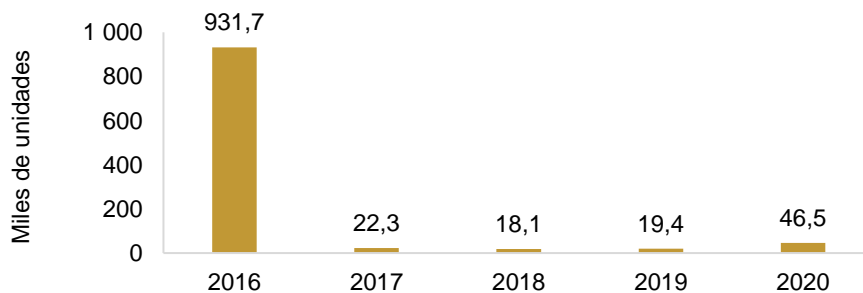
7.2.1 - Ventas totales de carne



7.2.2 - Ventas totales de leche



7.2.3 - Ventas totales de huevos



7.3 - Superficie sembrada, cosechada y en producción de la agricultura no cañera, año 2020

Hectáreas

SUPERFICIE	Superficie		
	Siembras	Existente sembrada	Cosecha y en producción
Viandas	150,8	1 085,0	294,2
Hortalizas	221,2	611,8	44,6
Arroz cáscara humedo	14,0	413,6	127,9
Maíz	29,6	151,8	17,7
Frijol	117,5	356,3	27,9
Cítricos	-	57,8	16,2
Frutas totales	3,0	1 093,2	287,0

7.4 - Ventas totales del sector agropecuario

VENTAS	UM	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas	t	4 801,7	4 649,6	6 852,8	10 172,7	4 361,0
Hortalizas		6 902,5	8 831,6	9 470,8	7 894,7	27 884,2
Arroz cáscara humedo		777,4	650,8	465,3	311,0	408,0
Maíz		589,9	1 103,6	1 016,7	457,5	363,5
Frijol		170,6	256,7	483,0	353,4	55,7
Cítricos		63,5	47,5	102,7	38,2	12,2
Frutas totales		1 951,7	2 456,8	3 263,4	1 187,7	1 228,9
Ventas totales de Carne		1 772,7	1 483,4	1 394,3	1 092,8	955,5
Vacuno		1 118,9	1 060,1	1 054,7	1 052,4	896,2
Porcino		627,5	412,6	322,8	20,7	33,8
Avícola		0,3	-	-	0,1	-
Ovino-Caprino		24,1	9,5	16,1	14,9	5,1
Ventas totales de leche	MI	3 552,8	3 225,5	3 180,8	3 170,4	3 032,6
Vacuno		3 550,4	3 220,4	3 174,1	3 170,4	3 032,6
Caprino		2,4	5,1	6,7	-	-
Ventas totales de huevos	MU	931,7	22,3	18,1	19,4	46,5

7.5- Entrega a sacrificio y peso promedio de la producción vacuna

INDICADORES	UM	2016	2017	2018	2019	2020
Entrega a sacrificio	t	1 150,0	1 133,4	1 059,7	1 057,4	896,2
Entrega a sacrificio	Cabz	3 234	3 502	3 332	3 238	2 975
Peso promedio	kg	355,6	323,6	318,0	326,6	301,2

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

7.6 - Producción de leche vacuna

Miles de litros

INDICADORES	2016	2017	2018	2019	2020
Producción de leche	4 354,3	3 944,3	3 688,1	3 625,7	3 324,2
Ventas totales	3 552,8	3 225,5	3 180,4	3 170,4	3 032,6

7.7 - Producción de huevos

Miles de unidades

INDICADORES	2016	2017	2018	2019	2020
Producción de huevos	1 059,9	136,9	175,9	54,8	64,7
Ventas totales	931,7	22,3	18,1	19,4	46,5

7.8 - Existencia de rebaños y reproductoras por tipo de ganado, año 2020

GANADO	Existencia final del rebaño (Cabz)	
	Total	De ello: Reproductoras
Vacuno	27 689	7 979
Búfalo	101	11
Caprino	391	156
Avícola	285	36
Équido	7 042	1 609
Ovino	963	476
Cunícola	290	82
Porcino	2 544	62

7.9 - Nacimientos y muertes por tipo de ganado, año 2020

Cabezas

GANADO	Nacimientos	Muertes	
		Totales	De ello: Crías
Vacuno	4217	1 742	796
Caprino	277	124	46
Équido	441	215	69
Ovino	333	165	68
Porcino	532	648	185

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

7.10 - Distribución de la tierra y su utilización

INDICADORES	Miles de hectáreas				
	2016	2017	2018	2019	2020
Total	85,1	69,0	95,6	95,6	95,6
Agrícola	44,4	37,4	55,4	55,4	55,4
Cultivada	27,0	25,2	27,3	27,3	27,3
No Cultivada	14,4	10,1	25,9	25,9	25,9
Ociosa	3,0	2,1	2,1	2,1	2,1
No agrícola	40,6	31,6	40,2	40,2	40,2

Fuente: Dirección Municipal de la Agricultura



CAPÍTULO 8 MINERÍA Y ENERGÍA

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presenta grupo de los principales indicadores que caracterizan la economía energética en el municipio.

La fuente de las estadísticas de este capítulo son las informaciones en el Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN) en la parte correspondiente al consumo de los principales portadores energéticos.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Consumo: Se refiere al consumo total (o consumo bruto) con independencia del uso al cual se destinan; es decir, están incluidos las cantidades utilizadas propiamente para obtener energía (uso energético final), las utilizadas para ser transformadas en otros combustibles (uso en transformación) y las que se emplean con fines no energéticos. Contienen, excepto en la electricidad las pérdidas en transportación y almacenaje.

Los consumos abarcan todos los sectores de la economía nacional incluyendo los hogares con el indicador queroseno.

Energía eléctrica: Es la energía obtenida de las plantas generadoras a través de la combustión del fuel oil, diésel o mediante las hidroeléctricas que aprovechan los saltos de agua.

Consumo de energía eléctrica: Se refiere al consumo de electricidad registrado por los sectores estatales de la economía, a partir de la auto lectura.

Gasolinas: Corresponden a los diferentes tipos de gasolina utilizados en el transporte.

Diesel: Es un combustible no renovable que se utiliza para la generación de electricidad, transporte y calefacción. En transporte se emplea para los motores de vehículos de grandes cargas como camiones, trenes, maquinarias industriales, embarcaciones y vehículos del sector agrícola, forestal, minero y construcción.

Nafta: Hidrocarburo (compuesto orgánico conformados únicamente por átomo de carbono e hidrógeno) líquido que se obtiene de la destilación del petróleo crudo y se emplea como disolvente industrial.

Gas licuado de petróleo: Es un combustible gaseoso que se obtiene al destilar petróleo el cual está compuesto por butano y propano. Su principal aplicación es como combustible para cocinar.

Asfalto: Es la mezcla de brea, que es un material viscoso, pegajoso y de color gris oscuro con arena o gravilla, para pavimentar caminos y como revestimiento impermeabilizante de muros y tejados.

Petróleo combustible (Fuel oil): Es una fracción del petróleo que se obtiene como residuo en la destilación fraccionada.

Molinos de viento: Todo equipo que empleando la energía del aire (eólica), la transforma en energía mecánica, para el bombeo de agua.

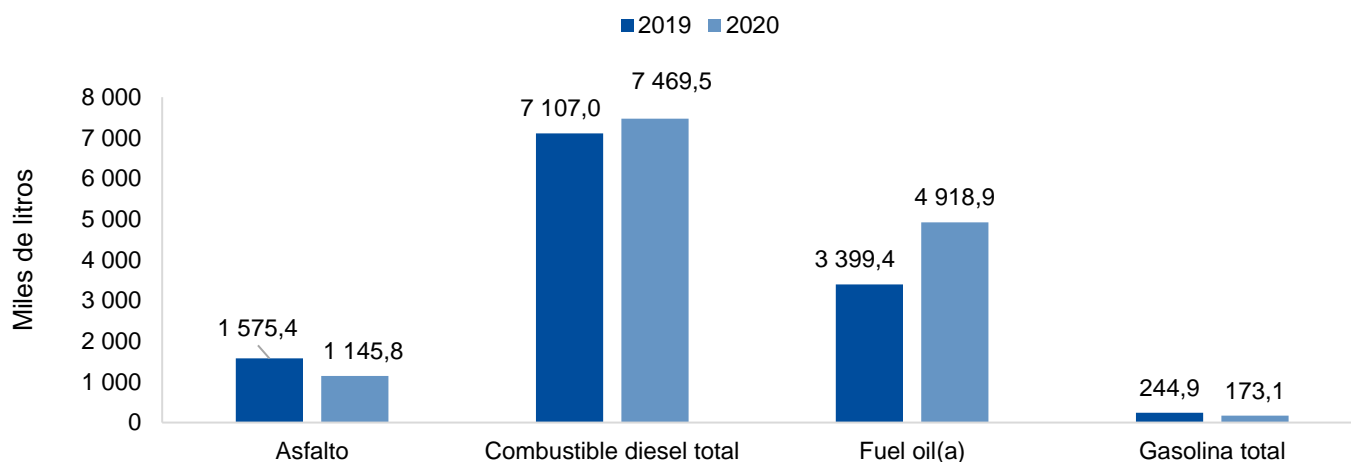
Sistema de paneles fotovoltaicos: es la que se obtiene transformando la energía del sol en energía eléctrica mediante paneles captados de los rayos solares y que contienen en su superficie elementos semiconductores que realizan esta transformación.

8.1 - Consumo de los principales portadores energéticos

PORTADORES ENERGÉTICOS	UM	2016	2017	2018	2019	2020
Asfalto	MI	2 009,0	2 250,3	2 257,9	1 575,4	1 145,8
Combustible diesel total		9 758,0	9 636,3	9 260,7	7 107,0	7 469,5
Fuel oil ^(a)		1 479,8	2 884,3	2 206,7	3 399,4	4 918,9
Gasolina total		347,9	340,7	315,8	244,9	173,1
Gas licuado de petróleo		22,5	22,1	28,1	26,2	5,0
Nafta industrial y Solventes		1,3	0,1	1,3	1,3	-
Queroseno		374,5	0,1	0,3	0,3	419,1
Gas licuado de petróleo	Kg	43 425,6	45 495,0	49 050,1	45 203,0	27 435,0
Grasas		19 487,0	17 431,5	17 040,5	12 999,5	8 337,1

^(a) Incluye el petróleo crudo utilizado en sustitución de fuel oil

8.1.1 - Consumo de los principales portadores energéticos



8.2 - Consumo de los principales portadores energéticos por actividad económica, año 2020

ACTIVIDADES ECONÓMICAS	Miles de litros			
	Gasolina total	Combustible diesel total	Fuel oil ^(a)	Asfalto
Total	173,1	7 469,5	4 918,9	1 145,8
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	23,4	689,3	-	-
Construcción	51,2	1 209,8	481,8	1 145,8
Comercio y reparación de efectos personales	5,5	11,7	-	-
Industria azucarera	60,6	5 482,1	4 291,5	-
Salud pública y asistencia social	6,0	50,5	145,6	-
Administración pública, defensa y seguridad social	26,3	26,1	-	-

^(a) Incluye el petróleo crudo utilizado en sustitución de fuel oil

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

8.3 - Consumo de los principales portadores energéticos por organismos seleccionados, año 2020

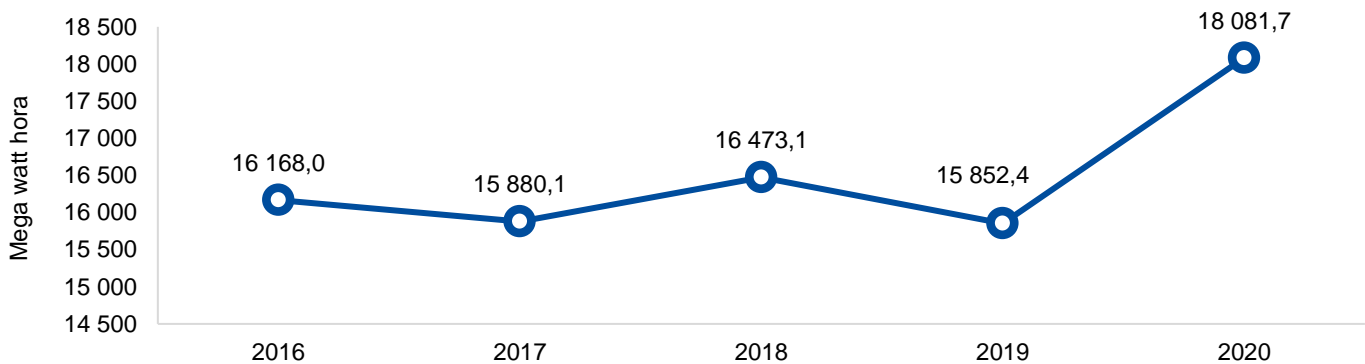
Miles de litros

ORGANISMOS	Combustible			
	Gasolina total	diesel total	Fuel oil ^(a)	Asfalto
Total	173,1	7 469,5	4 918,9	1 145,8
Ministerio de la Agricultura	23,5	689,3	-	-
Ministerio de la Construcción	51,2	1 209,8	481,8	1 145,8
Ministerio de Comercio Interior	5,5	11,7	-	-
Grupo Azucarero	60,6	5 482,1	4 291,5	-
Poder Popular Artemisa	32,3	76,6	145,6	-

8.4 - Consumo de energía eléctrica, diesel y gasolina

INDICADORES	UM	2016	2017	2018	2019	2020
Energía eléctrica	MWh	16 168,0	15 880,1	16 473,1	15 852,4	18 081,7
Diesel	MI	9 758,0	9 636,3	9 260,7	7 107,0	7 469,5
Gasolina		347,9	340,7	315,8	244,9	173,1

8.4.1 - Consumo de energía eléctrica



8.5 - Dispositivos generadores de energía renovable y energía sustituida ^(a)

INDICADORES	UM	2016	2017	2018	2019	2020
Dispositivos	U	74	51	53	52	16
Molinos de viento		60	40	33	33	8
Sistema de paneles fotovoltaicos		7	4	13	12	1
Dispositivos para la utilización de la biomasa		7	7	7	7	7
Energía sustituida	tep	51,0	45,0	24,0	25,0	3,0
Molinos de viento		51,0	45,0	24,0	25,0	3,0

^(a) No incluye el sector privado

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

CAPÍTULO 9

INDUSTRIA MANUFACTURERA

INTRODUCCIÓN

En este capítulo ofreceremos una panorámica acerca de los indicadores fundamentales que se producen en el Sector Industrial, el cual comprende entre sus actividades principales las que a continuación se relacionan:

Industria manufacturera:

Realiza la transformación mediante procesos físicos y químicos de materiales orgánicos e inorgánicos dando paso a la conformación de nuevos productos.

Corresponden a la industria manufacturera del municipio las siguientes actividades:

- Industria de elaboración de la madera
- Industria azucarera
- Industria agropecuaria

El mayor peso de la actividad industrial del territorio se localiza en las ramas siguientes:

- Madera
- Azucarera
- Producción de alimentos

Con el objetivo de ilustrar esta producción industrial mostramos un conjunto de tablas que recogen los principales indicadores físicos que caracterizan las actividades fundamentales en nuestro municipio.

El universo de la información ofrecida está comprendido básicamente por las entidades cuyas actividades fundamentales son industriales. La tabla 9,1 agrupa una selección de indicadores de estas entidades.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de algunos indicadores** relacionados en este capítulo:

Generación eléctrica: Se refiere a la generación de energía eléctrica, incluyendo el insumo, de todas las plantas eléctricas de servicio público o de instalaciones generadoras de otros productores.

Las plantas de servicio público son aquellas cuyo objetivo es la producción, transmisión, venta en bloque o comercialización de la electricidad.

Los auto productores son entidades que producen electricidad como subproducto de otra actividad, con el objetivo de cubrir su propio consumo. En lo fundamental, son plantas diseñadas para la cogeneración pertenecientes a entidades del sector industrial. El mayor auto productor de electricidad es la industria del azúcar a partir del bagazo de caña.

Industria manufacturera: Realiza la transformación mediante procesos físicos y químicos de materiales orgánicos e inorgánicos dando paso a la conformación de nuevos productos. Esta

industria contempla el montaje y ensamblaje de parte de algunos productos, producciones de piezas de repuesto y de partes de maquinarias y equipos.

Postes de hormigón: es un elemento estructural, colocado verticalmente, que contiene refuerzo adecuado, preesforzado o no preesforzado, diseñado bajo la hipótesis de que los dos materiales (hormigón y acero) actúan juntos para resistir las fuerzas o las cargas.

Madera conífera: Las coníferas o también llamadas resinosas o maderas blandas son de estructura porosa simplificada, anillos anuales marcados y de color pálido regularmente uniforme y ricas en resinas y aceites esenciales. Es un tipo de árbol que no da fruto.

Madera aserrada: Madera que ha sido sometida a un proceso mínimo de transformación. Es habitual referirse a ella como listones, tablas y tablones.

Prefabricados de hormigón: Son piezas elaboradas de fábrica preparadas para ser instaladas directamente en obra.

Hormigón premezclado: es un material constituido por una mezcla de cemento, arena, agua y piedra machacada para entregarse en un sitio determinado que debe llegar con la frecuencia estipulada a su destino y con la calidad adecuada.

Hormigón asfáltico caliente: Material compuesto comúnmente utilizado para pavimentar carreteras, estacionamientos, aeropuertos y el núcleo de las represas. Está compuesto por áridos, como piedra triturada y arena, y relleno mezclado con asfalto de petróleo.

Carbón vegetal: es un material combustible sólido, frágil y poroso con un alto contenido en carbono. Se produce por calentamiento de madera y residuos vegetales, hasta temperaturas que oscilan entre 400 y 700 grados celsius en ausencia de aire.

Pienso mezclado: Es un alimento para animales, constituido por una mezcla de materias primas (vegetales, animales y/o minerales) que son transformadas o no con el fin de lograr un alimento nutritivo y sano.

Carne de res deshuesada, fresca o refrigerada: Carne en bolas trozos etc. sin hueso.

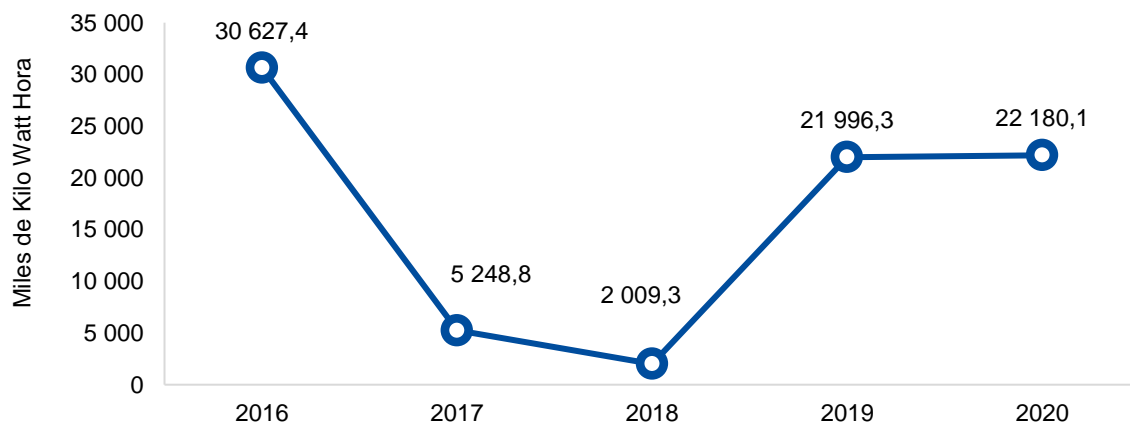
Otros conformados cárnicos: El resto de los conformados que no son croquetas ni hamburguesas, elaborados mediante máquinas conformadoras manuales o automáticas, cuyo resultado final es un producto de formas definidas ej. Albóndigas, nugget etc., excluye croquetas y hamburguesas, así como la masa cocida.

9.1 - Producciones industriales seleccionadas

PRODUCTOS	UM	2016	2017	2018	2019	2020
Generación eléctrica	MKwh	30 627,4	5 248,8	2 009,3	21 996,3	22 180,1
Marcos, puertas y ventanas de madera (excluye misceláneas)	m ²	88,9	12,6	18,5	42,2	66,9
Postes de hormigón	U	19	46	10	-	-
Madera en bolos conífera	m ³	142,8	-	-	93,6	84,1
Madera en bolos no conífera		4 704,9	437,0	452,4	3 253,6	3 830,4
Madera aserrada nacional conífera		80,4	-	-	51,5	52,7
Madera aserrada nacional no conífera		3 588,1	322,5	359,1	2 951,8	2 732,9
Madera para combustible (excluye leña carbón)		5 411,1	324,8	25,0	2 779,3	4 049,7
Leña para carbón		28 304,7	12 118,4	4 252,6	29 771,2	27 045,4
Prefabricados de hormigón		164,9	186,8	164,5	-	-
Hormigón premezclado		1 069,5	480,0	384,0	-	-
Carbón vegetal	t	48,9	200,6	755,1	826,7	756,2
Hormigón asfáltico caliente		3 257,0	6 340,0	33 538,0	23 212,0	20 267,0
Carne de res deshuesada, fresca o refrigerada		.	.	21,0	5,1	10,5
Jamón Vicking		.	.	5,9	0,5	0,2
Mortadela		.	.	4,0	3,0	20,9
Croqueta de carne		.	.	41,5	156,4	27,1
Otros conformados cárnicos		.	.	1,5	16,5	21,6
Conservas de tomate , en trozos, pulpa o puré, concentrado o en pasta, frito o en polvo		.	.	0,6	6,7	36,2
Piensos mezclados		.	.	338,0	-	-
Pan de corteza suave		.	.	30,1	17,1	2,1
Otros productos de panadería		.	.	81,6	107,3	48,5
Vinagre	hl	.	.	85,5	259,8	200,7
Vino seco		.	.	51,6	14,5	21,2
Refrescos (gasificados)		.	.	0,2	263,3	629,8
Refrescos de siropes		.	.	359,7	279,5	1 321,3

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

9.1.1 - Generación de energía eléctrica



9.2 - Principales producciones exportables

INDICADORES	Toneladas	
	2019	2020
Carbón vegetal	523,2	552,6
Tenca (fresco o refrigerada)	.	59,0

9.3 - Valor de las principales producciones exportables total y por organismos

ORGANISMOS	Miles de pesos	
	2019	2020
Total	177,5	1 356,0
Ministerio de la Agricultura	177,5	1 306,0
Ministerio de la Industria Alimenticia	.	50,0

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

CAPÍTULO 10 CONSTRUCCIÓN E INVERSIONES

INTRODUCCIÓN

El término construcción se refiere a la técnica de fabricar edificios e infraestructuras. En un sentido más amplio se denomina construcción a todo aquello que exige, antes de hacerse, tener o disponer de un proyecto o plan predeterminado, o que se hace uniendo diversos componentes según un orden determinado.

Las inversiones representan colocaciones de dinero sobre las cuales una empresa espera obtener algún rendimiento a futuro, ya sea, por la realización de un interés, dividiendo o mediante la venta a un mayor valor a su costo de adquisición.

Este capítulo ofrece la información de las viviendas terminadas estatales y por la población. Además, se brinda los datos del volumen de las inversiones.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Vivienda: Se refiere a aquella edificación que se construye con fines de alojamiento permanente o temporal. Está formada por un conjunto de locales destinados a diferentes usos, como son: para dormir, para la preparación de alimentos, para el aseo personal, entre otros.

Viviendas terminadas: Se refiere a las que se les concluyeron la totalidad de los trabajos constructivos, según la documentación técnica elaborada al efecto, es decir, aquellas que han alcanzado el ciento por ciento de su ejecución física con respecto a su valor total.

Construcción y montaje: Constituye uno de los componentes básicos de la inversión. El componente agrupa a dos actividades, que aun cuando en general tienen características comunes presentan rasgos particulares en cuanto a la diversidad y complejidad de los trabajos. Estas actividades, es decir, la construcción civil y el montaje de equipos se lleva a cabo mediante la concertación de contratos entre las empresas especializadas en la construcción u otras entidades que eventualmente realicen estos trabajos y los inversionistas o se ejecutan con medios propios.

Equipos: Comprende todos los equipos y maquinarias, ya sea de producción nacional o de importación y que pueden ser tecnológicos, energéticos, de carga, de transporte, comunicaciones u otros. Se consideran la totalidad de los equipos con independencia que requieran o no trabajos de montaje.

Los equipos montables están integrados orgánicamente al proceso, a partir del momento en que son recibidos por el inversionista.

Los equipos no montables son aquellos que pueden ser utilizados en actividades diversas y por lo general no requieren un montaje previo para su funcionamiento, sin que tengan necesariamente que estar integrados al flujo tecnológico de una planta.

Igualmente, estos equipos se registran desde el momento en que son recibidos por el inversionista, con independencia de que su explotación se inicie de inmediato o se mantenga

como reserva del inversionista.

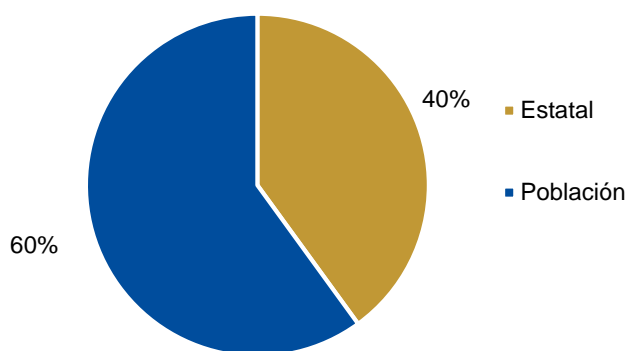
Otros: Comprende todas las partidas de inversiones que no corresponden a construcción civil, equipos ni al montaje de éstos, como pueden ser proyectos, asistencia técnica, acumulaciones en la agricultura, silvicultura o ganadería, trabajos de prospección geológica, trabajos de sondeo y perforación de pozos de petróleo y gas, entre otros.

10.1 - Viviendas terminadas

AÑOS	Unidad		
	Total	Estatad	Población
2016	20	20	-
2017	9	9	-
2018	1	1	-
2019	50	50	-
2020	150	60	90

Fuente: Dirección Municipal de la Vivienda

10.1.1 - Viviendas terminadas

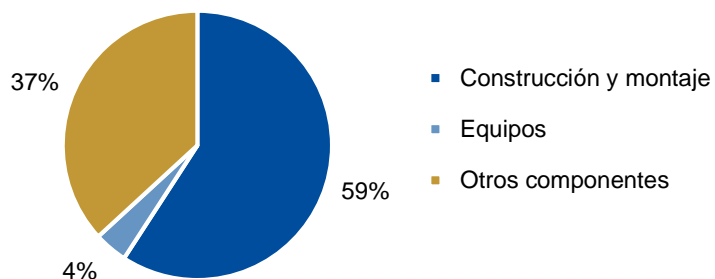


10.2 - Volumen de inversiones total y por componentes seleccionados

INVERSIONES	Miles de pesos				
	2016	2017	2018	2019	2020
Volumen de las inversiones por componentes	27 767,8	25 351,2	26 126,5	27 373,8	43 162,1
Construcción y montaje	5 596,8	8 681,4	7 997,5	9 984,6	25 538,7
Equipos	2 825,8	2 312,6	2 831,2	1 285,3	1 726,4
Otros componentes	19 345,2	14 357,1	15 297,8	16 104,0	15 897,0

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

10.2.1 - Volumen de inversiones total y por componentes seleccionados año 2020



10.3 - Volumen de inversiones por clase de actividad económica

Miles de pesos

ACTIVIDAD ECONÓMICA	2016	2017	2018	2019	2020
Total	27 767,8	25 351,2	26 126,5	27 373,8	43 162,1
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	13 609,9	9 889,3	11 223,4	13 666,3	28 649,5
Construcción	626,6	1 238,9	666,1	1 636,5	413,8
Comercio y reparación de efectos personales	555,3	51,1	273,6	153,0	97,9
Industria azucarera	9 935,8	11 296,1	10 733,6	8 675,4	12 061,5
Salud pública y asistencia social	1 089,5	1 334,0	388,1	102,0	117,7
Administración pública, defensa y seguridad social	1 950,7	1 541,7	2 841,7	3 140,5	1 821,7

10.4 - Volumen de las inversiones por organismos y componentes seleccionados, año 2020

Miles de pesos

ORGANISMOS	Construcción			
	Total	y montaje	Equipos	Otros
Total	43 162,1	25 538,7	1 726,4	15 897,0
Ministerio de la Agricultura	28 649,5	15 809,4	-	12 840,1
Ministerio de la Construcción	413,8	70,6	262,8	80,4
Ministerio de Comercio Interior	97,9	-	97,9	-
Grupo Azucarero	12 061,5	8 156,0	1 264,7	2 640,8
Poder Popular Artemisa	1 939,4	1 502,7	101,0	335,7

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

CAPÍTULO 11 TRANSPORTE

INTRODUCCIÓN

Como actividad fundamental se encarga del transporte del traslado de mercancías y personas. En este capítulo ofreceremos una panorámica acerca de los indicadores fundamentales del transporte.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Transporte: La información de transporte abarca los principales indicadores que caracterizan este sector, también incluyen datos de volúmenes físicos, equipos, así como su explotación. El Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN) es la fuente para dicha información.

El transporte de carga mediante camiones no incluye información sobre los camiones operados por empresas no transportistas como las de distribución al comercio mayorista o minorista.

Vehículos promedio existentes: Es la suma de los vehículos que tiene diariamente un centro informante, dedicados a las transportaciones de carga o pasajeros. Se obtiene sumando día a día los vehículos que comprende el parque total entre los días calendario del período que se informa, los cuales pueden estar trabajando, en reparación o inactivos.

Vehículos promedio trabajando: Es la suma día a día de los vehículos que hayan trabajado en las transportaciones de carga o pasajeros, según los casos, entre los días calendarios del período que se informa, independientemente del tiempo que lo hagan en el día, aunque no completen la jornada de trabajo programada.

Pasajeros Transportados: Es el total de pasajeros transportados en los distintos medios de transporte que hayan abonado o no el importe del pasaje.

Carga Transportada: Son los productos y/o mercancías que se trasladan de punto de origen a otro de destino, y se expresa en toneladas métricas, considerando su peso real más el embalaje.

Capacidad Promedio Trabajando: Es la suma día a día de la capacidad de carga estática de los vehículos que han trabajado en la actividad de transportación de carga.

Servicio de ómnibus de centro de trabajo: Se utiliza para la transportación de los trabajadores desde el centro de trabajo hacia sus lugares de residencia o viceversa, se utiliza además para dar servicio a la población cuando existen capacidades disponibles en su recorrido.

Tráfico de carga: Es la magnitud del trabajo en el transporte de carga combinando la carga y la distancia a que se transportan los productos y mercancías.

11.1 - Pasajeros transportados por empresas no especializadas

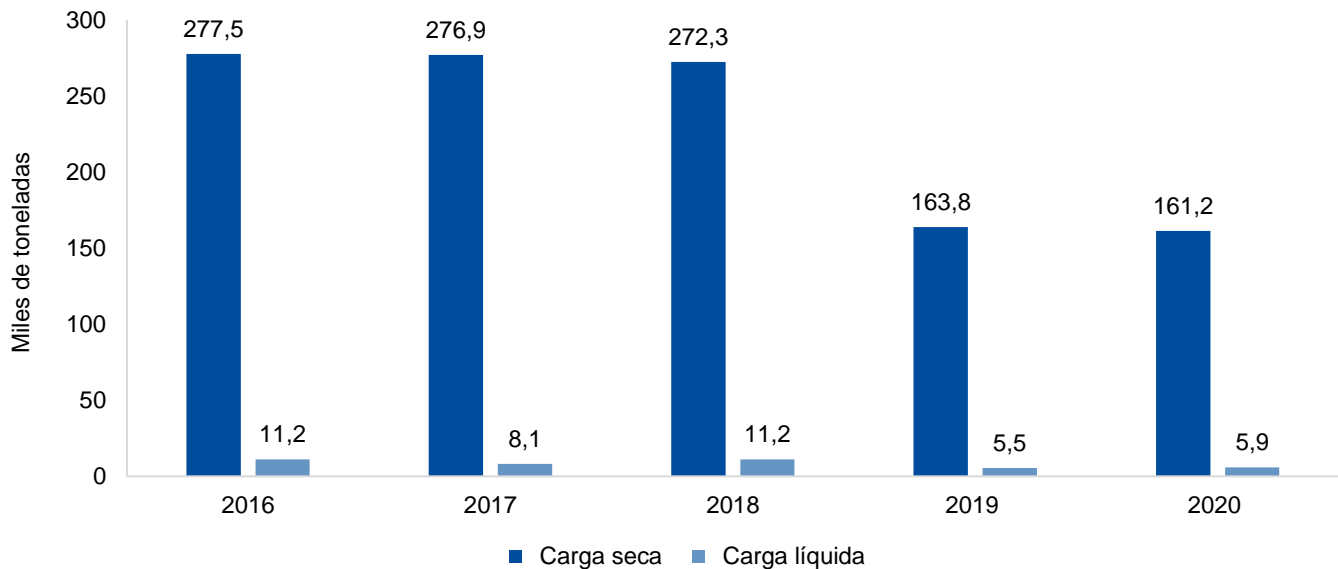
INDICADORES	UM	2016	2017	2018	2019	2020
Pasajeros transportados por ómnibus de centro de trabajo	Mpsj	489,0	446,0	449,3	575,7	421,9
Ómnibus promedio transportando en centros de trabajo	U	20	21	22	23	23

11.2 - Carga transportada por camiones

TIPOS DE CARGA	Miles de toneladas				
	2016	2017	2018	2019	2020
Carga transportada por camiones	288,7	285,0	283,5	169,3	167,1
Carga seca	277,5	276,9	272,3	163,8	161,2
Alimentos	3,7	5,6	9,6	2,4	2,9
Materiales de construcción	251,4	244,3	241,9	146,2	131,4
Otros	22,4	27,0	20,8	15,2	26,9
Carga líquida	11,2	8,1	11,2	5,5	5,9
Combustibles	0,3	0,5	0,5	0,2	0,7
Mieles	-	-	1,3	1,9	1,9
Otros líquidos	10,9	7,6	9,4	3,4	3,3

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

11.2.1 - Carga seca y líquida transportada por camiones



11.3 - Tráfico de carga por camiones

INDICADORES	UM	2016	2017	2018	2019	2020
Tráfico de carga por camiones	MM t.km	217,7	167,0	181,6	88,7	87,4
Distancia recorrida por camiones total	M km	2 586,3	2 382,6	2 401,8	1 995,1	2 145,2
Distancia recorrida con carga por camiones		1 302,5	1 164,5	1 210,8	979,8	1 088,7
Distancia promedio de una tonelada transportada por camiones	km	88,7	91,1	108,8	118,5	110,9
Vehículos promedio existentes	U	239	251	238	233	207
Vehículos promedio trabajando		169	159	156	153	156
Capacidad promedio existente	t	248,1	259,3	182,9	121,9	145,4
Capacidad promedio trabajando		228,8	213,4	151,3	83,8	119,1
Cantidad de viajes realizados con carga	MU	32,7	39,5	28,3	22,6	45,9

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información



CAPÍTULO 12 COMERCIO INTERNO

INTRODUCCIÓN

Las estadísticas comprendidas en este capítulo incluyen la Circulación de Mercancías Mayoristas, Minoristas y un conjunto de Servicios Comerciales a la población.

La fuente utilizada es la correspondiente al Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N) y en lo referente a los Servicios Comerciales prestados a la población.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Circulación Mercantil Minorista: Representa las ventas de mercancías realizadas a la población en moneda nacional para su consumo personal.

Valor de la Circulación Mercantil y Servicios a la Población: Comprende del valor de la circulación mercantil minorista y los servicios prestados a la población en moneda nacional.

Distribución Mercantil Mayorista: Ofrece la información sobre la masa mercantil de las empresas estatales que entra en la circulación. Recoge la distribución al por mayor de productos alimenticios y no alimenticios que realizan aquellas empresas que tienen esta función como principal o secundaria. Comprende además la distribución con destino a los fondos mercantiles (comercio minorista, alimentación pública incluyendo comedores obreros y alojamiento), el consumo intermedio, el consumo social y otros destinos.

Ventas de mercancías en el comercio minorista: Se define como las ventas en moneda nacional de bienes a través de la red del comercio minorista (tiendas, bodegas, supermercados, mercados agropecuarios, mercado de productos artesanales y farmacias entre otros), así como las efectuadas por otras entidades que no tienen una red minorista especializada.

Ventas de mercancías en la alimentación pública: Comprende el valor de las ventas fundamentalmente a través de la red gastronómica, de los bienes que se someten a un proceso de elaboración y preparación y los que no requieren elaboración alguna por su condición de listos para la venta. Estos bienes se ofertan en moneda nacional en restaurantes, cafeterías con comida, cafeterías con alimentos ligeros, bares, cabarets, centros nocturnos, kioscos y unidades móviles, entre otros establecimientos.

Los bienes que brindan incluyen: comestibles, bebidas alcohólicas, cervezas, refrescos, maltas, tabacos y cigarros entre otros productos. Incluye también ventas gastronómicas a la población que se ejecutan como actividad secundaria, fuera de la red.

Excluye las ventas de comedores obreros y merenderos.

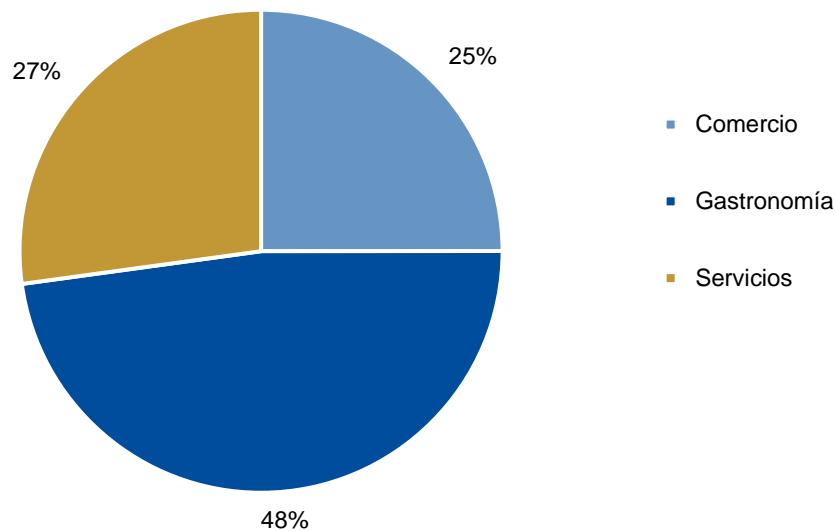
De la circulación mercantil minorista se ofrece, en el comercio minorista, las ventas totales por tipos de establecimientos. En la alimentación pública se reflejan las ventas totales por conceptos.

12.1 - Circulación mercantil del comercio minorista

Miles de pesos

CIRCULACIÓN MERCANTIL	2016	2017	2018	2019	2020
Circulación mercantil	19 471,1	22 769,9	5 694,1	4 929,7	7 920,6
Comercio	18 708,3	20 972,0	4 223,1	32,3	1 978,9
Gastronomía	-	1 070,8	727,1	3 559,5	3 790,2
Servicios	762,8	727,1	743,9	1 338,0	2 151,5

12.1.1 - Circulación mercantil del comercio minorista año 2020



12.2 - Venta minorista de bienes seleccionados a la población

Miles de pesos

VENTAS	2019	2020
Total	32,3	947,2
Chícharos (arvejas, guisantes) secos	19,8	-
Ajo	3,5	-
Boniato (camote, batata, papa dulce)	0,6	58,9
Yuca (mandioca)	0,9	55,4
Demás cultivos de hortalizas y melones, raíces y tubérculos	3,0	197,6
Aguacates (Paltas)	0,2	23,0
Plátanos fruta (Banana)	1,3	32,4
Plátanos (Verde) y otros	2,6	158,3
Fruta bomba (Papayas)	0,3	22,4
Tomate	-	88,1
Demás productos de la elaboración y conservación de carne	-	311,0

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

12.3 - Ventas gastronómicas a la población

	Miles de pesos	
VENTAS	2019	2020
Total	3 559,5	3 790,2
Cigarros, puros, puritos y cigarrillos de tabaco o sustitutos de tabaco	819,5	1 197,7
Servicios de suministro de comida en establecimientos de servicio limitado	754,3	1 093,5
Demás servicios de comidas y bebidas	1 985,7	1 288,2
Servicios de suministro de comida con servicio completo de restaurante	-	210,8

12.4 - Otros servicios prestados a la población

	Miles de pesos	
SERVICIOS	2019	2020
Total	1 338,0	2 151,0
Demás servicios personales	938,6	1 885,2
Servicios de enseñanza preescolar	218,8	124,9
Servicios de enseñanza primaria	140,6	88,1
Demás servicios de asistencia social sin alojamiento	0,5	16,9
Productos de las actividades creativas, artísticas y de entretenimiento	19,2	15,4
Servicios de bibliotecas, archivos y museos y otras actividades culturales	20,3	8,9
Demás servicios de actividades de alquiler y arrendamiento	-	11,6

12.5 - Ventas en los mercados agropecuarios y puntos de venta

	Miles de pesos				
PRODUCTOS	2016	2017	2018	2019	2020
Tubérculos y raíces	3 864,9	1 547,7	1 072,2	1 092,4	2 011,0
Papa	-	52,3	-	-	5,0
Boniato	912,9	563,3	341,8	356,0	313,5
Hortalizas	2 794,9	2 639,1	1 630,6	1 983,7	2 203,2
Tomate	1 813,8	1 288,8	788,5	1 049,2	1 143,2
Cebolla	38,6	73,7	60,7	14,9	7,2
Ajo	144,7	101,8	109,8	82,9	2,9

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

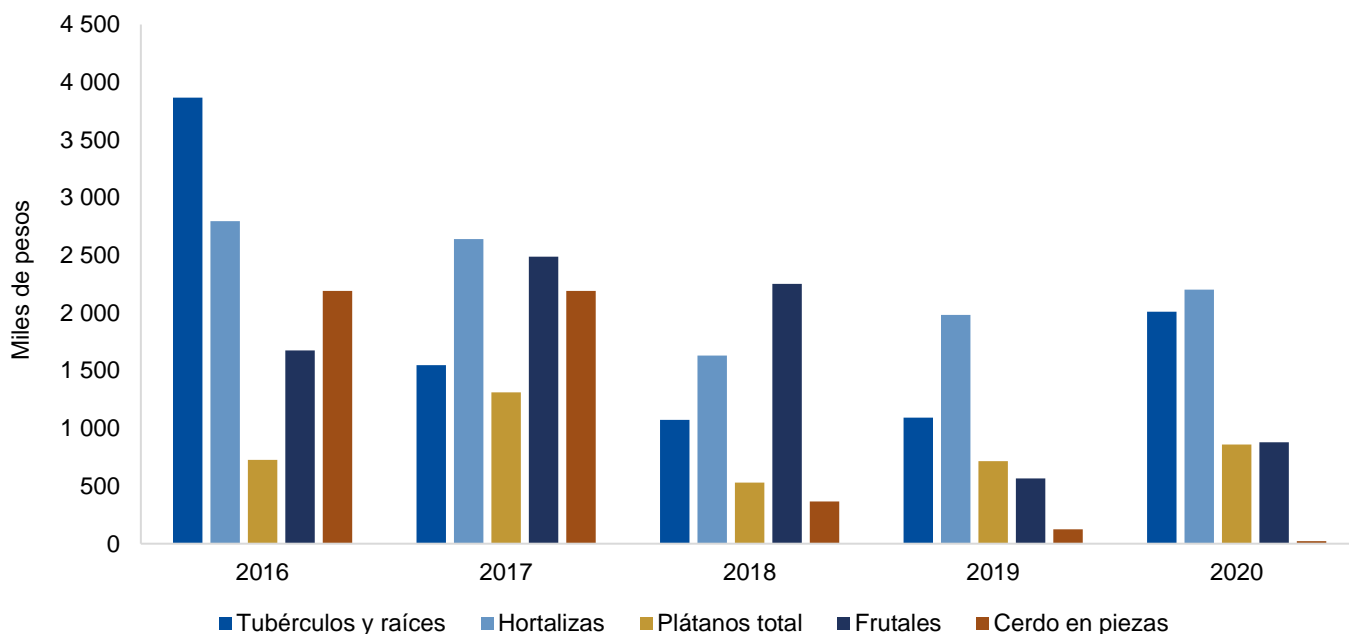
12.5 - Ventas en los mercados agropecuarios y puntos de venta (conclusión)

Miles de pesos

PRODUCTOS	2016	2017	2018	2019	2020
Arroz consumo	270,0	2 322,1	1 719,4	331,5	1 364,1
Granos	1 670,2	1 715,4	756,1	1 133,4	237,1
Plátanos total	726,8	1 310,4	529,0	716,4	860,0
Cítricos	40,3	32,5	112,4	18,3	4,8
Frutales	1 673,7	2 487,2	2 252,8	565,7	879,3
Cerdo en piezas	2 191,4	2 192,3	367,2	124,5	21,7
Ovino-caprino sacrificado	-	30,0	6,9	-	-

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

12.5.1 - Ventas en los mercados agropecuarios y puntos de venta



12.6 - Distribución mayorista de productos seleccionados. Físico

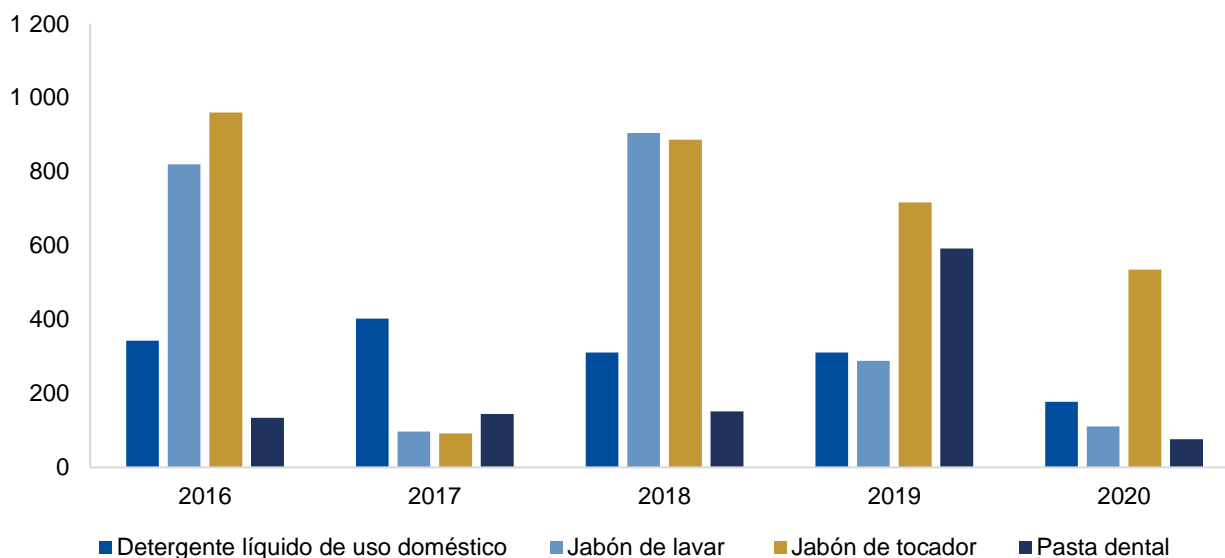
PRODUCTOS	UM	2016	2017	2018	2019	2020
Toallas	MU	225,5	84,6	16,1	30,8	32,7
Sábanas		100,6	76,4	32,9	35,3	0,6
Muebles sanitarios	U	2 403,0	1 876,0	2 196,0	736	601
Madera aserrada conífera	m ³	-	13,9	89,0	52,1	2,7
Madera aserrada no conífera		2 633,2	2 843,1	2 894,4	2 370,2	307,6
Marcos, puertas y ventanas de maderas(excluye misceláneas)	m ²	-	48,6	68,6	42,2	16,2

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

12.6 - Distribución mayorista de productos seleccionados. Físico (conclusión)

PRODUCTOS	UM	2016	2017	2018	2019	2020
Carne de res deshuesada, fresca o refrigerada	t	20,6	60,8	13,5	5,1	42,7
Detergente líquido de uso doméstico		342,6	402,1	310,7	310,6	177,5
Jabón de lavar		819,3	97,0	904,1	288	110,8
Jabón de tocador		959,6	91,3	886,6	716,6	534,8
Pasta dental		133,9	144,2	151,1	591,6	76,3

12.6.1 - Distribución mayorista de productos seleccionados



12.7 - Distribución mayorista de productos seleccionados. Valor

PRODUCTOS	2016	2017	2018	2019	2020
Carne de res deshuesada, fresca o refrigerada	28,0	81,0	42,0	49,9	71,5
Detergente líquido de uso doméstico	373,0	452,3	378,7	676,4	229,1
Jabón de lavar	2 953,4	2 273,6	1 864,6	579,2	622,8
Jabón de tocador	2 512,5	1 138,0	2 328,0	1 962,9	1 011,9
Pasta dental	410,2	692,7	770,6	548,5	384,6
Toallas	1 984,8	391,9	115,3	271,9	357,2
Sábanas	783,6	392,5	963,4	835,4	9,5
Muebles sanitarios	195,9	137,5	163,3	57,7	23,4
Madera aserrada conífera	-	6,1	34,7	13,6	841,9
Madera aserrada no conífera	951,3	1 063,0	904,9	895,7	128,9
Marcos, puertas y ventanas de maderas(excluye misceláneas)	-	125,4	137,3	74,8	27,9

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información



CAPÍTULO 13 TURISMO

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene la finalidad de presentar un conjunto de indicadores que reflejan el desarrollo alcanzado en la actividad turística, los cuales resultan primordiales para análisis económicos y trazar estrategias en aras de mejorar los resultados en este sector.

El universo de información que se brinda abarca las entidades especializadas y no especializadas que realizan las actividades relacionadas con la prestación de servicio de: alojamiento, comercio minorista, gastronomía, transporte, recreación y otros servicios relacionados con la actividad turística.

A continuación, se ofrecen las **definiciones metodológicas** más importantes de este capítulo:

Bases de campismo: Lugar donde se brinda a los participantes las condiciones materiales y organizativas mínimas para acampar y desarrollar sus actividades. Sirve de punto de partida para el movimiento de los campistas, así como para promover el cuidado de la naturaleza y los valores históricos.

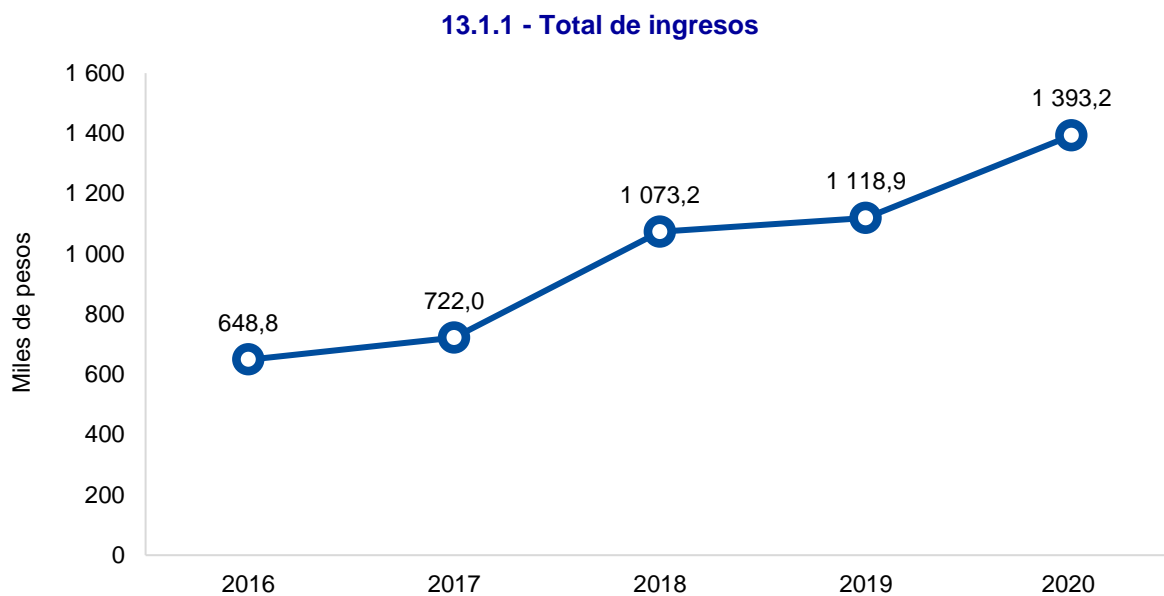
Capacidad instalada: Significa el total de habitaciones de la base de campismo.

Total de campistas: Se refiere al total de personas que de una forma u otra utilizaron los servicios de la instalación.

13.1 - Indicadores seleccionados del campismo popular

INDICADORES	UM	2016	2017	2018	2019	2020
Total de bases	U	1	1	1	1	1
Capacidad instalada		50	50	52	52	52
Total de campistas		10 302	11 438	12 374	12 070	7 513
Ingresos	MP	648,8	722,0	1 073,2	1 118,9	1 393,2

Fuente: Campismo Jardín de Aspiro



CAPÍTULO 14

TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

INTRODUCCIÓN

La Tecnología de la Información es la integración y convergencia de la computación, microelectrónica, las telecomunicaciones y las técnicas para el procesamiento de datos. Sus principales componentes son: el factor humano, los contenidos de la información, el equipamiento, la infraestructura material, el software y los mecanismos de intercambio electrónico de información, los elementos de política y regulaciones, y los recursos financieros.

En este capítulo se brinda información de la infraestructura de la telefonía fija e indicadores de la tecnología de la información.

A continuación, se ofrecen la **definición metodológica** más importantes de este capítulo:

Centrales telefónicas: Se refiere al total de instalaciones integradas cada una de ellas por un conjunto de órganos de transmisión de tráfico telefónico que permite la interconexión de líneas telefónicas.

Por ciento de digitalización: Es la expresión en por ciento de la cantidad de líneas digitales existentes con respecto al total de líneas telefónicas instaladas.

Estaciones públicas: Total de equipos terminales que, conectados a la red pública de telecomunicaciones, permite ofrecer servicio público telefónico a la población en general mediante cobro que se puede realizar de forma automática o manual.

Líneas telefónicas instaladas: Es la suma de todos los circuitos de interfaz perteneciente a las centrales telefónicas instaladas nacionalmente con capacidad para hacer posible, a través de cada uno de ellos la conexión de la central con las líneas abonados. (No digitales, automáticas, manuales y digitales).

Líneas telefónicas en servicio: Es el total de las líneas telefónicas instaladas nacionalmente que de hecho están conectadas con estaciones de abonado y que por lo tanto se encuentran prestando servicio telefónico a los mismos (Teléfonos instalados de todo tipo y sector residencial).

Computadora: Máquina electrónica capaz de almacenar información y tratarla automáticamente mediante operaciones matemáticas y lógicas controladas por programas informáticos.

Computadoras en red: Interconexión de más de una computadora a través de una serie de dispositivos de telecomunicaciones y un medio físico (alámbrico o inalámbrico). Permiten el rápido envío de datos y archivos sin necesidad de emplear dispositivos de almacenamiento secundario como discos o memorias flash.

14.1 - Indicadores de infraestructura

INDICADORES	UM	2016	2017	2018	2019	2020
Total de centrales telefónicas	U	12	12	12	12	12
Digitales		12	12	12	12	12
Por ciento de Digitalización	%	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Líneas telefónicas instaladas	U	7 287	8 132	8 084	.	7 988
Líneas telefónicas residenciales		6 072	5 678	5 859	.	5 940
Líneas telefónicas comerciales		.	.	.	867	867
Estaciones públicas totales instaladas		342	298	301	344	344

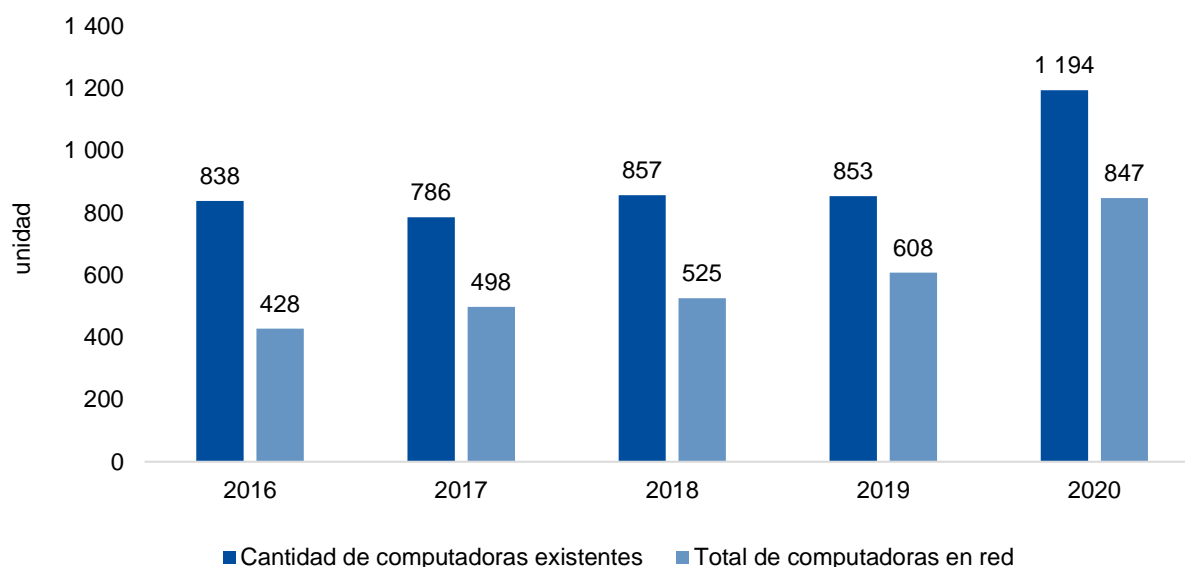
Fuente: Empresa de Telecomunicaciones de Cuba S.A. San Cristóbal

14.2 - Indicadores de la tecnología informática

INDICADORES	2016	2017	2018	2019	2020	Unidad
Cantidad de computadoras existentes	838	786	857	853	1 194	
En red	428	498	525	608	847	
Cantidad de redes de alcance nacional	26	9	22	21	78	
Cantidad de profesionales con acceso a la red	883	1 105	1 047	1 057	1 840	
Cantidad de trámites a la población informatizados	4	7	5	6	6	
Cantidad de trámites a la población accesibles en líneas	-	4	2	6	2	

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

14.2.1 - Total de computadoras existentes y de ellas en red



CAPÍTULO 15 EDUCACIÓN

INTRODUCCIÓN

Este capítulo presenta la información de la educación de nuestro municipio dando un recorrido por los distintos tipos de enseñanzas

Se presentan en grupos de tablas independientes por educaciones. En las mismas se reflejan indicadores como: total de centros, matrícula, madres beneficiadas en el caso de los círculos infantiles, graduados, personal docente, etc. No se incluye en esta información la enseñanza militar.

La principal fuente de información la constituye la Dirección Municipal de Educación.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Educación de adultos: Comprende los recursos de la educación obrero campesino (E.O.C) hasta sexto grado, secundaria obrero campesino (FOC) hasta noveno grado y la Facultad Obrera Campesina (FOC) hasta doce grados, incluye además los centros para la enseñanza de idiomas, así como los recursos de Superación Integral para los jóvenes como parte de los programas que se desarrollaron en el país.

Educación técnica. Profesional: Prepara fuerza de trabajo calificado de nivel medio los cuales se imparten en politécnicos. De estos centros egresan técnicos medios y obreros calificados en un gran número de especialidades. Los cursos tienen una duración de 2 a 4 años en dependencia de que el ingreso se efectúe con noveno o doce grados.

Educación especial: Comprende los centros dedicados a la formación de niños, adolescentes y jóvenes con deficiencias mentales, sensoriales o inadaptación escolar y social.

Matrícula inicial: En las educaciones preescolar, primaria y media es la matrícula registrada el tercer viernes de septiembre, con excepción de la educación técnica y profesional que corresponde al segundo viernes de octubre.

Graduados: Son los alumnos que han terminado satisfactoriamente los estudios correspondientes a un nivel o tipo de educación. Son los aprobados del grado o el año de estudio terminal de un nivel o tipo de educación.

Matrícula Final en Círculos Infantiles: Es la cantidad de alumnos matriculados el último día del periodo que se informa.

Asistencia Promedio a Círculos infantiles: Se calcula sumando día a día la asistencia de los niños matriculados y dividiendo el resultado obtenido entre los días del mes (excepto los domingos, días feriados y días cerrados). A partir del promedio mensual se calculan las trimestrales, semestrales y anuales.

Personal Docente por Educaciones: Comprende los maestros y profesores directores, subdirectores, auxiliares pedagógicas y bibliotecarias.

Personal Docente frente al Aula: Personal docente que cumple funciones de maestro o profesor, incluye a los directores y subdirectores independientemente que impartan clases o no y al personal contratado.

Círculos Infantiles: Tienen como objetivo básico posibilitar el acceso de la mujer al trabajo, a la par que brinda un programa educativo que garantiza la preparación indispensable para el arribo de los niños a la educación primaria, además que se atienden en estas instituciones a niños en desventaja social

Matricula final en círculos infantiles: Es la cantidad de alumnos matriculados el último día del período que se informa.

Asistencia promedio a círculos infantiles: Es la cantidad media de asistencia de los niños matriculados. La asistencia promedio se calcula sumando día a día la asistencia de los niños matriculados y dividiendo el resultado obtenido entre los días del mes (excepto los domingos, días feriados y días cerrados). A partir del promedio mensual se calculan los promedios trimestrales, semestrales y anuales.

Escuelas por educaciones: Conjunto de alumnos en uno o varios grados o años de estudio organizados para recibir determinado nivel o tipo de educación, dado por uno o varios maestros o profesores bajo la autoridad de un director.

Personal docente por educaciones: Número de personas oficialmente habilitadas, en régimen de dedicación plena o parcial, para orientar y alcanzar la experiencia de aprendizaje de los alumnos, cualquiera que sea su calificación profesional o el modo de proceso de aprendizaje: presencial o a distancia. Comprende los maestros y profesores, directores, sub-directores, auxiliares pedagógicos y bibliotecarios. En la educación superior comprende el personal de nivel superior con categoría docente; no incluye los alumnos ayudantes ni a los instructores no graduados.

Personal docente frente al aula por educaciones: Personal docente que cumple funciones de maestro o profesor, incluye a los directores y subdirectores independientemente que impartan clases o no y al personal contratado.

Personal docente certificado: Se refiere al personal docente que cumple los requisitos de calificación y han recibido la preparación docente metodológica para el ejercicio de dicha función de acuerdo a las exigencias del nivel educativo que imparten.

Matrícula inicial: Es el número de alumnos o estudiantes matriculados oficialmente en un determinado grado o nivel de educación, independientemente de la edad. En las educaciones preescolar, primaria y media se refiere a la matrícula registrada el tercer viernes del mes de septiembre, con excepción de la educación técnica y profesional, que es la registrada el segundo viernes del mes de octubre.

Retención en el ciclo: Expresa el por ciento de graduados con relación a los nuevos ingresos ocurridos al iniciar el ciclo de duración del nivel educativo que se trate. Igualmente expresa la proporción de estudiantes de nuevo ingreso que terminan con éxito los estudios, sin repetir ningún grado o año. Este indicador también es conocido como eficiencia académica interna en el ciclo

normal de estudios.

Graduados: Son los alumnos que han finalizado satisfactoriamente los estudios correspondientes a un nivel o tipo de educación dado. Son los aprobados del grado o año de estudio terminal de un nivel o tipo de educación.

Becarios por educaciones: Alumnos que reciben durante el tiempo que permanecen matriculados, educación, alimento, vestuario y albergue.

Seminternos por educaciones: Alumnos que reciben durante el tiempo que permanecen matriculados, además de educación, alimento y en ocasiones vestuario.

15.1 - Círculos infantiles

INDICADORES	Unidad				
	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
Círculos infantiles	6	6	6	6	6
Matrícula inicial	797	807	841	844	810
Personal docente frente al aula	124	114	84	93	103
Relación alumno/ Personal docente frente al aula	6,4	7,1	10,0	9,1	7,9

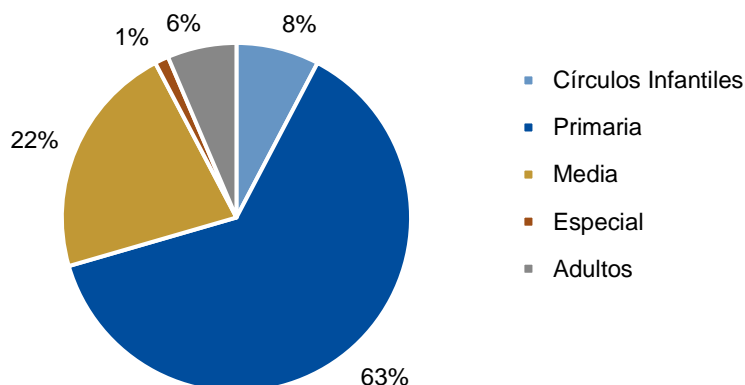
15.2 - Escuelas funcionando^(a), por tipo de educación

TIPO DE EDUCACIÓN	Unidad				
	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
Total	78	79	79	82	78
Círculos Infantiles	6	6	6	6	6
Primaria	49	49	49	51	49
Media	18	18	18	19	17
Secundaria Básica	12	12	12	12	11
Preuniversitario	2	2	2	2	2
Técnica y Profesional	4	4	4	5	4
Centros Politécnicos	4	4	3	5	2
Escuelas de Oficios	-	-	1	-	-
Especial	1	1	1	1	1
Adultos	4	5	5	5	5

^(a) Se cuenta como escuela independiente, cada nivel de enseñanza impartido escuelas mixtas, aunque estos se desarrollen en un misma edificación

Fuente: Dirección Provincial de Educación

15.2.1 - Escuelas funcionando, por tipo de educación, curso 2020-2021



15.3 - Escuelas funcionando por tipo de educación y zona, según tipo de escuela, curso 2020-2021

Unidad

TIPO DE EDUCACIÓN / ZONA	Por edificación ^(a)			Por nivel de enseñanza ^(b)		
	Total	Puras	Mixtas	Total	Puras	Mixtas
Total	74	70	4	78	70	4
Círculos Infantiles	6	6	-	6	6	-
Primaria	49	47	2	49	47	2
Urbana	16	14	2	16	14	2
Rural	33	33	-	33	33	-
Media	13	11	2	17	11	2
Secundaria Básica	9	8	1	11	8	1
Urbana	8	8	-	10	8	-
Rural	1	-	1	1	-	1
Preuniversitario	1	1	-	2	1	-
Urbana	1	1	-	1	1	-
Rural	-	-	-	1	-	-
Técnica y Profesional	3	2	1	4	2	1
Centros Politécnicos	3	2	1	4	2	1
Industrial	1	1	-	1	1	-
Agropecuario	1	1	-	2	1	-
Contabilidad	1	-	1	1	-	1
Especial	1	1	-	1	1	-
Adultos	5	5	-	5	5	-
Facultad Obrero-Campesina	4	4	-	4	4	-
Idiomas	1	1	-	1	1	-

^(a) Se cuenta cada escuelas mixta como una única edificación, incluyéndose en el nivel de enseñanza, de mayor matrícula, que impartan en una misma edificación

^(b) Se cuenta como escuela independiente, cada nivel de enseñanza impartido escuelas mixtas, aunque estos se desarrollen en una misma edificación

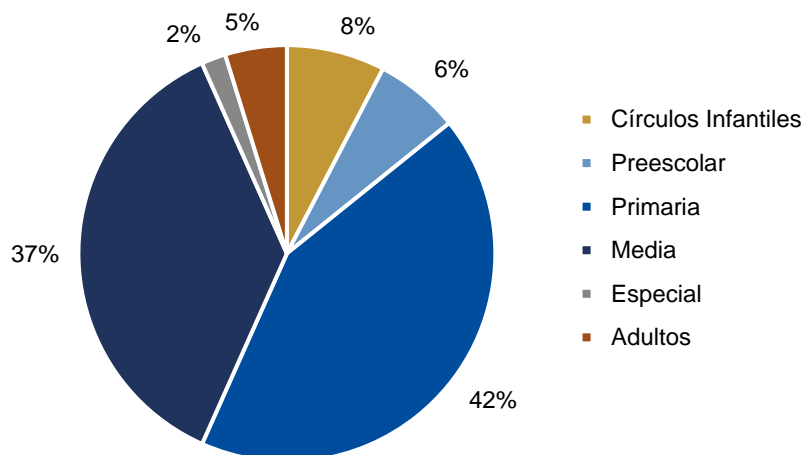
Fuente: Dirección Provincial de Educación

15.4 - Matrícula inicial por tipo de educación

TIPO DE EDUCACIÓN	Unidad				
	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
Total	11 328	11 363	11 033	10 878	10 608
Círculos Infantiles	797	807	841	844	810
Preescolar ^(a)	656	635	630	687	699
Primaria	4 534	4 393	4 475	4 515	4 503
Media	4 332	4 328	4 087	3 913	3 887
Secundaria Básica	2 399	2 281	2 125	2 046	2 041
Preuniversitario	1 025	990	965	918	912
Técnica y Profesional	908	1 057	997	949	934
Centros Politécnicos	833	928	891	910	893
Escuelas de Oficios	75	129	106	39	41
Especial	211	243	232	214	201
Adultos	798	957	768	705	508

(a) En escuelas primarias

15.4.1 - Matrícula inicial por tipo de educación, curso 2020-2021



15.5 - Matrícula inicial, según régimen de estudio

RÉGIMEN DE ESTUDIO	Unidad				
	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
Total	11 328	11 363	11 033	10 878	10 608
Interno	274	264	250	204	152
Seminterno	3 643	3 650	3 714	3 818	3 786
Externo	7 411	7 449	7 069	6 856	6 670

Fuente: Dirección Provincial de Educación

15.6 - Matrícula inicial por tipo de educación y zona, según sexo, curso 2020-2021

TIPO DE EDUCACIÓN / ZONA	Unidad		
	Total	Hombres	Mujeres
Total	10 608	5 332	5 276
Círculos Infantiles	810	395	415
Preescolar	109	51	58
Preescolar ^(a)	699	368	331
Urbana	521	266	255
Rural	178	102	76
Primaria	4 503	2 321	2 182
Urbana	3 478	1 781	1 697
Rural	1 025	540	485
Media	2 887	927	1 960
Secundaria Básica	2 041	1 001	1 040
Urbana	1 931	944	987
Rural	110	57	53
Preuniversitario	912	318	594
Urbana	791	280	511
Rural	121	38	83
Técnica y Profesional	934	608	326
Centros Politécnicos	893	582	311
Curso de Trabajadores	58	22	36
Diurno	835	560	275
Industrial	232	206	26
Agropecuario	364	271	93
Contabilidad	64	17	47
Servicios	175	66	109
Escuelas de Oficios	41	26	15
Especial	201	142	59
Adultos	508	179	329
Secundaria Obrero-Campesina	12	4	8
Facultad Obrero-Campesina	434	151	283
Idiomas	62	24	38

^(a) En escuelas primarias

Fuente: Dirección Provincial de Educación

15.7 - Matrícula inicial por tipo de educación y zona, según régimen de estudio, curso 2020-2021

TIPO DE EDUCACIÓN / ZONA	Unidad			
	Total	Interno	Seminterno	Externo
Total	10 608	152	3 786	6 724
Círculos Infantiles	810	-	810	-
Preescolar	109	-	109	-
Preescolar ^(a)	699	-	234	465
Urbana	521	-	225	296
Rural	178	-	9	169
Primaria	4 503	-	2 082	2 421
Urbana	3 478	-	2 016	1 462
Rural	1 025	-	66	959
Media	3 887	57	575	3 255
Secundaria Básica	2 041	26	575	1 440
Urbana	1 931	-	508	1 423
Rural	110	26	67	17
Preuniversitario	912	31	-	881
Urbana	791	-	-	791
Rural	121	31	-	90
Técnica y Profesional	934	45	9	880
Centros Politécnicos	893	45	9	839
Curso de Trabajadores	58	-	-	58
Diurno	835	45	9	781
Industrial	232	12	-	232
Agropecuario	364	19	9	336
Contabilidad	64	5	-	59
Servicios	175	9	-	166
Escuelas de Oficios	41	-	-	41
Especial	201	50	76	75
Adultos	508	-	-	808
Secundaria Obrero-Campesina	12	-	-	12
Facultad Obrero-Campesina	434	-	-	434
Idiomas	62	-	-	62

^(a) En escuelas primarias

Fuente: Dirección Provincial de Educación

15.8 - Personal docente por tipo de educación y zona, curso 2020-2021

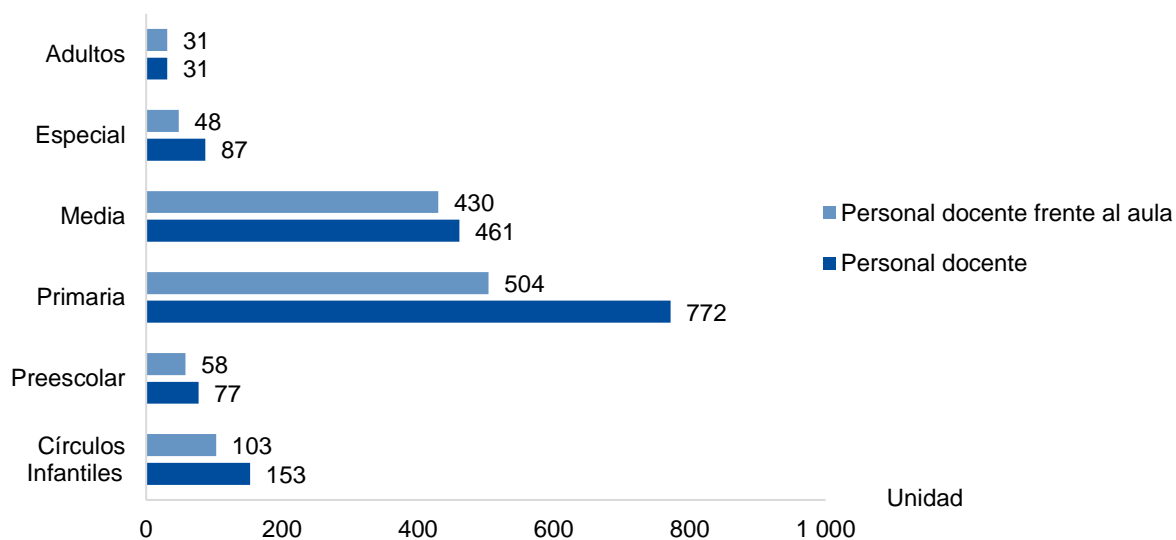
Unidad

TIPO DE EDUCACIÓN / ZONA	Personal docente	Personal docente frente al aula	Relación alumno/ personal docente frente al aula
Total	1 581	1 174	9,0
Círculos Infantiles	153	103	7,9
Preescolar	12	7	15,6
Preescolar ^(a)	77	58	12,1
Urbana	52	38	13,7
Rural	25	20	8,9
Primaria	772	504	8,9
Urbana	515	312	11,1
Rural	257	192	5,3
Media	461	430	9,0
Secundaria Básica	223	204	10,0
Urbana	204	186	10,4
Rural	19	18	6,1
Preuniversitario	79	72	12,7
Urbana	62	56	14,1
Rural	17	16	7,6
Técnica y Profesional	159	154	6,1
Centros Politécnicos	133	129	6,9
Escuelas de Oficios	26	25	1,6
Especial	87	48	4,2
Adultos	31	31	16,4
Facultad Obrero-Campesina	26	26	..
Idiomas	5	5	..

^(a) En escuelas primarias

Fuente: Dirección Provincial de Educación

15.8.1 - Personal docente por tipo de educación y zona, curso 2020-2021



15.9 - Personal docente frente al aula, por tipo de educación

TIPO DE EDUCACIÓN	Unidad				
	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
Total	1292	1112	1027	1156	1 174
Círculos Infantiles	124	114	84	93	103
Preescolar ^(a)	58	58	56	57	58
Primaria	479	411	431	477	504
Media	552	464	391	455	430
Secundaria Básica	303	225	196	211	204
Preuniversitario	73	74	61	68	72
Técnica y Profesional	176	165	134	176	154
Centros Politécnicos	175	165	134	176	129
Escuelas de Oficios	1	-	-	-	25
Especial	44	42	39	48	48
Adultos	35	23	26	26	31

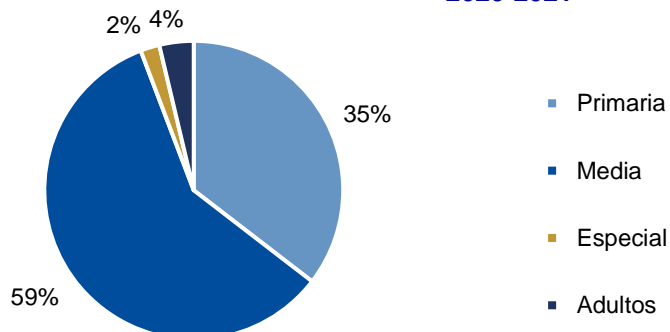
^(a) En escuelas primarias

15.10 - Graduados por tipo de educación

TIPO DE EDUCACIÓN	Unidad			
	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020
Total	2 308	2 010	2 184	2 181
Primaria	787	636	697	773
Media	1 321	1 185	1 248	1 282
Secundaria Básica	829	774	738	740
Preuniversitario	298	266	306	299
Técnica y Profesional	194	145	204	243
Centros Politécnicos	15	63	88	203
Escuelas de Oficios	179	82	116	14
Especial	54	51	40	45
Adultos	146	138	199	81

Fuente: Dirección Provincial de Educación

15.10.1 - Graduados por tipo de educación, curso 2020-2021



15.11 - Matrícula inicial de la educación especial por especialidades

Unidad

ESPECIALIDADES	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
Total	211	243	232	214	201
Discapacidad intelectual	204	236	225	207	193
Sordociego	-	-	-	1	-
Trastorno del espectro autista	7	7	7	6	8

Fuente: Dirección Municipal de Educación



CAPÍTULO 16

SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra cifras estadísticas sobre los indicadores de salud pública y asistencia social.

La salud pública comprende las funciones relacionadas con los servicios médicos y sanitarios. Incluye hospitales, policlínicos, puestos médicos, clínicas estomatológicas, laboratorios de higiene y epidemiología. También incluye bancos de sangre y hogares maternos.

La asistencia social comprende las funciones relacionadas con la prestación de servicios asistenciales de tipo permanente a personas desvalidas, hogares de ancianos y casas de abuelos.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Dotación normal de camas: Número de camas destinadas al cuidado permanente de pacientes internados que han sido dotados de los recursos financieros necesarios para asegurar su funcionamiento, es decir, camas presupuestadas.

Consultas de asistencia médica: Es la visita al médico que realiza una persona sana o enferma, con el propósito de obtener un diagnóstico, un tratamiento, o medidas preventivas de enfermedades o fomentadoras de salud y los controles de salud efectuados en el policlínico o por el médico de la familia.

Camas de asistencia médica: Son aquellas que se encuentran instaladas y dispuestas las 24 horas del día para recibir una persona, esté ocupada o no. Se excluyen las camas de observación habilitadas en los cuerpos de guardia, para trabajo de parto, cuarto de emergencia o reconocimiento; investigaciones menores, metabolismo, electrocardiogramas, investigaciones radiográficas o de laboratorio, bancos de sangre, recuperación, recién nacidos normales estén o no junto a la madre, los trabajadores que residen en el hospital y las camas de hospitales de día.

Donaciones de sangre: Son las realizadas por las personas que acuden a una unidad de salud y ofrecen su sangre para que sea utilizada en una acción preventiva, diagnóstica y terapéutica.

Consulta Externa: Es la visita al médico que realiza una persona sana o enferma, con el propósito de obtener un diagnóstico, un tratamiento, o medidas preventivas de enfermedades o fomentadoras de salud y los controles de salud efectuados en el Policlínico o por el médico de la familia.

Médicos por cada 1000 habitantes: Indicador que se calcula dividiendo la cantidad de médicos entre el total de habitantes del municipio y multiplicado por mil.

Habitantes por médico: Indicador que se calcula dividiendo la cantidad de habitantes entre la cantidad total de médicos del municipio.

Estomatólogos por cada 1000 habitantes: Indicador que se calcula dividiendo la cantidad de estomatólogos entre el total de habitantes del municipio y multiplicado por mil.

Habitantes por estomatólogo: Indicador que se calcula dividiendo la cantidad de habitantes entre la cantidad total de estomatólogos del municipio.

Camas por cada 1000 habitantes: Indicador que se calcula dividiendo la cantidad de camas de la unidad de salud (hospital) entre el total de habitantes del municipio y multiplicado por mil.

Ingresos por cada 1000 habitantes: Indicador que se calcula dividiendo la cantidad de ingresos de la unidad de salud (hospital) entre el total de habitantes del municipio y multiplicado por mil.

Ingresos por cada 1000 nacidos vivos: Indicador que se calcula dividiendo la cantidad de ingresos de la unidad de salud (hospital) entre la cantidad de nacidos vivos y multiplicado por mil.

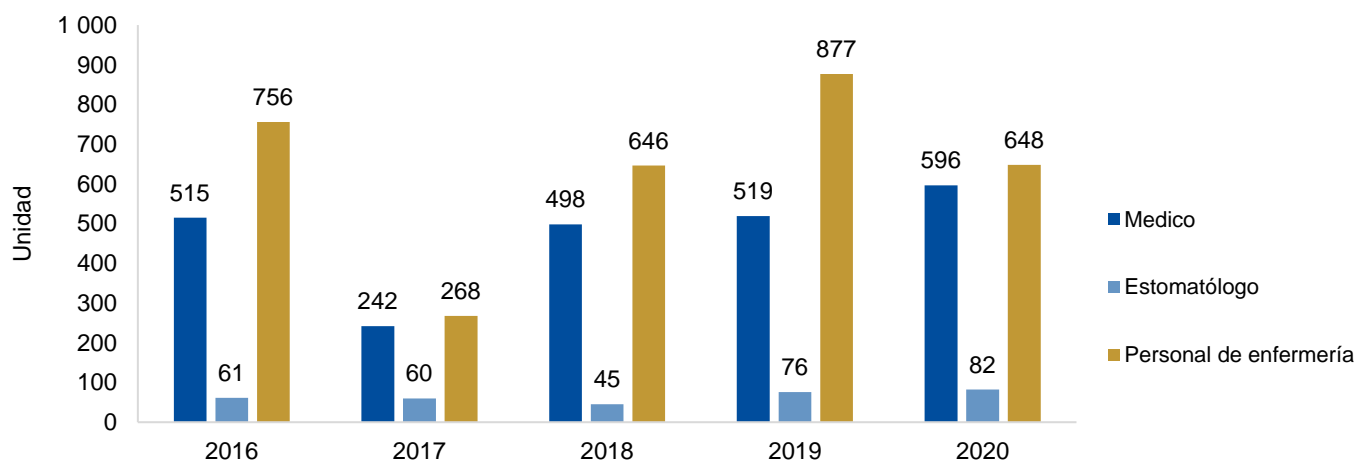
Nacidos vivos: Se considera nacido vivo el producto de la concepción que, independientemente de la duración del embarazo, sea expulsado o extraído completamente del cuerpo de la madre y que después de esta separación respire o manifieste cualquier otro signo de vida, tal como palpitaciones del corazón, pulsación del cordón umbilical o contracción efectiva de algún músculo, sometido a la acción de la voluntad, se haya o no cortado el cordón umbilical y esté o no adherido a la placenta.

16.1 - Personal facultativo

Unidad

AÑOS	Médicos			Personal de enfermería
	Total	Médicos de la familia en la comunidad	Estomatólogo	
2016	515	142	61	756
2017	242	86	60	268
2018	498	237	45	646
2019	519	202	76	877
2020	629	197	91	777

16.1.1 - Personal facultativo



16.2 - Personal facultativo según habitantes

Unidad

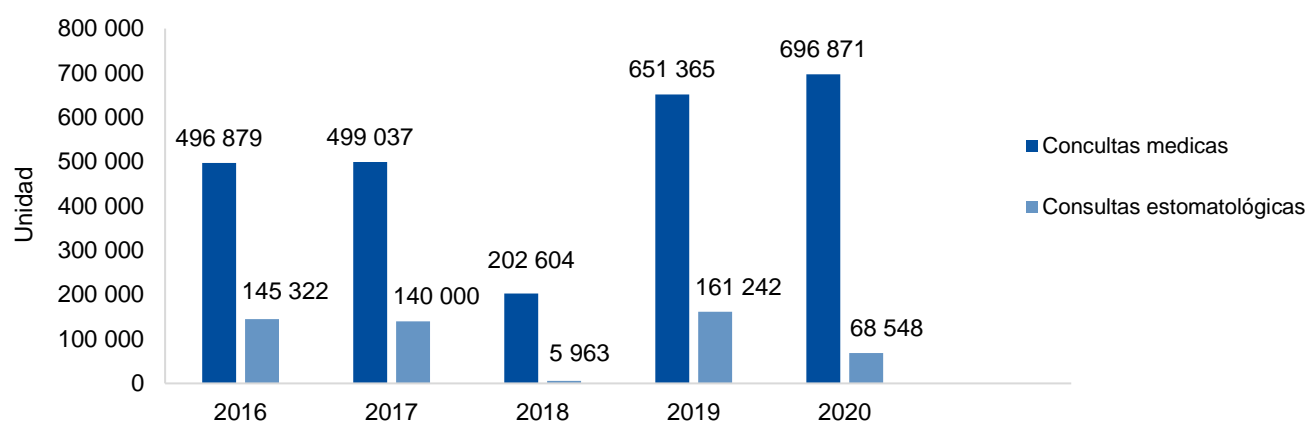
AÑOS	Médicos por cada 1 000 habitantes	Habitantes por médico	Estomatólogos por cada 1 000 habitantes	Habitantes por estomatólogo
2016	7,2	139	0,9	1 170
2017	3,4	295	0,8	1 190
2018	7,0	144	0,6	1 592
2019	7,2	138	1,1	944
2020	8,3	120	1,1	875

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública

16.3 - Consultas médicas y estomatológicas

AÑOS	Consultas médicas			Consultas estomatológicas
	Total	Externas	Cuerpo de guardia	
	Unidad			
2016	496 879	360 566	136 313	145 322
2017	499 037	382 000	117 037	140 000
2018	202 604	81 981	11 466	5 963
2019	651 365	407 871	135 472	161 242
2020	696 871	412 028	284 843	68 548

16.3.1 - Consultas médicas y estomatológicas



16.4 - Unidades de servicio y dotación normal de camas, año 2020

UNIDADES	Unidad	
	Unidades de servicio	Camas
Total	82	440
Asistencia Médica	81	440
Hospitales	1	400
Generales	1	400
Otras unidades de asistencia médica	80	40
Policlínicos	2	-
Consultorios médicos de la familia	67	-
Hogares maternos	1	40
Otras unidades	10	-
Asistencia social	1	-
Casas de abuelos	1	-

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública

16.5 - Dotación normal de camas en unidades de servicio

AÑOS	Unidad					
	Total		Asistencia médica		Asistencia social	
	Camas por cada		Camas por cada		Camas por cada	
	Camas 1 000 habitantes		Camas 1 000 habitantes		Camas 1 000 habitantes	
2016	476	6,7	476	6,7	.	.
2017	480	6,7	480	6,7	.	.
2018	480	6,7	480	6,7	.	.
2019	480	6,7	480	6,7	.	.
2020	440	7,9	440	6,5	.	.

16.6 - Ingresos por unidades de servicio

AÑOS	Unidad					
	Total		Asistencia médica		Asistencia social	
	Ingresos por cada		Ingresos por cada		Ingresos por cada	
	Ingresos 1 000 habitantes		Ingresos 1 000 habitantes		Ingresos 1 000 habitantes	
2016	16 921	237,0	16 921	237,0	.	.
2017	8 150	114,1	8 150	114,1	.	.
2018	14 995	209,3	14 995	209,3	.	.
2019	5 822	81,2	5 822	81,2	.	.
2020	12 864	179,3	12 864	179,3	.	.

16.7- Ingresos en hogares maternos

AÑOS	Unidad	
	Ingresos	Ingresos por cada 100 nacidos vivos
2016	701	91,0
2017	717	93,2
2018	760	95,4
2019	663	79,8
2020	633	90,3

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública

16.8- Donantes de sangre

AÑOS	Unidad	
	Donantes	Donaciones útiles
2016	4 759	4 759
2017	2 418	2 418
2018	.	.
2019	2 925	2 925
2020	1 054	598

16.9 - Total de dosis aplicadas según tipo de vacunas

VACUNAS	Unidad				
	2016	2017	2018	2019	2020
Antipoliomielítica (OPV)	-	387	3 810	5 660	-
Total BCG (menores de 1 año)	1 527	1 505	1 567	208	1 236
Triple bacteriana (DPT)	618	1 344	296	628	6
Duple (DT)	795	588	124	1 006	844
Toxoide tetánico (TT)	6 511	8 615	7 268	4 236	4 810
Antitífídica (AT)	-	2 135	3 685	1 393	3 277
Triple viral (PRS) (a)	-	1 071	879	1 241	1 501
Hepatitis B (HBV)	1 529	1 505	764	289	1 461
Haemophilus influenzae (Hib)	740	880	296	5	7
Antimeningocócica (Tipo B)	-	2 135	1 537	1 353	1 481
Pentavalente DPT + HB + Hib	833	2 263	2 938	2 455	3 045

16.10 - Incidencia de enfermedades de declaración obligatoria

ENFERMEDADES	Unidad				
	2016	2017	2018	2019	2020
Blenorragia	17	5	12	16	16
Diarreicas agudas	1 899	2 355	5 032	1 692	1 415
Escarlatina	3	4	11	9	3
Hepatitis viral	-	1	2	-	4
Intoxicación alimentaria	1	35	15	-	-
Lepra	1	-	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública

16.10 - Incidencia de enfermedades de declaración obligatoria (conclusión)

	Unidad				
ENFERMEDADES	2016	2017	2018	2019	2020
Meningoencefalitis bacteriana	2	1	4	-	1
Meningoencefalitis viral	-	1	-	4	13
Respiratorias agudas	57 597	60 804	87 761	51 519	24 868
Sífilis	30	31	70	28	67
Tuberculosis	-	5	3	-	-
Varicela	50	46	96	2	38
SIDA	2	7	10	31	-

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública



CAPÍTULO 17 CULTURA

INTRODUCCIÓN

Este capítulo muestra el desarrollo de las distintas expresiones de la cultura en el municipio.

Todas las manifestaciones artístico – culturales son dirigidas metodológicamente por el Ministerio de Cultura a través de sus Institutos y Consejos Nacionales, aunque administrativamente las Instituciones Culturales que clasifican por este sector están adscriptas al Poder Popular.

Las principales fuentes utilizadas fueron la Dirección Municipal de Cultura del municipio.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Asistentes: Se considera al total de personas que asisten a las distintas manifestaciones culturales o a las funciones cinematográficas.

Cines de 35mm: Son las unidades de exhibición cinematográfica que se encuentran prestando servicios al cierre del año. Comprende el total de salas cinematográficas y de cines al aire libre.

Salas de Video: Son unidades de exhibición fílmica que se encuentran prestando servicio al final del periodo. Cuentan con instalaciones para la protección de materiales grabados en técnica de videos, que incluye televisor, video beam, video – cassetas, entre otros.

Oferta Artístico Cultural: Es el conjunto de actividades artístico – culturales que brindan las diferentes instalaciones dedicadas al desarrollo y representación de las diferentes manifestaciones del arte y la cultura.

Funciones: Son las representaciones ante el público de programas independientemente de las manifestaciones culturales (función artística) o de exhibición de películas (función cinematográfica) de que se trate.

Bibliotecas Públicas: Son aquellas que tienen la función de estar al servicio de la comunidad, independientemente de su extensión. Poseen una colección de carácter universal.

Museos: Establecimientos públicos acondicionados a los fines de asumir las funciones de conservar, investigar, estudiar y exponer permanentemente un conjunto de elementos de valor cultural.

Exposiciones: Se refiere a la exhibición de obras artístico – culturales, presentadas en instalaciones culturales fundamentalmente y que han sido orientadas y dirigidas por los órganos culturales del Poder Popular o el Ministerio de Cultura. Incluye las gestadas por bibliotecas y museos en ambos niveles, no así la de otros organismos ajenos al ámbito cultural.

Teatro: Son instalaciones adecuadas para la presentación de espectáculos que requieren de escenarios. Cuentan además con 500 o más lunetas. Son unidades independientes.

Salas de Teatro: Son instalaciones con igual objetivo que los teatros, pero con capacidad menor de 500 lunetas o asientos.

Casas de la Cultura: Son locales con condiciones adecuadas, destinados a desarrollar actividades artístico – culturales, contribuyendo así a la formación estética de la población. Estos locales pueden contar con una sala de teatro, local de ensayo, biblioteca, galerías para exposiciones, salón de actos, aulas para seminarios, clases y conferencias, talleres, local para artes manuales y domésticas.

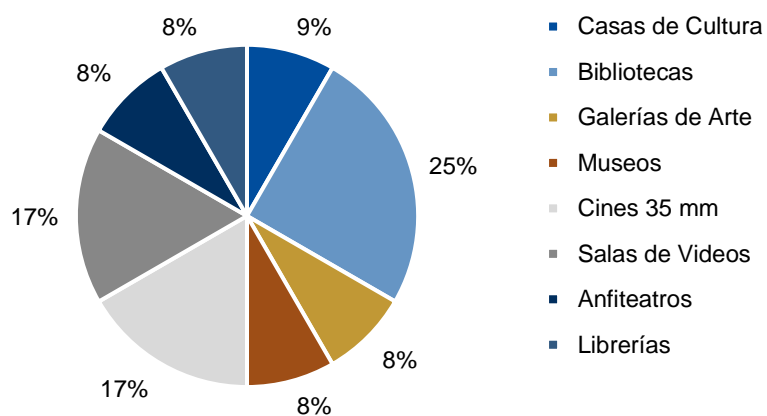
Galerías de Arte: Son locales acondicionados específicamente para exponer transitoriamente obras de arte, y en los cuales existen las condiciones que requiere esta actividad, como son: espacios adecuados para la exhibición, buena iluminación, personal adecuado y condiciones ambientales entre otros.

Salas de Video: Son unos de los centros culturales más importantes de la comunidad, que su principal misión es contribuir al desarrollo de la cultura general e integral del pueblo y muy especialmente de niños y jóvenes, a partir de proyecciones comentadas, materiales audiovisuales y programación cinematográfica.

17.1 - Instalaciones culturales funcionando, año 2020

	Unidad
INSTALACIONES	Cantidad
Total	12
Casas de Cultura	1
Bibliotecas	3
Galerías de Arte	1
Museos	1
Cines 35 mm	2
Salas de Videos	2
Anfiteatros	1
Librerías	1

17.1.1 - Instalaciones culturales funcionando, año 2020



17.2 - Oferta artístico-cultural

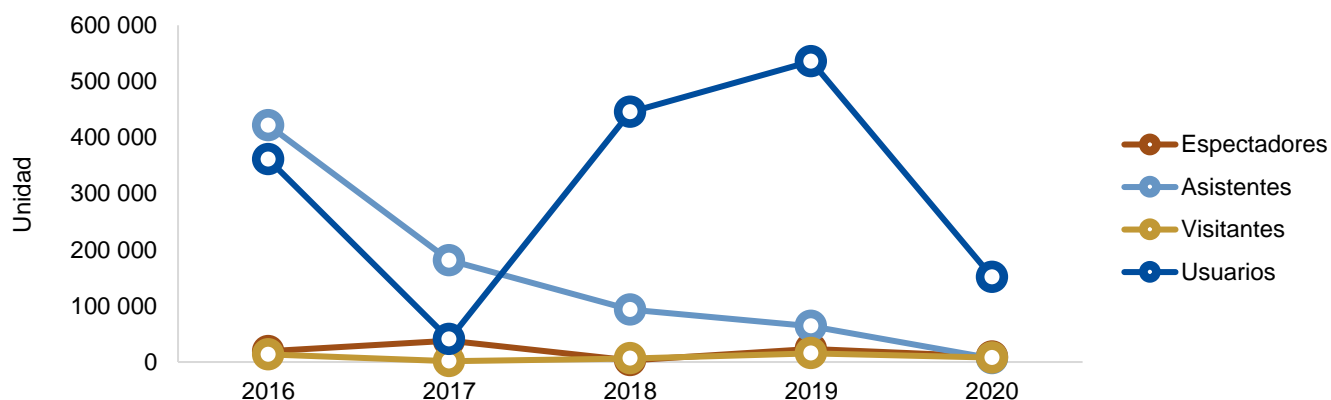
	Unidad				
INSTITUCIONES	2016	2017	2018	2019	2020
Cines de 35 mm	3 246	2 795	1 182	2 602	544
Salas de video	271	68	226	246	152
Música	1 069	539	47	64	12
Espectáculos	.	10	6	5	-
Teatro	459	8	6	13	-
Danza	468	7	7	7	2
Galerías de arte	11	7	7	8	12
Museos	10 761	1 438	-	7 919	138
Bibliotecas	8 883	17 898	14 000	20 204	324
Casa de Cultura	2 563	1 700	2 693	2 982	1 205

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

17.3 - Asistentes a actividades artístico-culturales

	Unidad				
INSTITUCIONES	2016	2017	2018	2019	2020
Espectadores	19 099	37 959	2 886	23 040	9 348
Cines de 35 mm	14 969	30 215	1 257	20 566	8 297
Salas de video	4 130	7 744	1 629	2 474	1 051
Asistentes	421 743	181 105	93 280	63 812	6 470
Música	296 210	151 529	46 239	52 469	5 570
Espectáculos	...	7 025	1 680	1 830	-
Teatro	53 046	17 103	5 828	4 797	-
Danza	72 487	5 448	39 533	4 716	900
Visitantes	13 449	1 450	6 419	15 383	7 768
Galerías de arte	2 688	12	6 419	7 464	2 615
Museos	10 761	1 438	-	7 919	5 153
Usuarios	360 850	40 489	445 364	535 737	151 411
Bibliotecas	359 850	4 085	8 546	4 782	5 599
Casas de cultura	1 000	36 404	436 818	530 955	145 812

17.3.1 - Asistentes a actividades artístico-culturales



17.4 - Grupos profesionales

AÑOS	Unidad							
	Grupos				Integrantes			
	Música	Teatro	Danza	Otros	Música	Teatro	Danza	Otros
2016	2	-	-	-	18	-	-	-
2017	2	-	-	-	20	-	-	-
2018	2	-	-	-	20	-	-	-
2019	2	-	-	-	20	-	-	-
2020	2	-	-	-	20	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

17.5 - Artistas aficionados

AÑOS	Integrantes	Grupos	Actividades	Unidad
				Asistentes a actividades
2016	76	58	2 563	360 850
2017	3 237	171	1 700	128 556
2018	9 737	467	2 519	358 235
2019	50	25	2 236	.
2020	239	20	.	.

17.6 - Indicadores generales de bibliotecas

INDICADORES	UM	2016	2017	2018	2019	2020
Bibliotecas	U	1	1	1	1	3
Fondo bibliotecario en servicio		4 863	542	5 985	5 985	.
Volúmenes de libros y folletos	0/00hab	5	6	9	16	.
Servicios prestados	U	8 883	17 898	14 411	20 204	7 634
Obras circuladas		6 755	791	9 387	22 225	.
Número de usuarios		10 761	4 085	8 546	4 782	5 599
Lectores		64	972	547	28	.
Personal bibliotecario	

17.7 - Monumentos históricos y su ubicación, año 2020

MONUMENTOS	Ubicación
Batalla de Río Hondo (Monumento local)	San Cristóbal
Caverna de los Perdidos (Monumento local)	Niceto Pérez
La Cueva del Abono (Monumento local)	San Cristóbal

Fuente: Dirección Provincial de Cultura



CAPÍTULO 18

DEPORTE Y CULTURA FÍSICA

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se muestran cifras estadísticas de indicadores seleccionados del Deporte y la Cultura Física, correspondientes a la participación en competencias sociales y escolares, al personal deportivo pedagógico y a los practicantes sistemáticos del deporte.

Las cifras que dan lugar a las estadísticas de esta rama tienen como fuente principal la información captada por el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C) de la Dirección Municipal de Deporte.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Deporte: Es el tipo de actividad que realiza el hombre, generalmente motriz que se desarrolla como medio de satisfacción motora, recreativa e intelectual propia y para medir su preparación en una confrontación denominada competencia.

Atletas: Son aquellas personas que practican deporte con fines competitivos.

Participantes: Son todos aquellos atletas que se inscriben en las competencias programadas.

Competencias: Son actividades fundamentales del deporte en las cuales se enfrentan fraternalmente atletas con el fin de medir su preparación deportiva. Las actividades competitivas comienzan con la primera etapa de base, de la cual pasan posteriormente a niveles municipales, provinciales y nacionales, según la estrategia del deporte correspondiente.

Personal deportivo pedagógico: Representa el número de personas que de acuerdo con el régimen vigente han adquirido la calificación o aptitud legal para ejercer de forma profesional como profesores, entrenadores e instructores.

Practicantes sistemáticos del deporte: Son todas aquellas personas que practican de forma sistemática, controlada y programada una o varias especialidades, bajo la dirección de entrenadores, instructores, profesores o activistas, debidamente inscriptos en las instalaciones deportivas.

Este indicador excluye la matrícula de educación física del Sistema Nacional de Educación, así como la correspondiente a los círculos infantiles e incluye:

Los participantes sistemáticos de todas las modalidades del deporte ya sean en grupos masivos como en Escuelas de Iniciación Deportiva (EIDE), Escuelas Superiores de Perfeccionamiento Atlético (ESPA) y Alto Rendimiento.

Participantes de nivel escolar en competencias deportivas: Atletas o practicantes de la enseñanza primaria que se inscriben en las competencias programadas. Estas tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas: Atletas o practicantes de la

enseñanza media y superior que se inscriben en las competencias programadas. Estas tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

Participantes de mayores en competencias deportivas: Atletas o practicantes que se inscriben en las competencias programadas. Estas tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

18.1 - Instalaciones deportivas

	Unidad				
INSTALACIONES DEPORTIVAS	2016	2017	2018	2019	2020
Total	14	14	14	14	14
Terrenos al aire libre	10	10	10	10	13
Piscinas	1	1	1	1	1
Salas deportivas	3	3	3	3	-

18.2 - Instituciones y personal deportivo pedagógico, año 2020

	Unidad	
ESCUELAS	Instituciones pedagógicas	Personal pedagógico
Total	65	95
Actividad de Educación física en escuelas ^(a)	64	87
Escuela superior de formación de atletas	1	8

^(a) Los datos expuestos son los relacionados con las escuelas que pertenecen al Ministerio de Educación

Fuente: Dirección Provincial de Deportes

18.3 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades

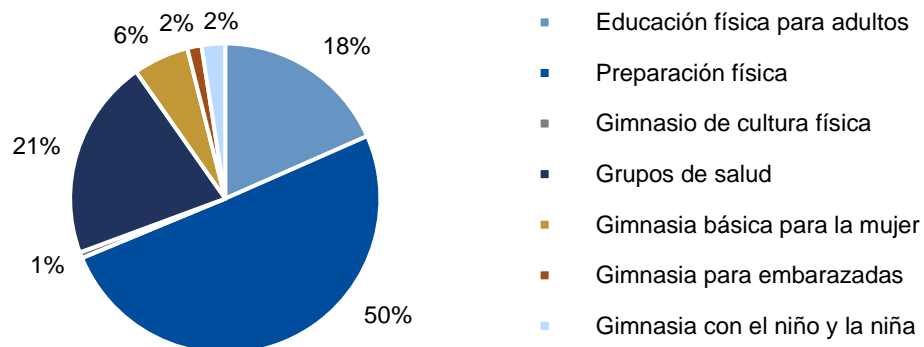
	Unidad				
INSTALACIONES	2016	2017	2018	2019	2020
Total	21 100	30 650	.	32 265	23 272
En la masividad	21 079	29 832	.	31 515	23 272
Practicantes sistemáticos en deporte participativo	9 224	13 462	.	15 840	1 246
Educación física para adultos	2 631	2 908	.	3 912	3 863
Círculos de abuelos	2 631	2 908	.	3 912	3 863
Preparación física	3 041	8 075	.	8 172	10 569
Gimnasio de cultura física	130
Grupos de salud	4 387
Hipertensos	1 031

Fuente: Dirección Municipal de Deportes

18.3 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades (conclusión)

	Unidad				
INSTALACIONES	2016	2017	2018	2019	2020
Gimnasia básica para la mujer	1 401	1 123	.	1 214	1 219
Gimnasia para embarazadas	311
Gimnasia con el niño y la niña	3 182	2 639	.	856	516
Áreas deportivas en grupos masivos	1 600	1 625	.	1 521	-
En el alto rendimiento	21	818	.	750	-
Áreas deportivas grupos talentos	-	794	.	733	-
Bases de entrenamiento	21	24	.	17	-

18.3.1 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades, año 2020



18.4 - Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes

DEPORTES	Unidad							
	2019				2020			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	-	225	530	1 144	-	135	288	586
Ajedrez	-	-	-	-	-	6	12	24
Atletismo	-	6	12	144	-	12	24	36
Baloncesto	-	9	40	80	-	20	24	30
Balonmano	-	8	16	16	-	12	20	24
Béisbol	-	7	14	28	-	37	50	60
Boxeo	-	40	120	240	-	-	40	192
Fútbol	-	9	36	72	-	-	48	96
Judo	-	-	-	-	-	8	10	12
Karate	-	10	20	20	-	-	12	24
Lucha	-	-	-	-	-	20	24	44
Voleibol	-	-	-	-	-	20	24	44

Fuente: Dirección Municipal de Deportes

18.5 - Participación de mayores en competencias deportivas, por deportes

DEPORTES	Unidad							
	2019				2020			
	Naciona	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	17	83	236	-	-	2	-	32
Mujeres	17	83	236	-	-	-	-	-
Baloncesto	4	-	20	-	-	-	-	-
Mujeres	4	-	20	-	-	-	-	-
Balonmano	1	10	-	-	-	-	-	-
Mujeres	1	10	-	-	-	-	-	-
Béisbol	2	35	-	-	-	2	-	32
Mujeres	2	35	-	-	-	-	-	-
Boxeo	-	8	16	-	-	-	-	-
Mujeres	-	8	16	-	-	-	-	-
Fútbol	10	30	200	-	-	-	-	-
Mujeres	10	30	200	-	-	-	-	-

18.6 - Títulos ganados en juegos deportivos

DEPORTES	Unidad					
	2019			2020		
	Internacional	Nacional	Provincial	Internacional	Nacional	Provincial
Total	-	2	16	-	-	4
Atletismo	-	-	-	-	-	1
Baloncesto	-	-	-	-	-	1
Balonmano	-	-	2	-	-	1
Béisbol	-	-	1	-	-	-
Boxeo	-	-	12	-	-	-
Fútbol	-	2	1	-	-	-
Lucha	-	-	-	-	-	1

Fuente: Dirección Municipal de Deportes



CAPÍTULO 19

PROCESO ELECTORAL EN SAN CRISTÓBAL

INTRODUCCIÓN

Características principales del sistema electoral cubano.

La Asamblea Nacional del Poder Popular de la República de Cuba, tiene su raíz un 10 de abril de 1869, cuando se constituyó la Primera Asamblea Legislativa Cubana en los cruciales momentos en que los cubanos de entonces luchaban por independizarse del yugo colonial español.

El primero de enero de 1959 triunfó la Revolución, implantándose por primera vez en Cuba un gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo. De 1959 a 1976, las funciones ejecutivas y legislativas del país fueron desempeñadas por el Consejo de Ministros. El 15 de febrero de 1976 se celebró el referendo público mediante el cual, por el voto directo y secreto, y con el voto afirmativo del 97,7 por ciento de los electores, se aprobó la nueva Constitución del país, en la que se definen los fundamentos políticos, sociales y económicos del Estado. Ese mismo año fue constituida la Asamblea Nacional del Poder Popular (Parlamento) y las Asambleas Provinciales y Municipales.

El Estado: Por definición constitucional, Cuba es un Estado Socialista de trabajadores, independiente y soberano, organizado con todos y para el bien de todos, como república unitaria y democrática para el disfrute de la libertad política, la justicia social, el bienestar individual y colectivo y la solidaridad humana. En la República de Cuba la soberanía reside en el pueblo, del cual dimana todo el poder del Estado. Ese poder es ejercido directamente o por medio de las Asambleas del Poder Popular y demás órganos del Estado que de ellas se derivan.

División Política-Administrativa: El 9 de junio de 1878, el gobierno colonial español, mediante el Real Decreto firmado por el Ministro de Ultramar, José Elduayen, estableció la división de la Isla en 6 provincias. Después el año 1963, estas a su vez se subdividieron en tres regiones. El 3 de julio de 1976 el Consejo de Ministros dictó la Ley 1304, Ley de la División Política Administrativa, en virtud de la cual el territorio nacional, para los fines político-administrativos quedó dividido en 14 provincias y 169 municipios, incluyendo entre estos el municipio especial Isla de la Juventud.

La nueva División Político-Administrativa toma en cuenta el desarrollo económico-social, el incremento de la población y el interés de que exista una relación más cercana entre los órganos locales y los órganos centrales del Estado. Y al suprimir las regiones, posibilita una participación más efectiva de la población en la gestión de gobierno en la estancia municipal.

El Poder Popular está constituido por diferentes órganos, a saber:

Asamblea Nacional del Poder Popular: Es el órgano supremo del poder del Estado. Representa y expresa la voluntad soberana de todo el pueblo. Es el único órgano con potestad constituyente y legislativa en la República.

Consejo de Estado: Es el órgano de la Asamblea Nacional del Poder Popular que la representa entre uno y otro período de sesiones, ejecuta los acuerdos de ésta y cumple las demás funciones que la Constitución le atribuye. Tiene carácter colegiado, y a los fines nacionales e internacionales

ostenta la suprema representación del Estado Cubano. Está integrado por 31 diputados. El Presidente del Consejo de Estados lo es también del Consejo de Ministros.

Asamblea Provincial del Poder Popular: Constituida en la demarcación político-administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el órgano superior local del poder del Estado, y, en consecuencia, está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

Asamblea Municipal del Poder Popular: Constituida en la demarcación político-administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el Órgano Superior Local del poder del Estado, y en consecuencia está investida de a más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

Consejo Popular: El Consejo Popular es un órgano del Poder Popular, local, de carácter representativo, investido de la más alta autoridad para el desempeño de sus funciones.

Comprende una demarcación territorial dada; apoya a la Asamblea Municipal en el ejercicio de sus atribuciones y facilita el mejor conocimiento y atención de las necesidades e intereses de los pobladores de su área de acción. El Consejo Popular no constituye una instancia intermedia a los fines de la división político-administrativa. Se crean en ciudades, pueblos, barrios, poblados y zonas rurales, comprenden cinco circunscripciones como mínimo, aunque pueden tener un número menor atendiendo a causas que lo justifiquen. Están integrados por los delegados elegidos en las circunscripciones que comprenden, que serán la mayoría, y a ellos pueden pertenecer, además, representantes designados por organizaciones sociales, las instituciones y entidades más importantes de la demarcación.

Circunscripción Electoral: Es una división territorial del municipio. Ningún municipio debe tener menos de 30 circunscripciones. En cada circunscripción se elige un Delegado para integrar la Asamblea Municipal para un período de mandato de dos años y medio. La Circunscripción Electoral es la base, la célula fundamental del Sistema del Poder Popular.

Los Delegados a las Asambleas Provinciales y los Diputados a la Asamblea Nacional se eligen por municipios en proporción a la cantidad de habitantes de cada uno de ellos por un término de 5 años.

El Sistema del Poder Popular y el Sistema Electoral se fundamentan en 5 pilares básicos:

- El pueblo propone y nombra libre y democráticamente a sus candidatos.
- Los elige mediante voto libre, igual, directo, secreto y cada elector tiene derecho a un solo voto.
- El candidato para resultar electo debe contar con más del 50 por ciento de los votos válidos emitidos.
- Los controlan sistemáticamente mediante la rendición de cuenta.
- Tiene la facultad de revocarlos en cualquier momento del mandato.

- Los órganos del Poder Popular participan con ellos en la toma de las más importantes decisiones.

Características principales del sistema electoral.

El Sistema Electoral Cubano está regulado en el capítulo XIV de la Constitución de la República y por la Ley 72, Ley Electoral, aprobada por la Asamblea Nacional del Poder Popular el 29 de octubre de 1992.

Sus características principales son

El Partido no propone, no nombra, ni promueve candidato: El Partido Comunista de Cuba no es un Partido Electoral, él es la fuerza dirigente superior de la sociedad y del Estado, por esa razón la facultad de proponer y nominar candidatos que es inherente a los partidos políticos en otros sistemas, en Cuba, por mandato de la ley la ejercen los propios electores.

Inscripción universal, automática y gratuita de los electores: Derecho que se ejerce con máxima facilidad a partir de los 16 años de edad. Previo a las elecciones las listas de electores se hacen públicas en cada circunscripción.

Postulación de los candidatos por los propios electores: Los candidatos a los delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular son propuestos y nominados en reuniones públicas directamente por los electores de las áreas en que se divide la circunscripción. Los candidatos siempre deben ser por lo menos 2 y hasta 8 en cada circunscripción. Las proposiciones de precandidatos para Delegados a las Asambleas Provinciales y para Diputados a la Asamblea Nacional son elaboradas por las Comisiones de Candidaturas. Previamente a este proceso, las Organizaciones de Masas envían a las Comisiones de Candidaturas sus propuestas de precandidatos.

Inexistencia de campañas electorales, discriminatorias, millonarias, ofensivas, difamatorias y denigrantes: Los candidatos no pueden realizar ninguna actividad a favor de su candidatura, pues esta tarea es exclusiva de las Comisiones Electorales, las que realizan con estricto contenido ético, cívico y educativo, sin preferencias de ningún tipo y en las que se explica la importancia de ejercer el derecho al voto y los valores éticos, morales y ciudadanos que deben poseer los candidatos. Los candidatos a Delegados Provinciales y a Diputados, todos juntos, se reúnen con los electores para dialogar y examinar los temas de interés de la población y de la Nación.

Los gastos de las elecciones son asumidos por el presupuesto del Estado.

Total transparencia de los comicios: Al iniciarse la votación los integrantes de la Mesa Electoral invitan al público a comprobar que las urnas están completamente vacías antes de proceder a sellarlas y las urnas son cuidadas por niños y jóvenes estudiantes. Al concluir la votación se realiza el escrutinio de forma pública en el propio Colegio Electoral. Además de los ciudadanos cubanos también pueden estar presentes los extranjeros que así lo deseen.

Obligación de que todos los electores lo sean por mayoría: El candidato sólo es electo si obtiene más del 50% de los votos válidos emitidos.

El voto es libre, igual y secreto: Se trata de un derecho constitucional. Es un derecho, un deber cívico que se ejerce de manera voluntaria y por no hacerlo nadie puede ser sancionado. Como no

hay lista de Partidos, se vota directamente por el candidato que se desee, o se anula la boleta, o se deposita en blanco.

Alta participación del pueblo en las elecciones: En todos los procesos electorales que se han celebrado desde el año 1976, han participado más del 95 % de los electores.

Cronología del desarrollo del proceso electoral.

1. El Consejo de Estado libra la convocatoria y designa a la Comisión Electoral Nacional con no menos de 90 días de antelación a la fecha en que se celebrarán las elecciones.
2. Constitución de la Comisión Electoral Nacional y designación por ésta de las Comisiones Electorales Provinciales y las Comisiones Electorales Especiales.
3. Constitución de las Comisiones Provinciales y designación por éstas de las Comisiones Electorales Municipales.
4. Constitución de las Comisiones Electorales Municipales y designación por éstas de las Comisiones Electorales de Circunscripción y de Distritos.
5. Designación por las direcciones de las organizaciones de masa de sus representantes para integrar las Comisiones de Candidaturas Nacional, Provinciales y Municipales.
6. Constitución de las Comisiones Electorales de Distrito y de Circunscripción.
7. Organización del Registro de Electores.
8. Publicación en lugares públicos de cada Circunscripción del Registro de Electores correspondientes.
9. Verificación de los electores de su inscripción en el registro de Electores.
10. Celebración del Proceso de Nominación por el pueblo de los Candidatos a Delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular.
11. Proceso de colocación, en lugares públicos, de las fotografías y datos.
12. Determinación de la cantidad de Colegios Electorales y su ubicación.
13. Aprobación de los integrantes de las Mesas Electorales.
14. Celebración de las elecciones de Delegados a las Asambleas Municipales.
15. Celebración de las elecciones de delegados a las Asambleas Municipales, de segunda vuelta, solamente en los lugares que lo requieran, según lo establecido en la Ley Electoral.
16. Constitución de las Asambleas Municipales del Poder Popular, y elección de entre sus Delegados del Presidente y Vicepresidente, quienes, a su vez, presiden los respectivos Consejos de la Administración.
17. Proceso de proposiciones de Precandidatos a Delegados a las Asambleas Provinciales y a Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular, por las organizaciones de masas de la sociedad civil.
18. Las Comisiones de Candidaturas Nacional, Provinciales y Municipales analizan las propuestas formuladas por las organizaciones de masas.
19. Aprobación por las Comisiones de Candidaturas Provincial y Nacional, respectivamente, de las propuestas de precandidatos a Delegados a las Asambleas Provinciales y a Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular.

20. Presentación por las Comisiones de Candidaturas Municipales a las Asambleas Municipales del Poder Popular de las propuestas de candidatos a las Asambleas Provinciales y Diputados a la Asamblea Nacional, para someterlas a la aprobación de éstas, las que tienen la facultad de nominar a los candidatos que concurrirán a las elecciones. Cada Asamblea Municipal nombra igual número de candidatos a Delegados a la Asamblea Provincial y a Diputados, que aquellos que le corresponda elegir al municipio, de los cuales hasta un 50% se seleccionan de entre los Delegados a la Asamblea Municipal respectiva.
21. Proceso de colocación, en lugares públicos, de las fotografías y datos bibliográficos, de los nominados como candidatos a las Asambleas Provinciales y Diputados a la Asamblea Nacional.
22. Proceso de encuentros de los candidatos a Delegados a las Asambleas Provinciales, Diputados a la Asamblea Nacional con la población. En ellos la población conoce personalmente a los candidatos, éstos aprecian la realidad de cada comunidad y se intercambian opiniones, se escuchan propuestas y se ofrecen orientaciones y explicaciones sobre la situación actual y perspectiva de cada municipio, provincia y del país.
23. Celebración de las elecciones para Delegados a las Asambleas Provinciales y Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular.
24. La Comisión Electoral Nacional verifica la validez de la elección de los diputados.
25. Las Comisiones Electorales Provinciales verifican la validez de la elección de los Delegados Provinciales.
26. Constitución de las Asambleas Provinciales del Poder Popular, y elección de entre sus Delegados del Presidente y Vicepresidente, quienes, a la vez, presiden los respectivos Consejos de la Administración.
27. Celebración de la Sesión de Constitución de la Asamblea Nacional del Poder Popular para una nueva Legislatura. Ella elige, de entre los Diputados, a su Presidente, Vicepresidente y Secretario. En la propia Sesión elige, de entre los Diputados, al Consejo de Estado, integrado por un Presidente, un Primer Vicepresidente, cinco Vicepresidentes, un Secretario y veintitrés miembros más.

19.1 - Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
2007	52 264	50 613	96,8
2010	50 701	48 775	96,2
2012	53 314	51 611	92,6
2015	52 941	48 272	91,2
2017	51 588	49 461	95,9

19.2 - Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Total de delegados (U)	Mujeres (U)	Por ciento
2007	123	21	17,0
2010	123	35	28,5
2012	123	48	39,0
2015	108	40	37,0
2017	109	42	38,5

19.3 - Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
2012-2013	49 418	48 272	91,2
2017	52 825	48 568	91,9

19.4 - Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

AÑOS	Total de diputados (U)	Mujeres (U)	Por ciento
2012-2013	4	3	75,0
2017	4	2	50,0

Fuente: Asamblea Municipal del Poder Popular

CAPÍTULO 20

COOPERATIVAS NO AGROPECUARIAS

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se muestran cifras estadísticas de indicadores seleccionados de las Cooperativas no Agropecuarias.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Total de Ingresos: Se reporta el valor total acumulado de los ingresos y las ventas hasta el período que se informe, que es igual a la suma del saldo de las cuentas que utilice la cooperativa.

Total de Gastos: Se anota el valor total acumulado de los gastos hasta el período que se informe, que es igual a la suma del saldo de las cuentas que utilice la cooperativa.

Impuestos por las ventas: Comprende los importes de los impuestos que se encuentran incluidos en los precios de las ventas que se efectúan, de acuerdo con las disposiciones financieras vigentes. **incluye los importes de recuperación aprobados por el MINCIN.**

Impuesto sobre las utilidades: Es el resultado al aplicar el porcentaje establecido según la legislación vigente para calcular el impuesto sobre utilidades a la utilidad antes del impuesto. **Este indicador es anual y se corresponde al importe pagado por impuesto sobre las utilidades al cierre del año.**

Total de socios de la Cooperativa: Se consigna el total cooperativistas con condición de socios inscritos en el registro (fotografía del mes)

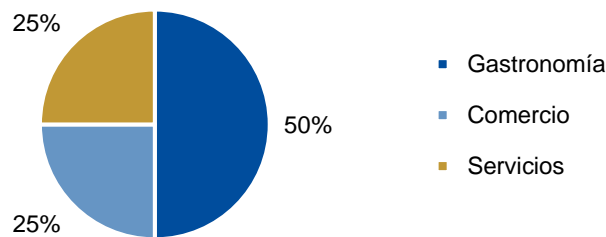
Total de trabajadores contratados por la Cooperativa: Se consigna el total de trabajadores que tiene contratado la cooperativa (fotografía del mes).

Salario Devengado de los trabajadores contratados: Se corresponde con el importe de los salarios devengados por los trabajadores contratados.

20.1 - Relación de cooperativas no agropecuarias por tipo de servicios, año 2020

SERVICIO	Unidad
	2020
Total	4
Gastronomía	2
Comercio	1
Servicios	1

20.1.1 - Relación de cooperativas no agropecuarias por tipo de servicios, año 2020

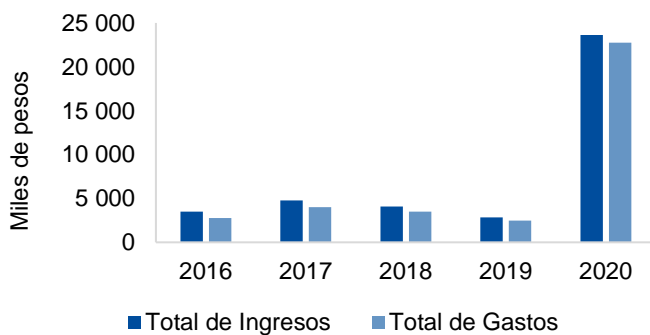


20.2 - Indicadores económicos seleccionados de las cooperativas no agropecuarias de producción de bienes y servicios

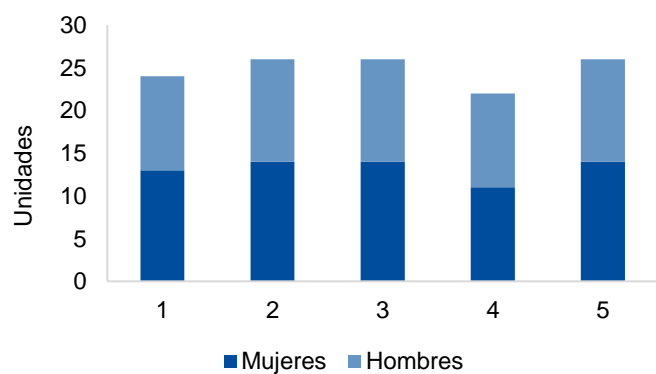
INDICADORES	UM	2016	2017	2018	2019	2020
Total de Ingresos	MP	3 501,9	4 776,5	4 071,4	2 837,4	23 608,3
Total de Gastos		2 772,0	4 013,7	3 505,5	2 461,5	22 761,0
Impuestos por las ventas		161,6	297,6	366,9	248,7	2 310,8
Impuesto sobre las utilidades (Anual)		8,5	17,3	6,8	-	-
Total de socios de la Cooperativa	U	24	26	26	22	26
Mujeres		13	14	14	11	14
Pago a cuenta de las utilidades (anticipo)	MP	257,6	360,9	339,8	197,6	259,5
Total de trabajadores contratados	U	3	1	2	2	4
Mujeres		2	1	2	2	4
Salario Devengado de los trabajadores contratados	MP	39,9	5,2	10,8	-	11,7

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

20.2.1 - Total de ingresos y gastos de las cooperativas no agropecuarias



20.2.2 - Total de socios de las cooperativas por sexo



20.3 - Indicadores seleccionados de las cooperativas no agropecuarias servicios por tipos de servicios

INDICADORES	UM	2016	2017	2018	2019	2020
Comercio						
Venta de Alimentos	MP	435,5	606,8	191,7	32,3	20 848,9
Productos Agrícolas en Mercados Agropecuarios	t	57,20	74,30	2,81	5,90	6,71
Otros Productos Alimenticios en Mercados Agropecuarios	MP	17,7	-	-	-	-
Gastronomía						
Venta de comestibles	MP	333,3	256,5	362,6	333,0	127,9
Productos listos para las ventas		51,4	36,3	112,9	90,2	67,4
Venta de bebidas alcohólicas y no alcohólicas		1 668,4	855,2	1 865,8	1 562,4	1 093,0
Venta de Tabaco y Cigarros		889,3	455,5	1 394,5	819,5	1 197,7
Servicios						
Peluquería, barbería, manicura, tratamiento de belleza		123,8	134,3	143,9	135,5	273,6

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información



CAPÍTULO 21 PLAN TURQUINO

INTRODUCCIÓN

El Plan Turquino es el programa de desarrollo fundado por el Consejo de Estado de Cuba el 2 de junio de 1987 con el propósito de lograr un desarrollo integral y sostenible de las zonas montañosas y de difícil acceso del país, conjugando armónicamente los requerimientos productivos con el desarrollo social, la conservación de la naturaleza, y el fortalecimiento de la defensa del país, e integrando en sus acciones a los organismos e instituciones involucrados en ese proceso.

En este capítulo se muestran cifras estadísticas de indicadores seleccionados del Plan Turquino.

A continuación, se muestran las **definiciones metodológicas de los indicadores** de este capítulo:

Nacidos vivos: Se considera nacido vivo el producto de la concepción que, independientemente de la duración del embarazo, sea expulsado o extraído completamente del cuerpo de la madre y que después de esta separación respire o manifieste cualquier otro signo de vida, tal como palpitations del corazón, pulsación del cordón umbilical o contracción efectiva de algún músculo, sometido a la acción de la voluntad, se haya o no cortado el cordón umbilical y esté o no adherido a la placenta.

Consultas médicas: Es la visita al médico que realiza una persona sana o enferma, con el propósito de obtener un diagnóstico, un tratamiento, o medidas preventivas de enfermedades o fomentadoras de salud y los controles de salud efectuados en el policlínico o por el médico de la familia.

Salas de Video: Son unidades de exhibición fílmica que se encuentran prestando servicio al final del periodo. Cuentan con instalaciones para la protección de materiales grabados en técnica de videos, que incluye televisor, video beam, video – caseteras, entre otros.

Celda fotovoltaica: Es un diodo semiconductor especializado que convierte la luz visible en corriente directa.

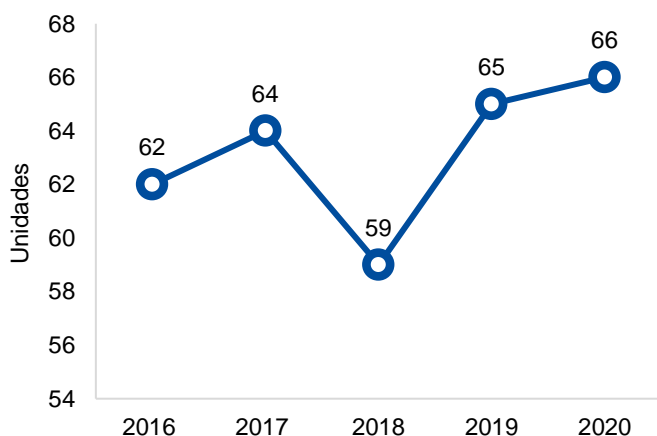
Planta eléctrica: Maquina que genera electricidad a través de un motor de combustión, se utiliza cuando existe déficit en la generación de energía eléctrica.

Mini Hidroeléctrica: su función es utilizar la energía potencial del agua y convertirla en energía mecánica y luego en energía eléctrica.

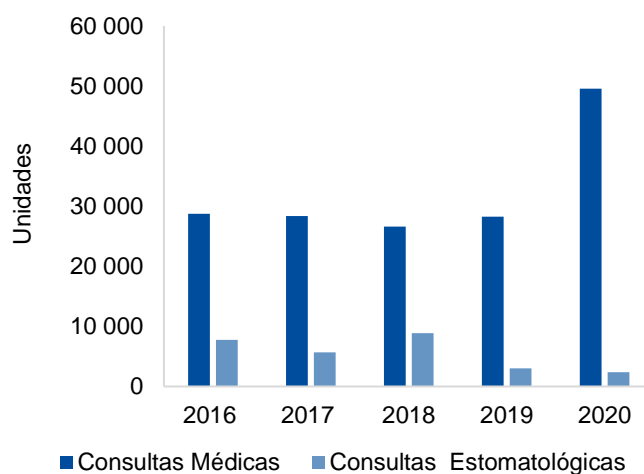
21.1 - Indicadores de Salud Pública

	Unidad				
INDICADORES	2016	2017	2018	2019	2020
Consultorios Médicos de la Familia	10	10	11	10	10
Médicos de la Familia	10	10	11	10	10
Estomatólogos	2	2	2	3	3
Enfermeras de la Familia	10	10	10	10	10
Nacidos Vivos	62	64	59	65	66
Sillones Estomatológicos	2	2	2	2	2
Consultas Médicas	28 752	28 385	26 587	28 283	49 562
Consultas Estomatológicas	7 740	5 702	8 887	2 996	2 383

21.1.1 - Nacidos Vivos



21.1.2 - Consultas médicas y estomatológicas



21.2 - Indicadores de Educación

	Unidad				
INDICADORES	2016	2017	2018	2019	2020
Círculos Infantiles	1	1	1	1	1
Matrícula Inicial	28	26	26	23	26
Madres Beneficiadas	28	26	26	18	23
Escuelas funcionando ^(a)	17	18	20	18	19
Matrícula inicial	748	795	795	707	691
Personal docente frente al aula	115	139	389	332	127
Graduados	770	850	850	767	679

^(a) Se cuenta como escuela independiente cada nivel de enseñanza impartido en escuelas mixtas, aunque estos se desarrollen en una misma edificación.

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

21.3 - Indicadores de Cultura y Arte

INDICADORES	Unidad				
	2016	2017	2018	2019	2020
Instructores de Arte	9	9	9	4	4
Promotores de la Cultura	-	-	-	4	5
Salas de Video	1	1	2	2	1

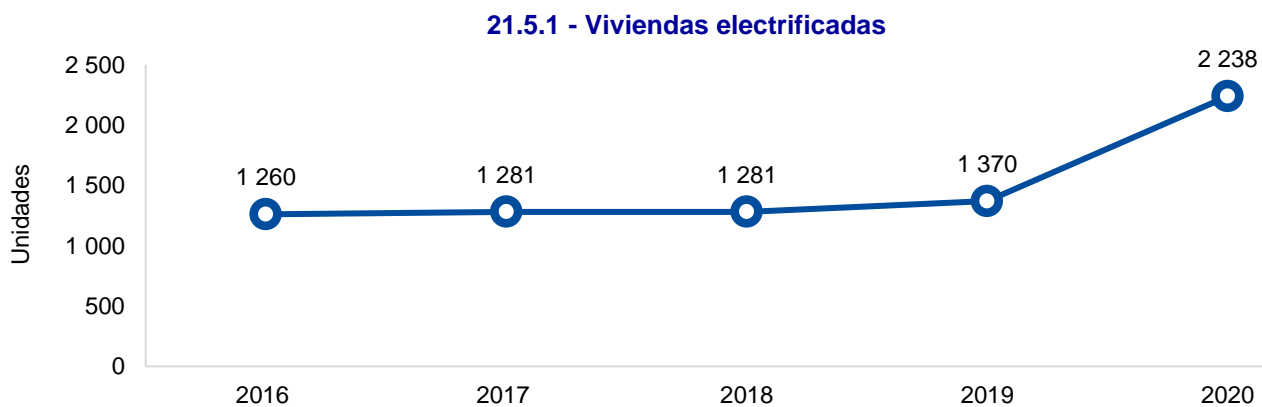
21.4 - Otros indicadores

INDICADORES	Unidad				
	2016	2017	2018	2019	2020
Centros	32	30	30	27	31
Industrias	3	3	3	3	4
Comercio Minorista	21	21	21	21	20
Deportivos	3	3	3	3	3
Culturales	5	3	3	-	4

21.5 - Indicadores de Electrificación

INDICADORES	UM	2016	2017	2018	2019	2020
Electrificación	%	100,0	93,1	93,1	100,0	100,0
Líneas eléctricas	Km	218	218	229	290	104
Mini hidroeléctricas	U	-	-	-	-	2
Plantas eléctricas		1	1	1	1	1
Celdas fotovoltaicas		45	-	-	24	25
Viviendas electrificadas		1 260	1 281	1 281	1 370	2 238

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información





Teléfono: (+53) 5 212 0078 / (+53) 48 52 4417

Correo electrónico: yarisell.ramirez@onei.gob.cu

Dirección: Calle Camilo Cienfuegos #7, e/ Céspedes y Maceo, San Cristóbal, Artemisa, Cuba